

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



PLAN DE SERVICIOS BASICOS Y DE
EQUIPAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE
SAN MATEO, QUETZALTENANGO

AL CONFERIRSELE EL TITULO DE

ARQUITECTO

POR

ALBA RUTH PINZON CUEVAS

GUATEMALA, 1988

DL
02
T(398)

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO : ARQ. EDUARDO AGUIRRE CANTERO.
SECRETARIO: ARQ. HEBER PAREDES NAVAS.
VOCAL 1 : ARQ. MARCO ANTONIO RIVERA MENDOZA.
VOCAL 2 : ARQ. HECTOR CASTRO MONTERROSO.
VOCAL 3 : ARQ. RAFAEL HERRERA BRAN.
VOCAL 4 : BR. ARNOLDO MORALES SANTIZO.
VOCAL 5 : BR. EDWIN SANTIZO MIRANDA.

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO : ARQ. EDUARDO AGUIRRE CANTERO.
SECRETARIO: ARQ. HEBER PAREDES NAVAS.
EXAMINADOR: ARQ. HECTOR CASTRO MONTERROSO.
EXAMINADOR: ARQ. ADALBERTO RODAS.
EXAMINADOR: ARQ. CARLOS QUAN.
ASESOR : ARQ. FRANCISCO CHAVARRIA.

ACTO QUE DEDICO

AL REY DE LOS SIGLOS, INMORTAL,
INVISIBLE, AL UNICO Y SABIO DIOS; Y
A JESUCRISTO MI SALVADOR, PARA QUIEN
SEA HONOR, GLORIA, IMPERIO Y
POTENCIA, POR LOS SIGLOS DE LOS
SIGLOS.

A MIS PADRES:

FRANCISCO DE JESUS PINZON URIZAR.
MARIA LUISA CUEVAS MORALES DE PINZON.

A MIS HERMANOS:

PINZON REYES.
PINZON RODAS.
PINZON GARCIA.
PINZON ESTRADA.
RIGOBERTO PINZON CUEVAS
MONTENEGRO PINZON.
ORTIZ PINZON.

A JULIO FERNANDO BLANCO DE LEON:

QUIEN CON SU EJEMPLO ME HA DEMOSTRADO
QUE NO EXISTEN LIMITACIONES CUANDO SE
QUIERE ALCANZAR EL EXITO.

AL ARQUITECTO JOSE ASTURIAS

CON RESPETO Y ADMIRACION.

CONTENIDO GENERAL

	PAG
NOTAS PRELIMINARES	1
INTRODUCCION	2
DISEÑO DE INVESTIGACION	3
<u>CAPITULO 1:</u>	
AMBITO HISTORICO	12
<u>CAPITULO 2:</u>	
AMBITO SOCIAL	25
<u>CAPITULO 3:</u>	
AMBITOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO.	42
<u>CAPITULO 4:</u>	
AMBITO FISICO NATURAL Y ORGA- NIZACION DEL TERRITORIO MUNICI- PAL	56
<u>CAPITULO 5:</u>	
AMBITO POLITICO ADMINISTRATI- VO	76
<u>CAPITULO 6:</u>	
A. CONCLUSIONES GENERALES	80
B. RECOMENDACIONES GENERALES ..	82
<u>CAPITULO 7:</u>	
PRONOSTICO DE LAS NECESIDADES BASICAS	85
<u>CAPITULO 8:</u>	
PLAN DE SERVICIOS BASICOS Y DE EQUIPAMIENTO	93
ANEXO 1	120

CONTENIDO DISEÑO DE INVESTIGACION

	PAG
a) JUSTIFICACION	3
b) ANTECEDENTES	3
c) OBJETIVOS	4
■ OBJETIVO GENERAL	4
■ OBJETIVOS PARTICULARES	4
d) DEFINICION DE LA PROBLEMATICA EXISTENTE	4
e) HIPOTESIS	6
f) DELIMITACION DEL TEMA	7
g) METODOLOGIA	7
■ METODO	7
■ METODO DE ANALISIS	7
- EL MODELO CONCEPTUAL DE ANALISIS	7
- ESQUEMA DE ANALISIS	8
- TECNICAS E INSTRUMENTOS DE ANALISIS	8
■ PROCESO DE TRABAJO	8
- 1a. ETAPA: PREPARATORIA	8
✓ ACTIVIDADES	9
- 2a. ETAPA: ELABORACION DE LOS ESTUDIOS	9
✓ ACTIVIDADES	9
- 3a. ETAPA: IDENTIFICACION Y JERARQUIZACION DE PROBLEMAS ...	9
✓ ACTIVIDADES	10
- 4a. ETAPA: ELABORACION DE PRONOSTICO	10
- 5a. ETAPA: FORMULACION DEL PLAN DE SERVICIOS BASICOS Y DE	
EQUIPAMIENTO	10
✓ ACTIVIDADES	10
- 6a. ETAPA: ELABORACION FINAL DEL TRABAJO	10
✓ ACTIVIDADES	11
h) ALCANCES DEL PLAN	11

CONTENIDO DESGLOZADO POR CAPITULOS

CONTENIDO CAPITULO 1

	PAG
1. AMBITO HISTORICO	12
1.1 ANTECEDENTES	12
1.2 INDIOS DE SAN MATEO (1820)	13
1.3 CONSTRUCCION DEL TEMPLO DE SAN MATEO 1722	17
1.4 RECONOCIMIENTO DE LA FABRICA	18
1.5 PETICION	20
1.6 GRUPO ETNICO	21
1.7 DIVISION POLITICA DE GUATEMALA, 12 DE OCTUBRE DE 1821	23
1.8 CONCLUSIONES PARTICULARES	24

CONTENIDO CAPITULO 2

	PAG
2. AMBITO SOCIAL	25
2.1 ELEMENTOS DETERMINANTES DEL ASPECTO SOCIAL	25
2.1.1 TENENCIA DE LA TIERRA	25
2.1.2 ACTIVIDADES SOCIALES DE PRODUCCION	26
2.1.3 INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN PARA EL DESARROLLO AGRICOLA	27
2.1.4 RELACIONES SOCIALES DE TRABAJO	27
2.2 CONDICIONES DE VIDA Y DOTACION DE SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO	28
2.2.1 EDUCACION	28
2.2.1.1 CONDICIONES EDUCATIVAS DE LA POBLACION	29
2.2.1.2 PARTICIPACION DE LA POBLACION EN PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE PROYECTOS	30
2.2.1.3 EVOLUCION DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO	30
2.2.1.4 PRINCIPALES ASPECTOS EN RELACION A LA PROBLEMATICA EDUCATIVA DE LA POBLACION EN EL AMBITO MUNICIPAL	30
2.2.1.5 ANALISIS POR NIVELES EDUCATIVOS	31
2.2.2 SALUD	34
2.2.2.1 CONDICIONES GENERALES DE SALUD DE LA POBLACION	34
2.2.2.2 SERVICIO DE SALUD	35
2.2.3 VIVIENDA	36
2.2.3.1 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO	37
2.2.4 NIVEL IDEOLOGICO	38
2.2.4.1 SUPERSTICIONES	40
2.3 CONCLUSIONES PARTICULARES	41

CONTENIDO CAPITULO 3

	PAG
3. AMBITOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO	42
3.1 POBLACION Y RECURSOS HUMANOS	42
3.1.1 COMPOSICION DE LA POBLACION	42
3.1.2 DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION	43
3.2 CONDICIONES DE EMPLEO	45
3.2.1 UTILIZACION DE LA FUERZA DE TRABAJO	45
3.2.1.1 FUERZA DE TRABAJO	45
3.2.2 FACTORES CONDICIONANTES DE LA GENERACION DE EMPLEOS	46
3.2.2.1 ESTRUCTURA PRODUCTIVA	46
3.2.2.2 TECNOLOGIA	46
3.2.2.3 INVERSION	46
3.2.2.4 TRABAJO DE LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR	46
3.2.3 DEMANDA FUTURA DE EMPLEOS	46
3.3 NIVELES DE INGRESO DE LA POBLACION	47
3.3.1 SATISFACCION DE NECESIDADES ESENCIALES	47
3.3.1.1 COMPOSICION DE LA CANASTA FAMILIAR	47
3.4 OBJETO DE TRABAJO (LA TIERRA)	47
3.4.1 TENENCIA DE LA TIERRA	48
3.5 MEDIOS DE TRABAJO	52
3.6 SECTORES PRODUCTIVOS	52
3.6.1 AGRICOLA	52
3.6.2 PECUARIO	53
3.6.3 INDUSTRIA	53
3.6.4 COMERCIO	54
3.7 CONCLUSIONES PARTICULARES	55

CONTENIDO CAPITULO 4

	PAG
4. AMBITO FISICO NATURAL Y ORGANIZACION DEL TERRITORIO MUNICIPAL	56
4.1 CARACTERISTICAS FISICAS	56
4.1.1 LOCALIZACION GEOGRAFICA A NIVEL REGIONAL, MICROREGIONAL Y NACIONAL	56
4.1.1.1 REGIONALIZACION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	56
4.1.1.2 DELIMITACION DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO	57
4.1.1.3 UBICACION	57
4.1.1.4 DISTANCIA	57
4.1.1.5 COLINDANCIAS	58
4.1.1.6 EXTENSION TERRITORIAL	58
4.1.2 DATOS GENERALES	59
4.1.2.1 CLIMA	59
4.1.2.2 TIPO DE VEGETACION	59
4.1.2.3 ALTITUD	59
4.1.2.4 HUMEDAD	59
4.1.2.5 LATITUD	59
4.1.2.6 LONGITUD	59
4.1.2.7 TEMPERATURA	59
4.1.2.8 PRECIPITACION PLUVIAL	59

4.1.2.9	VIENTOS	59
4.1.3	RECURSOS NATURALES	60
4.1.3.1	SUELO	60
4.1.3.2	VEGETACION	61
4.2	EVOLUCION DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO Y TENDENCIAS	62
4.2.1	CONFIGURACION ESPACIAL	62
4.2.1.1	EVOLUCION DEL CENTRO POBLADO	62
4.3	ZONALIZACION DEL CENTRO POBLADO	64
4.4	TENDENCIAS DE CRECIMIENTO DEL POBLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO	65
4.5	ORGANIZACION DEL TERRITORIO MUNICIPAL	66
4.5.1	EL MUNICIPIO EN LA ORGANIZACION DEL TERRITORIO DEPARTAMENTAL	66
4.5.1.1	EL SISTEMA DEL CENTRO DEPARTAMENTAL	66
4.5.1.2	EL SISTEMA MUNICIPAL Y SU ARTICULACION AL SISTEMA DEPARTAMENTAL	66
4.5.2	LA ORGANIZACION TERRITORIAL MUNICIPAL	66
4.5.2.1	LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ESPACIAL	66
4.6	ORGANIZACION Y ACONDICIONAMIENTO FISICO DE LA CABECERA MUNICIPAL	67
4.6.1	SERVICIOS PUBLICOS DE INFRAESTRUCTURA	67
4.6.1.1	AGUA POTABLE	67
4.6.1.2	DRENAJES	67
4.6.1.3	PAVIMENTACION	68
4.6.1.4	ENERGIA ELECTRICA	68
4.6.2	EQUIPAMIENTO URBANO	68
4.6.2.1	MERCADO	68
4.6.2.2	RASTRO MUNICIPAL	69
4.6.2.3	SALUD	69
4.6.2.4	EDUCACION	70
4.6.2.5	SERVICIOS PUBLICOS	71
4.6.2.6	EDIFICIO MUNICIPAL	72
4.6.2.7	AREAS DE RECREACION	72
4.6.3	TRANSPORTE Y COMUNICACION	73
4.6.3.1	VIAS DE COMUNICACION MUNICIPAL	73
4.6.3.2	SISTEMA VIAL URBANO	73
4.6.3.3	TRANSPORTE	73
4.7	CONCLUSIONES PARTICULARES	75

CONTENIDO CAPITULO 5

	PAG
5. AMBITO POLITICO ADMINISTRATIVO	76
5.1 EL ESTADO Y LA COORDINADORA INTERINSTITUCIONAL	76
5.2 LA PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO EN EL MUNICIPIO	76
5.3 ORGANIZACION PRIVADA	77
5.4 ADMINISTRACION	77
5.4.1 ORGANIZACION MUNICIPAL	77
5.5 ASPECTOS FISCALES Y TRIBUTARIOS	77
5.5.1 INVERSION PUBLICA	77
5.5.1.1 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL SECTOR PUBLICO	77
5.5.1.2 INVERSION EN CADA OBRA DE INTERES LOCAL	78
5.5.1.3 CUADRO ANALITICO DE INGRESOS CORRIENTES, 1984	78
5.5.1.4 FORMAS DE FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES	78
5.6 CONCLUSIONES PARTICULARES	79

CONTENIDO CAPITULO 6

	PAG
6A. CONCLUSIONES GENERALES	80
6A.1 A NIVEL NACIONAL	80
6A.2 A NIVEL REGIONAL	80
6A.3 A NIVEL MICROREGIONAL	80
6A.4 A NIVEL MUNICIPAL	80
6A.5 A NIVEL LOCAL	81
6A.6 CON RELACION AL CENTRO POBLADO	81
6B. RECOMENDACIONES GENERALES	82
6B.1 A NIVEL NACIONAL	82
6B.2 A NIVEL REGIONAL	82
6B.3 A NIVEL MICROREGIONAL	83
6B.4 A NIVEL LOCAL	83

CONTENIDO CAPITULO 7

	PAG
7. PRONOSTICO DE LAS NECESIDADES BASICAS	85
7.1 PROYECCION DE LA POBLACION	85
7.1.1 METODO GEOMETRICO	85
7.2 NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO URBANO	86
7.2.1 VIVIENDA	86
7.2.2 EDUCACION	86
7.2.2.1 PREPRIMARIA	86
7.2.2.2 PRIMARIA	87

7.2.2.3	BASICA	87
7.2.3	SALON COMUNAL	88
7.2.4	MERCADO MUNICIPAL	88
7.2.5	CEMENTERIO MUNICIPAL	89
7.2.6	RASTRO MUNICIPAL	89
7.2.7	SERVICIO POSTAL Y TELEFONICO	89
7.2.8	PUESTO DE SALUD	90
	7.2.8.1 SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	90
7.2.9	RECREACION	90
	7.2.9.1 AREAS DEPORTIVAS	90
	7.2.9.2 PARQUES Y AREAS VERDES	91
7.2.10	CULTO RELIGIOSO CATOLICO	91
7.2.11	CULTO RELIGIOSO EVANGELICO	91

CONTENIDO CAPITULO 8

PAG

8.	PLAN DE SERVICIOS BASICOS Y DE EQUIPAMIENTO	93
8.1	ELEMENTOS BASICOS DEL PLAN DE SERVICIOS BASICOS Y DE EQUIPAMIENTO	93
	8.1.1 INTRODUCCION	93
	8.1.2 FINES	93
	8.1.3 OBJETIVO GENERAL	93
	8.1.4 OBJETIVO ESPECIFICO	94
	8.1.5 METAS	94
8.2	APLICACION DEL PLAN OPERATIVO DE SERVICIOS BASICOS Y DE EQUIPAMIENTO	97
	8.2.1 INFRAESTRUCTURA URBANA	97
	8.2.1.1 LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO PREURBANO DEL CENTRO POBLADO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO	97
	8.2.1.2 CUANTIFICACION DE LA DEMANDA DEL SUELO URBANO	97
	8.2.1.4 ZONIFICACION Y USO DEL SUELO	103
8.3	IMPLEMENTACION DEL EQUIPAMIENTO	103
	8.3.1 PROYECTO DIMENSIONAMIENTO Y ORGANIZACION DE UN MERCADO LOCAL	103
	8.3.2 PROYECTO DE SALUD	104
	8.3.2.1 MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD	104
	8.3.2.2 PLANIFICACION DEL CEMENTERIO LOCAL	105
	8.3.2.3 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	105
	8.3.3 PROYECTO DE EDUCACION	107
	8.3.3.1 NIVEL PREPRIMARIO	107
	8.3.3.2 NIVEL PRIMARIO	107
	8.3.3.3 NIVEL BASICO	107
	8.3.3.4 NIVEL DIVERSIFICADO Y PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO TECNICO	108
	8.3.4 PROYECTO DE TRANSPORTE	108
	8.3.5 PROYECTO DE RECREACION	109
	8.3.5.1 RECREACION PASIVA	109
8.4	IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	109
	8.4.1 AGUA POTABLE	109
	8.4.1.1 DESCRIPCION DEL SISTEMA ACTUAL	109
	8.4.1.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO PROPUESTO	110
	8.4.2 ALCANTARILLADO	113
	8.4.2.1 RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL	113

8.4.2.2	DEFINICION DE LOS CAUDALES TOTALES DE DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADOS	113
8.4.3	ENERGIA ELECTRICA	115
8.4.3.1	ALUMBRADO DOMICILIAR	115
8.4.3.2	ALUMBRADO PUBLICO	115
8.4.3.3	CUANTIFICACION DE LA DEMANDA DEL SERVICIO PUBLICO	116
8.5	ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO	116
8.5.1	APORTE DEL GOBIERNO CENTRAL	116
8.5.2	BANCA INTERNACIONAL	117
8.5.3	APORTES PARTICULARES E INTERNACIONALES	117
8.5.4	BANCA NACIONAL	117
8.5.5	I.N.F.O.M.	117
8.5.6	INSTITUCIONES NACIONALES ESTATALES	117
8.5.7	FONDOS PROPIOS O DE AUTOGESTION	117
8.6	MECANISMOS DE EJECUCION	118
8.6.1	ACTIVIDADES PARA LA COORDINACION EJECUTIVA	118
8.6.2	ACTIVIDADES PARA LA EJECUCION DEL PLAN	118
8.6.2.1	COORDINACION	118
8.6.2.2	ASESORIA TECNICA	118
8.6.2.3	DIFUSION	118
8.6.2.4	EVALUACION	118

CONTENIDO ANEXO 1

	PAG
A. ANEXO 1	120
A.1 ASPECTOS A CONSIDERARSE	120
A.1.1 ESPACIOS PRIVADOS	120
A.1.1.1 LOTES	120
A.1.1.2 SUPERLOTES	121
A.1.1.3 MANZANAS	121
A.1.1.4 ACCESOS	121
A.1.2 ESPACIOS PUBLICOS	122
A.1.2.1 TRAZO URBANO	122
A.1.2.2 SISTEMA VIAL	122
A.1.3 ESPACIOS PARA SERVICIOS COMUNALES	123
A.1.3.1 SERVICIO EDUCATIVO	123
A.1.3.2 SERVICIO SOCIO CULTURAL	123
A.1.3.3 SERVICIO DE SALUD	123
A.1.3.4 SERVICIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	127
A.1.3.5 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION	123
A.1.3.6 SERVICIO DEPORTIVO O RECREATIVO	124
A.2 DENSIDADES	124
A.2.1 CONSIDERACIONES URBANAS	124
A.2.2 TIPOS DE DENSIDAD	125
A.2.2.1 DENSIDAD BRUTA	125
A.2.2.2 DENSIDAD NETA	125
A.2.2.3 DENSIDAD INMOBILIARIA	125

NOTAS PRELIMINARES

TITULO DE LA TESIS

PLAN DE SERVICIOS BASICOS Y DE
EQUIPAMIENTO PARA LA COMUNIDAD
DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO,
QUETZALTENANGO.

DEFINICION DEL TEMA

El presente Plan lleva implícito todo aquel servicio tanto de equipamiento como de infraestructura que todo asentamiento humano necesita para desarrollarse como tal.

Servicios necesarios para mejorar las condiciones físicas espaciales de la comunidad, que permitan un fácil desenvolvimiento de sus comunitarios, en los aspectos económico, social, cultural y político-administrativo.

INTRODUCCION

El Municipio de San Mateo del Departamento de Quetzaltenango, al igual que la mayoría de los Poblados rurales de nuestra Patria, carece de una Planificación urbanística científica que le permita desarrollarse ordenadamente y organizar los recursos naturales, económicos y humanos adecuadamente, Para el desarrollo integral de la comunidad.

Es Por ello que la comunidad se ha ido desarrollando muy lentamente Presentando en nuestros días, características Pre-urbanas que no satisfacen las necesidades vitales del habitar de sus Pobladores.

El Presente documento denominado Plan de Servicios Básicos y de Equipamiento Para la comunidad del Municipio de San Mateo, Pretende ser una respuesta específica a las necesidades urbanas que aquejan a la comunidad, en donde la falta de Profesionales en la materia de Planificación Urbana es visible y alarmante. Es así como la Facultad de Arquitectura de la USAC, contribuye a la formación de Profesionales teórico conceptual concientes de la realidad nacional, Proyectándose al Pueblo de Guatemala.

Después del conocimiento de los aspectos económicos, sociales, culturales y Político-administrativos de la comunidad, y Pronosticado toda la situación derivada del diagnóstico general, se Procede a desarrollar un Plan de Servicios Básicos y de Equipamiento Para el área tanto rural como Preurbana y Plantear fines y medios Para alcanzarlos adecuadamente en conjunto con instituciones Públicas y Privadas, así brindar alternativas Para lograr el óptimo desarrollo de la comunidad en su espacio y armonía de todo el medio vital Para su subsistencia.

El trabajo de investigación fue elaborado durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado 1984 (EPS 84) y su diagnóstico y Pronóstico durante 1985 y 1986, habiendo realizado las correcciones necesarias Para su actualización a los años 1987 y 1988.

DISEÑO DE INVESTIGACION

a) JUSTIFICACION

A raíz de los estudios realizados durante la Práctica de mi Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se detectaron una serie de causas que restringen el crecimiento físico e integral del Municipio de San Mateo, así como limitan su desarrollo económico socio-cultural, es por ello que en este documento de Tesis pretendo dar a conocer las causas que condicionan el crecimiento urbano del Municipio y aportar alternativas de solución adecuadas a las necesidades de planificación, equipamiento y servicios que presenta la población.

Además con la presente investigación se desea prever y orientar una adecuada inversión de los mismos, evitando gastos innecesarios y pérdida de recursos económicos y humanos.

De acuerdo a las necesidades de orden económico, cultural y social que presenta la comunidad, pretendo por medio de este documento que se oriente una adecuada planificación de los servicios y equipamiento necesarios, proyectando su funcionalidad a una futura demanda, para lograr un progresivo desarrollo y que paulatinamente abandone sus condiciones preurbanas para convertirse en una comunidad que satisfaga adecuadamente las necesidades de sus pobladores.

b) ANTECEDENTES

A partir de los estudios realizados por el Programa Ejercicio Profesional Supervisado de Arquitectura (EPSDA'84) elaborados en este Municipio, durante el período de marzo a octubre de 1984, surgió un documento de investigación y análisis del desarrollo económico, social y político-administrativo del Municipio y las causas que lo determinan así como el déficit de equipamiento existente y conocimiento de la problemática general del Municipio. Además se elaboró un análisis de su estructura y desarrollo urbano, éstos constituyen los 2 ensayos de investigación del Programa Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), los cuales tenemos como referencia y estudios precedentes a esta propuesta.

Es necesario mencionar los estudios de carácter social que han realizado anteriormente estudiantes en Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Trabajo Social Rural del Centro Universitario de Occidente (CUNOC).

Existe además un estudio llamado Plan de Desarrollo Metropolitano del Valle de Quetzaltenango (*), el cual es de valiosa información y datos de consideración para la elaboración del presente documento.

Estos son los únicos documentos y estudios existentes con los que se cuenta, aparte de la información monográfica que proporcionan las Instituciones Gubernamentales.

* PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE QUETZALTENANGO.
ARQUITECTO ANTONIO OSORIO ARQUITECTO ALFREDO CHALÓLEU.

c) OBJETIVOS

Objetivo General

Que por medio de la investigación científica, se proponga un Plan de servicios básicos y de equipamiento para la Comunidad del Municipio de San Mateo, como guía para la solución de sus problemas urbanos más urgentes.

Objetivos Particulares

- ✓ Elaborar un documento guía de trabajo para las autoridades Municipales, en base al cual se acuerden y emitan normas para orientar adecuadamente las inversiones destinadas a servicios y equipamiento comunitario.
- ✓ Contribuir a una planificación adecuada de los servicios básicos, tomando en cuenta su óptima funcionalidad previendo una futura demanda de los mismos.
- ✓ Que este documento sirva de apoyo para posteriores estudios sobre el Municipio de San Mateo o de la Región.

d) DEFINICION DE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE

Si partimos del origen de todas las comunidades como asentamientos humanos, desde el inicio de la historia guatemalteca, vemos que estos han surgido por múltiples razones de carácter político como vemos los asentamientos indígenas formados por los españoles en las distintas regiones del país, distribuyéndolos por razas y controlar así el pago de los tributos y mantenerlos bajo extrema explotación. Es así como surgen dos tipos de poblados, los asentamientos creados específicamente para la nobleza española, cuyo trazo de ciudades era el típico español, escogiendo para ellos las mejores condiciones topográficas, con una esmerada planificación, contemplando un buen equipamiento de servicios e infraestructura en forma centralizada y estratégica.

Por otro lado, las poblaciones rurales en donde se concentraba la masa indígena explotada y de resguardo, poblados que se desarrollaban en torno a los medios de trabajo y cuyo surgimiento sin importancia estaba delimitado y restringido por las mismas condiciones topográficas, de allí el surgimiento de la marcada división de clases.

A consecuencia de esto vemos la creación de diferentes asentamientos humanos de carácter rural, que están determinados por varios factores económico-políticos y su desarrollo se ve restringido o delimitado por las condiciones topográficas, geográficas y climatológicas que determinan a la región.

En estos poblados rurales sin previa planificación, vemos la única intervención de la lógica del hombre campesino en completa armonía con la naturaleza, que ha solucionado sus necesidades de

habitar, de la forma más simplificada y sabia, a través del tiempo, limitándose al uso de los escasos servicios existentes e ignorando aquellos indispensables para el desarrollo social de cualquier asentamiento humano.

Con el correr del tiempo y la introducción del famoso modernismo a nuestras comunidades rurales, las fachadas de nuestros Pueblos se han ido depredando. Pues el afán de lograr un aparente adelanto, ha obligado a los Pobladores a cambiar el uso de materiales tradicionales y exquisitos en belleza, colorido y propiedades físicas excelentes, perdiéndose así la técnica en la fabricación de los materiales y en los sistemas constructivos, cambiándolos por materiales desubicados del contexto urbanístico nuestro, materiales que han sido elaborados para otro tipo de soluciones, que generan una dependencia económica e ideológica de países que dictan nuestras soluciones desde afuera sin conocer nuestra realidad.

Así vemos que el tinte pintoresco de nuestros Pueblos folklóricos llenos de colorido y belleza, van desapareciendo y transformándose en suburbios, depredando incluso el paisaje natural de nuestra bella tierra.

Es así como poco a poco se han ido filtrando en nuestro medio, sistemas ajenos que cambian la apariencia de nuestras comunidades y principalmente la identidad de nuestros Pueblos, aspecto de incalculable valor socio-cultural tanto a nivel de tipología de la vivienda como del medio urbano.

El surgimiento del Municipio de San Mateo como asentamiento humano, se derivó de un interés por parte de los Reyes Quichés que extendían su dominio por todo el Valle de Quetzaltenango, cuyo propósito fue evitar la invasión de la raza Mam por toda la parte occidental del país, extendiéndose esta a los departamentos de San Marcos, Huehuetenango y parte oeste de Quetzaltenango. Fue así como surge en 1700 una población rural, a escasos 10 kms. del centro del Poderío Quiché y funciona una guardiana eminentemente indígena que dependía económica y socialmente del Poder central, considerado así hasta nuestros días.

El 6 de febrero de 1883, a petición de sus habitantes, fue elevado a la categoría de Municipio, estado actual del mismo, manteniendo relaciones de dependencia de dos focos de desarrollo comercial como lo son San Juan Ostuncalco y la Cabecera Departamental.

El desarrollo físico urbano de San Mateo, se encuentra restringido principalmente por el modo de tenencia de la tierra, siendo determinantes también los múltiples problemas topográficos, además de existir una constante usurpación territorial por Municipios vecinos, que viven litigando una extensión de terreno muy fructífera desde tiempos coloniales, con los Pobladores de San Mateo.

Esto ha ocasionado desmembración territorial al Municipio, disminuyendo cada vez más su extensión lo cual limita el crecimiento del centro Poblado del Municipio.

El centro Poblado se encuentra afectado por el Paso de la

Carretera Interamericana que conduce al Departamento de San Marcos, factor determinante en el crecimiento físico, pues la Población actual se extiende a lo largo de la carretera, produciéndose un crecimiento longitudinal de la Población hacia el lado Este del Municipio, acrecentándose cada vez más los Problemas de equipamiento urbano, límites territoriales y ordenamiento urbano que con el tiempo serán más complejos al unirse con el crecimiento físico de la Cabecera Departamental.

Además con el crecimiento urbano de la Cabecera Departamental, queda absorbido todo aquel territorio vecino dentro del área de Influencia, incluyendo de esta manera al Municipio de San Mateo.

San Mateo acusa en la actualidad un déficit muy marcado en servicios de infraestructura y de equipamiento, aumentando sus Problemas por la desorganización Político-administrativa y comunitaria que posee.

Es evidente que debido a dicho déficit, la comunidad se ha venido desarrollando dependiente de la Cabecera Departamental, tanto económica, como social y Político-administrativamente, éste ha sido uno de los más graves Problemas para el Municipio, pues este factor no ha permitido el desarrollo y crecimiento del mismo. Es por ello que es marcada la ausencia de centros educativos, culturales, de salud, comercio, industria, así como de organizaciones institucionales que en conjunto son la base para el crecimiento urbano de un asentamiento humano.

Los recursos económicos financieros de la Municipalidad son excesivamente reducidos, pues el régimen de tenencia de la tierra, distribuida en pequeñas cantidades de terreno cultivable proporcionan al igual que los comercios existentes, un escaso ingreso tributario, siendo este el motor generador de una economía deficiente.

e) HIPOTESIS

A nivel Nacional, el Municipio de San Mateo está localizado en zona Minifundista, que provee de alimentos básicos al sistema local y en esa zona en general, no existen intereses de inversión Públicos o Privados.

A nivel regional, las funciones Principales urbanas de esa región las cumple un Centro Urbano de Categoría Intermedia, como lo es Quetzaltenango, y no se hacen necesarias estas funciones en San Mateo por su característica Preurbana, cumpliendo únicamente funciones Político-administrativas de una Municipalidad de 4a. categoría y de residencia del sector trabajador y sus grupos familiares.

Se pretende comprobar además en esta investigación, que parte de los déficits en infraestructura física y social del centro Poblado, son consecuencia de:

- ✓ Los escasos recursos que para inversión dispone su Municipalidad.

- ✓ Del limitado número de actividades Productivas y comerciales de su centro Poblado, Producto del funcionamiento de la red urbana regional.
- ✓ Y otra buena Parte en el relegamiento de esta comunidad tanto de Parte de los intereses de las inversiones del Capital Nacional, como consecuencia de ello también, de los destinos de la inversión del sector Público.

f) DELIMITACION DEL TEMA

La Presente investigación se ha realizado tomando como base y objeto de estudio el Municipio de San Mateo del Departamento de Quetzaltenango, analizando su configuración espacial rural y Preurbana desde su origen como asentamiento humano, hasta nuestros días (1984).

Por lo que este documento como secuencia lógica y sistemática de los contenidos obtenidos en los ensayos de investigación, se constituyen en la etapa final de las investigaciones realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) con el que se pretende plantear estrategias y políticas factibles, que posteriormente sean practicadas por las autoridades competentes y así agilizar el paso de la comunidad de una fase Preurbana a condiciones que satisfagan las necesidades mínimas de habitación de sus Pobladores.

g) METODOLOGIA

Método

Es un fundamento filosófico que consiste en el ordenamiento lógico, con base a una visión de la realidad estudiada.

Método de Análisis

Se postula a través de la introducción de un modelo que permita enmarcar, ordenar y estructurar los conceptos o proposiciones fundamentales para identificar, describir y explicar la problemática económico-social, en el ámbito Municipal; y de la incorporación de elementos metodológicos para su implementación.

El Método está conformado por tres componentes:

- El Modelo Conceptual de Análisis.
- Esquema de Análisis.
- Las Técnicas o Instrumentos de Análisis.

El Modelo Conceptual de Análisis:

Tiene por finalidad expresar una forma de representación de la realidad Municipal y consecuentemente de analizarla y conocerla; ha sido conformada por la constitución de dos componentes de la totalidad

íntimamente relacionados.

Uno destinado a obtener una visión general global e integradora de la realidad en cuanto a las dimensiones económica, social, Político-administrativo y físico-espacial; y otra destinada a proporcionar una visión particular y también integradora en cuanto al desarrollo de las actividades destinadas a cumplir con las funciones de Producción, transformación, distribución e intercambio, comunicación, Prestación de servicios y consumo, asentamiento humano y de Gestión administración.

Ambas visiones, que conlleva el análisis de sus elementos estructurales y de su funcionamiento, constituyen el marco o matriz de ordenamiento y de orientación del análisis de la realidad, y Para la definición, tanto de las áreas temáticas, de las categorías de análisis de las estructuras analíticas y de sus variables como del esquema de relaciones entre variables.

Esquema de Análisis:

A Partir del modelo conceptual, se ha Procedido a identificar las áreas temáticas y categorías de análisis, consideradas relevantes a los fines y alcances del diagnóstico Municipal, cuyos Principales componentes del esquema son los siguientes:

1. Ambitos Históricos.
2. Ambito Social.
3. Ambitos Económicos y Actividades Productivas.
4. Ambitos Físico y Natural y Organización del Territorio Municipal.
5. Ambito Político Administrativo, Fiscal, Tributario.

Técnicas e Instrumentos de Análisis:

Uno de los aspectos limitantes en la realización del diagnóstico es la disponibilidad de información, en tal sentido, la amplitud de aspectos a investigar así como el nivel de tratamiento de esos aspectos estará en función de la información disponible y que tenga un nivel adecuado de confiabilidad, siendo en todo caso Preferible mantener un cierto nivel de homogeneidad en el tratamiento de los aspectos y justificándose un mayor nivel en aspectos relevantes.

El nivel y grado de disponibilidad de la información, así como el nivel de capacitación del recurso humano que Participe en la investigación se constituyen en condicionantes en el empleo de técnicas de análisis simples.

Proceso de Trabajo:

Primera Etapa: Preparatoria:

Esta etapa tiene Por finalidad la elaboración de la metodología Para los diagnósticos y la realización de actividades Para la ejecución del trabajo.

Actividades:

- ✓ Elaboración de la metodología Para el diagnóstico Municipal en su versión Preliminar.
- ✓ Revisión de la información disponible Para cada aspecto del contenido del esquema de investigación.
- ✓ Preparación del Programa de trabajo Para la elaboración de los estudios.
- ✓ Preparación de la información que debe ser solicitada a las instituciones.
- ✓ Preparación de cuadros Para el vaciado de datos.
- ✓ Pedido de información a las instituciones y recabación de la misma.

Segunda Etapa: Elaboración de los Estudios:

Esta etapa está destinada al Proceso de realización de los estudios globales y específicos Para la elaboración de los diagnósticos y su integración.

Los estudios estarán orientados a obtener una categorización y jerarquización de los aspectos más relevantes sobre las condiciones y tanto en cuanto a su situación actual como a su evolución y tendencias e identificar los factores que se constituyen en limitantes como en facilitadores del Proceso de desarrollo, y consecuentemente del mejoramiento de las condiciones de vida de la Población.

Actividades:

- ✓ Revisión de la información obtenida, llenado de cuadros y Procesamiento de datos.
- ✓ Proceso de análisis y de evaluación de las condiciones encontradas, su evolución y tendencias. Proceso de interrelación de aspectos y variables, de integración y de síntesis. Conclusiones.
- ✓ Elaboración de los documentos técnicos en su versión Preliminar en borrador.

Tercera Etapa: Identificación y Jerarquización de Problemas.

En la tercera etapa se Procederá, como resultado de los estudios realizados en la fase anterior, a identificar los Principales Problemas y Jerarquizarlos.

Actividades:

- ✓ Identificación de los Principales Problemas Por área temática, categoría de análisis y listado.
- ✓ Elaboración de cuadro Priorizador de necesidades básicas el cual enumera las necesidades más urgentes de la comunidad. Este especifica su estado actual, sugiere las Instituciones que Pueden o deben hacerse cargo de la ejecución del Proyecto, además señala el Plazo en el cual entrará en situación crítica.

Cuarta Etapa: Elaboración de Pronóstico.

Esta etapa tiene Por finalidad definir aquellas necesidades que son consideradas básicas, esenciales y Prioritarias, dentro del conjunto de necesidades encontradas en las etapas anteriores, y que Permiten identificar Proyectos, con estos elementos se Pronostica la capacidad de servicio y la demanda Para los Plazos, 1997 y 2007.

Quinta Etapa: Formulación del Plan de Servicios Básicos y de Equipamiento.

En esta etapa se establecen los fines a alcanzar mediante el mejor uso de los medios existentes. Es así como después de evidenciarse la necesidad de dotar de infraestructura básica a la comunidad, se hace necesario determinar los objetivos a alcanzar con nuestra Propuesta y seleccionar los medios necesarios Para el cumplimiento de estas variables.

Actividades:

- ✓ Aplicación del Plan Operativo de Equipamiento y Servicios Básicos.
- ✓ Desarrollo de cada una de las necesidades Por área temática y listado.

Sexta Etapa: Elaboración Final del Trabajo.

En esta última etapa del trabajo se consideran dos aspectos Principales:

10. Por una Parte la revisión final de los Productos Parciales y del Producto final y la complementación que fuese necesaria.
20. Por otra Parte, la estructuración, redacción, Publicación y Presentación del documento final al Asesor de Tesis de Grado Para Posteriormente solicitar el Exámen Privado correspondiente.

Actividades:

- ✓ Revisión de los estudios realizados y complementación de aspectos.
- ✓ Estructuración, redacción, mecanografiado, computarizado, elaboración del material gráfico y publicación del documento final en versión preliminar y en borrador.
- ✓ Presentación del documento borrador al Asesor de Tesis, para su revisión y discusión.
- ✓ Reajuste en función de las observaciones formuladas por el Asesor.
- ✓ Publicación previa del documento y entrega para la solicitud del Examen Privado.
- ✓ Reajuste en función de las observaciones formuladas por el Jurado Examinador.
- ✓ Publicación final del documento y entrega a la Facultad de Arquitectura, a las Coordinadoras Interinstitucionales, Departamental y Municipal, y a la Municipalidad local.

h) ALCANCES DEL PLAN

El presente trabajo está estructurado con 1 diagnóstico, 1 pronóstico a 20 años plazo y un Plan de Servicios y Equipamiento que la Comunidad necesita para satisfacer sus necesidades urbanas prioritarias. Dicho Plan establece el equipo y servicio en forma cuantitativa que demandará la comunidad para el pronóstico establecido. Servirá de base para el establecimiento de proyectos específicos que la Administración Municipal o Departamental desarrolle posteriormente.

CAPITULO 1

AMBITO HISTORICO

ANTECEDENTES

El Municipio de San Mateo se inició como una Guardiánía que los Reyes Quichés instalaron para evitar el avance de la raza Mam que estaba cercandando las tierras quetzaltecas. Por tal motivo el 18 de octubre de 1700 se instaló la Guardiánía en el lugar llamado PARAJE LA COMITECA, donde quedó instalado el Juzgado Auxiliar que estuvo a cargo del ciudadano Eugenio Boj, quien fuera nombrado por las autoridades de la ciudad de Quetzaltenango.

Al llegar los españoles lo bautizaron con el nombre de San Mateo Apóstol, dejando en el templo a la imagen del mismo nombre, traída especialmente de España.

Las mismas autoridades Departamentales, dotaron de un cementerio a los primeros vecinos que se instalaron en este lugar, el cual funcionó junto a la iglesia Católica que los españoles habían dejado construida por su paso en esas tierras, así funcionó por varios años.

Puede agruparse dentro de esos Municipios surgidos por la necesidad. Presenta sus primeros respiros a la vida pública allá por 1769, cuando surgió un conflicto de límites entre San Juan Ostuncalco y Concepción Chiquirichapa, ambos Municipios por su afán de aumentar su territorio y jurisdicción se dieron a la guerra de impresionar por diversos medios y sistemas a las autoridades centrales, ante quienes alegaban derechos en realidad inexistentes en relación a la propiedad de ese lugar.

Habiéndose establecido con posterioridad que ese lugar por antelación jurídica, pertenecía a Quetzaltenango. Se desvirtuaron así la pretensión tanto de San Juan Ostuncalco como de Concepción Chiquirichapa.

Fue entonces que en 1769 cuando la Cabecera Departamental de Quetzaltenango envió un contingente armado a San Mateo para protegerlo de la amenaza de invasión y sobre todo para tratar de frenar ese resentimiento entre dos comunidades hermanas.

Por lo menos 24 meses se le brindó protección armada a San Mateo, después se le dió la categoría de Municipio diferente de San Juan Ostuncalco y Concepción Chiquirichapa.

Tal fue el apoyo de Quetzaltenango a San Mateo que se sabe existió un acuerdo especial de la Cabecera Departamental, reconociendo esa categoría a la nueva Comunidad Municipal, a tal grado que con todo en su organización política, fue uno de los primeros que en forma singular obtuvo el reconocimiento del caso.

Cuando este fue elevado a la categoría de Municipio, dentro de los moradores del Poblado se seleccionaron a varios de los Primeros habitantes del lugar, instalándose su Primera Municipalidad en sesión celebrada el 6 de febrero de 1883.

Tocó darles Posesión a esta Municipalidad y tomarles la Protesta de ley, al comisionado Político del distrito de San Juan Ostuncalco nombrado Para el efecto; esta sesión histórica fue celebrada en la sala Municipal del edificio que los vecinos construyeron voluntariamente.

Ya instalada la Municipalidad con todos los vecinos, Pidieron a las autoridades departamentales se les deslindara su territorio que debían administrar y llenados todos los requisitos legales las autoridades superiores accedieron a ello, fue cuando comisionaron al Residor Municipal de Quetzaltenango David Coyoy, Para que hiciera las demarcaciones correspondientes, las cuales quedaron con un límite intermunicipal que se detalla así:

Por el lado Sur: En el cerro SIETE OREJAS se inició el deslinde, hasta llegar al lugar denominado PIEDRA DEL TIGRE, colinda con Concepción Chiquirichapa.

Por el lado Norte: Comenzó Por el lugar denominado SAN JOSE ARREAGA hasta el lugar llamado CORRAL DE PIEDRA, colindante con MIGUEL SIGUILA.

Por el Oriente: Comenzó la limitación desde el lugar llamado SAN JOSE ARREAGA colindante con terrenos de Quetzaltenango parte montañosa, cerros encantados donde los sajorines y brujos de la región subían a quemar el incienso y Pom al dios del sol, maíz, la lluvia, etc.

Por el Poniente: Se deslindó desde el lugar denominado PIEDRA DEL TIGRE hasta el lugar denominado CORRAL DE PIEDRA, colindante con SAN JUAN OSTUNCALCO y CONCEPCION CHIQUIRICHAPA, quedando así demarcado el territorio Municipal de SAN MATEO.

Ultimamente por descuido de los moradores y autoridades, estas tierras siguen siendo cercenadas por los Municipios vecinos, de manera que han dejado reducido el Municipio de San Mateo.

Actualmente tiene dos ferias al año, una el 6 de febrero que desde 1983 se celebra como feria Titular, y la otra el 21 de septiembre que es la feria Patronal en honor a San Mateo Apóstol.

INDIOS DE SAN MATEO (1820)

Las Justicias y Principales del Pueblo de San Mateo, de esta jurisdicción, emite ante vuestra majestad como más convenga, comparecemos y venimos: Que las Justicias del Pueblo de Concepción Chiquirichapa, sin extender a vuestra antigua Posesión que tenemos al Paraje llamado PU GUAL MET CHITZOLOLICHE y demás, desde mucho antes del año de 1700.

Como lo hemos acreditado oportunamente se han introducido en nuestras tierras causándonos Perjuicios incalculables, sin cual hasta el Presente se haya tenido a la vista nuestros títulos.

En el referido terreno lo compusieron con su majestad nuestros antepasados los TZUMIES el dicho año 1700. Para Poder aclarar esta Posesión, llevamos Garantías sobre 250 Pesos en estos últimos tiempos sin contar con los gastados que antes se hubieran hecho y como en 44 años que a cual los de Chiquirichapa nos molestan, no hemos Podido aclarar nuestra Justicia.

Insenciblemente hemos venido a mayor miseria cada año, en términos cuales no nos hemos arruinado a bajar a la capital a representar nuestras Justicias al Sr. fiscal y lo haciendo ante vuestra majestad con la mayor sumisión, suplicando que se sirva informar a la superioridad nuestro trabajo y escasez de tierra, cuales tenemos Presentados u que las Justicias de dicho Pueblo de Concepción Chiquirichapa, nos Paguen los gastos y costos que han causado por no haber tenido la justa Precaución de obrar por los títulos más antiguos y más legales, por tanto a vuestra merced Pedimos que atendiendo a nuestra situación, se sirva Prevenir a las Justicias de Concepción, que no nos molesten en los pedacitos de tierras que tenemos en nuestro Poder para hacer nuestras cementerías Papales, Pastajes de ovejas, leña ocote, etc., hasta que el Sr. Juez Privativo, resuelva sobre el Particular para lo que en sí mismo suplicamos a vuestra merced se sirva informar a su excelencia el Sr. Juez Privativo de tierras, a elevar este nuestro memorial a su excelencia por ser de Justicia que decimos, Pedimos y Juramos etc.

Escribano de Cabildo
José Liandro García.

Sr. Fiscal Protector:

Las Justicias y Principales desde San Mateo me han suplicado que informe a vuestra señoría de su actual situación y lo verifico al Pie de su memorial, haciendo presente a vuestra señoría que estos indios no poseen más tierras que las 6 caballerías que compraron sus antepasados y compusieron con su majestad hecho antes del año 1700 en que exhibieron en cajas los indios TZUMIES caciques de este Pueblo de la Cabecera descendientes de los conquistadores, en mi terreno como esto no es fácil que quepan las cementerías de un Pueblecito que se van insenciblemente aumentando al Paso que los del Pueblo de Concepción y Ostuncalco poseen sus ejidos y además el Primero se adelanta más de 2 ó 3 leguas para sus siembras.

El terreno litigioso es muy chico pero puntualmente es el mejor que tiene las 6 caballerías, el cual se les llegase a quitar a los de San Mateo, precisamente recibirían grave Perjuicio, pues entiendo que aún cuando estuviera fuera de las 6 caballerías, podría vuestra señoría en obsequio de la equidad pedir si su excelencia el Juez Privativo de tierras que se sirva mandar que se les adjudiquen estos de San Mateo, atendiendo a que su majestad hasta el Presente no les ha mandado señalar ejidos, por tener las expresadas 6 caballerías compradas.

Los Pueblos de Ostuncalco y Concepción poseen sus ejidos y además el segundo tiene hacia el Pueblo de San Antonio Sacatepéquez sus labores y ganados en más de 2 ó 3 leguas. No me han bastado muchas Providencias que he tomado para mantener así estos Pueblos en Paz, mientras venía de esa superioridad la resolución.

Y por último he resuelto a instancia de unos Portadores que hayan que sus títulos para aclarar de una real resolución que tome la superioridad los continuados pleitos en que estos Pueblos se mantienen por un pedazo de terreno tan pequeño de tierra. Suplico a vuestra señoría se sirva ver a estos pobres indios y despacharlos con la posible brevedad para que no les pase mayor perjuicio.

Juan José de Echeverría
17 de Febrero de 1820.

La Municipalidad y común del Pueblo de San Mateo ante vuestra señoría, decimos que interesándonos tener a la vista los 2 informes que se encuentran en el expediente marcado con el número 75 que está archivado, a vuestra señoría suplicamos se sirva mandar se certifiquen a continuación por el Sr. escribano de Cámara, pues así es de justicia.

Cecilio Agustín
Ministerio de Gobernación.

Sr. Ministro:

Los informes a que se refiere la anterior solicitud interpuesta por el común de San Mateo Quetzaltenango, son emitidos el uno por don Juan José de Echeverría conresidor de aquel Partido el 7 de Febrero de 1820, y el otro por el asesor general en 19 del propio mes y año, ambos se versan sobre la necesidad que dicho Pueblo tiene de tierras para sus cementeras y se entendieron para servir en los actos que promovieron los de dicho Pueblo con los de Ostuncalco y Chiquirichapa por un pedazo de los mismos terrenos.

Es cuanto puedo informar sobre el particular.

Juan Gavarrete.
Escribano de Cámara de Guatemala.

Ministro de Gobierno de Guatemala:

Compúlsese por la escribanía de Cámara la certificación que se solicita para lo que haya lugar, y con previa citación del ministro fiscal.

La misma fecha, cité al Sr. Fiscal y rubricó, de que doy fé.

Juan Gavarrete

Carta del Protector que dice:

Que unos indios del Pueblo de San Mateo en la Provincia de Quetzaltenango, le han entregado la adjunta carta e informe del corregidor don Juan José de Echeverría, en que manifiesta la necesidad que tiene aquel Pueblo de poseer tierras buenas y suficientes para las cementseras de los indios, las mismas que hace mucho tiempo están litigando con los de los Pueblos de Concepción y Ostuncalco, sin haber podido ver la determinación del pleyto, sin embargo en las crecidas sumas que hasta aquí han ganado en su seguimiento.

Según el informe de aquel Juez, los indios de San Mateo tienen tituladas 6 caballerías de tierra, en las que se incluye el pedazo litigioso, que es el mejor entre las 6 caballerías, fuera de las cuales no tiene este Pueblo otras ni aún con el nombre de ejidos, cuando sus competidores Concepción y Ostuncalco poseen sus ejidos y otros terrenos excelentes.

Por lo cual, juzga conveniente el Corregidor, que aún cuando el pedazo de tierra litigiosa no esté comprendida en las 6 caballerías de San Mateo, se las adjudique en la calidad de ejidos.

Son de tenerse en cuenta estas reflexiones, del corregidor de Quetzaltenango, al determinarse el pleyto que pende de este Juzgado Privativo, pero para poder hacer aquella asignación de las tierras, es necesario pesar las razones de una y otra parte contrincantes, y con este objeto darle toda la ilustración conveniente a la actuación de cuyo estado carece de noticia el que habla.

En esta virtud le parece vuestra excelencia sea muy servido mandar se haga saber a los indios de San Mateo, se retiren a su Pueblo insinuándoles que lo más pronto se concluirá su pleyto, entre tanto se conserven en paz con los de Concepción y Ostuncalco; que por conducto de los mismos indios se ponga carta al corregidor encargándole ponga máximo esmero en evitar las discusiones entre estos Pueblos, castigando a los autores de los alborotos y ultimamente que la oficina cuide del breve curso del expediente de la materia, y lo que pase a este ministerio en el estado que tenga para pedir la providencia más oportuna a su pronta conclusión.

Guatemala, febrero 19 de 1820
Juzgado Privativo de Tierras.

El asesor general reproduce su consulta de veintinueve de enero en todo conforme a la respuesta fiscal de nueve de diciembre; en cuyo concepto su vuestra excelencia se sirve proveer en conformidad, se puede comunicar la providencia en la forma de estilo de nuestro ministerio, y notificar a los indios de San Mateo para que se restituyan a sus hogares.

Guatemala, 22 de febrero de 1820
Juzgado Privativo de Tierras.

Hágase como parece al Sr. Asesor General en el mismo día lo puse en noticia al Sr. Fiscal y su señoría rubricó. Doy fe.

CONSTRUCCION DEL TEMPLO DE SAN MATEO 1722.

Al Sr. Fiscal:

El Alcalde y regidores del Pueblo de San Mateo, Jurisdicción de Quetzaltenango, Parecemos ante vuestra merced y decimos que hallándonos sin iglesia porque la que teníamos se cayó mucho tiempo hay, por el Pueblo se están celebrando los divinos oficios en un rancho indecente. Hemos determinado hacerla y porque las miserias de los indios que componen el costo que no les permite ni a nosotros emprender esta obra tan necesaria, nos ha parecido ponerla en la atención de nuestra alteza. Para que siendo muy servido nos conceda de los tributos que pagamos lo que fuera necesario para ella según el avalúo que con alarifes y peritos se hiciere, para lo cual a vuestra merced suplicamos sea muy servido mandar que el alcalde mayor de aquel Partido o su lugarteniente a la vista de dichos reconocimientos del estado de nuestra iglesia, y con alarifes, peritos hagan el avalúo de lo que importare la fábrica, e informe como no tenemos bienes de comunidades (ejidos) cuyas diligencias hechas al contador de cuentas reales, certifique la importancia de nuestros tributos para que en vista de todas estas diligencias y de lo que nuestro fiscal dicieren se haga la concesión dicha que la justicia que pedimos y juramos en lo necesario.

Por quienes piden: Antonio Hipólito Ordoñez

El decreto sobre escrito de esta Petición Probación: Presidente y oidores de esta real audiencia,

Licenciado Ambrosio Melgar
15 de diciembre de 1721
Manuel de Vezarra Palacio.

El oidor fiscal a esta vista, siendo servido mandar a hacer las diligencias que estos indios piden y que con ellas informe el alcalde mayor de este Partido lo que se le ofreciere y el contador de cuentas reales la importancia de la cuarta parte de sus tributos.

Guatemala 16 de Dic. 1721
Dr. Gumencio.

Vistos el alcalde mayor de Quetzaltenango puso lugarteniente haga las diligencias que estas partes piden como lo expresa el Sr. fiscal y el decreto sirva de despacho. Lo cual propongan los señores Presidente y oidores de esta real audiencia Lic. Tomás de Arana y don Ambrosio Melgar oidores de Guatemala a 19 de dic. 1721.

En el Pueblo de Quetzaltenango, 18 de febrero de 1722 ante mí el capitán don Pedro de Anduena corregidor de su majestad y teniente de capitán general de este Partido se presentó en decreto de estas 2 hojas que sirve de real despacho de los señores Presidente y oidores de la real audiencia de Guatemala, por parte de los alcaldes y regidores del Pueblo de San Mateo de este Partido, habiéndolo visto con el rendimiento dije que lo obedecía y obedezco como es debido y que estoy pronto a debido cumplimiento, para lo cual pasaré por mí

Persona a ser vista de ojos y reconocimiento de la iglesia de dicho Pueblo y a las demás diligencias que se me mandan para lo cual se nombren alarifes que reconozcan la obra que se ha de hacer para que con juramento declaren el costo que puede tener cuyas diligencias, concluidas se remiten originales a la real audiencia de Guatemala para que los ministros de ella en su visita manden lo que fuere muy servido y así lo probé y firmé y mandé con 2 testigos ante quienes actúo por falta de escribanos.

Pedro de Anduera

Testigos: Joseph Martínez

Dionicio de Figueroa.

RECONOCIMIENTO DE LA FABRICA

El Pueblo de San Mateo Sanximulcu del Partido de Quetzaltenango en 27 días de marzo de 1722, yo, el capitán don Pedro de Anduera, corregidor de este Partido para la visita de ojos y reconocimiento de la iglesia de este dicho Pueblo vine a él y con la asistencia de Gaspar Guzmán alcalde Diego Escoto, Diego Guzmán y Joseph Pérez regidores y otros indios Principales y maseguales de dicho Pueblo Joseph Alliandro, maestro de carpinteros y Damian Pérez maestro de albañiles, a quienes nombré para el efecto y que cada uno por lo que toca a su oficio, reconozca los costos de la fábrica, pasé al lugar donde estaba la iglesia antigua que hoy está demolida y que a un lado de ella un ranchito de paja en donde se dice la misa, sumamente indecente y corto, y a la espalda el lugar donde se ha dispuesto hacer la iglesia que pretenden, la cual está principiada la capilla mayor y levantado de calicanto como 2 estados que reconocieron los dichos alarifes, y porque conste lo mandé poner por diligencia y lo firmé con 2 testigos ante quienes actúo por falta de escribanos.

Pedro de Anduera

Joseph Martínez de Paz

Dionicio de Figueroa.

Declaración de Damian Pérez, Maestro de albañil, edad 39 años:

En Quetzaltenango el 28 de marzo de 1722, el Capitán Pedro de Anduera, Corregidor de este Partido, en persecución de estas diligencias, percibí juramento de Damian Pérez maestro de albañil y lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de su Santa Cruz en forma del derecho y se cargó de él, ofreció decir verdad y siendo preguntado sobre el reconocimiento ha hecho de la fábrica de la iglesia, que se intenta del Pueblo de San Mateo, dijo que su ejecución que el dicho corregidor le mande ha visto y reconocido el sitio de dicha iglesia y que siguió el principio que tiene la capilla mayor que se ha principiado dándole el cuerpo correspondiente y acomodado al tamaño del Pueblo, tendrá de costo por lo que toca al albañil, 200 pesos y una fanega de cal que vale 4 reales por fanega proveyendo el Pueblo la Piedra, ladrillo y teja, y que esto es lo que acomodado y de consecuencia al respecto de la corta edad del dicho Pueblo. Que lo que ha dicho y declarado es lo que ha reconocido y calculado según su experiencia y oficio, y que es la edad sobrecargo de su juramento que dicho, le vale que se afirmó y ratificó, siéndole leído este su dicho,

declaró ser de 39 años, no firmó porque dijo no poder firmar.

Pedro de Anduena.

Declaración de nuestro carpintero Joseph de Alliandro:

Declaró tener 51 años de edad. Quetzaltenango 28 de marzo de 1722, dijo que en cumplimiento de lo enmendado por el dicho corregidor ha reconocido la obra que se intenta hacer de la dicha iglesia y el tamaño de ella que han trazado y medido en compañía de Damian Pérez maestro de albañil, que siendo la obra llana y acomodada al Pueblo tendrá de costo 300 pesos por lo que toca a la carpintería poniendo el Pueblo las maderas y que así mismo son necesarios 3 quintales de hierro quien declaró con el mismo juramento y se realizó el mismo procedimiento que don Joseph de Alliandro.

Además declaró: yo no puedo firmar porque estoy accidentado de la mano derecha.

Acto de reconocimiento o revisión por el corregidor en 28 de marzo de 1722, en Quetzaltenango:

Se manda estos pareceres a la Real Audiencia, para que haya reconocimiento de los bienes que tiene la comunidad del dicho Pueblo para que en su visita mande lo que fuere muy servido y así lo probé y firmé:

Pedro de Anduena.

Carta del Corregidor al Fiscal:

En ejecución y cumplimiento del mandato de vuestra merced hace a la vista de ojos y reconocimiento a la iglesia del Pueblo de San Mateo y hallé no haber ninguna sino es un ranchillo de paja indecente en donde se les dá misa a los naturales de la que intentan hacer y de cuanto necesitan principiada la capilla mayor que está sacada de cimientos y levantadas las paredes de ellos de calicanto como 3 varas por cuyo tamaño se midió y reguló el cuerpo que ha de tener dicha iglesia, por los alerifes que para las diligencias se nombraran casi lo que se ha avaluado la importancia de la fábrica, cuyo monto es de un mil pesos y 3 quintales de hierro poniendo el Pueblo la madera, piedra, ladrillo y teja como más largamente consta de las diligencias que a ésta acompañan y lo que debo representar a vuestra alteza es el que la necesidad de la iglesia en dicho Pueblo es notoria, que los naturales de ella son sumamente pobres y su comunidad tan corta que sus bienes son 20 tostones que cobran para ella de sus tributarios y 10 fanegas de maíz que rutinariamente cogen cada año con lo que lo tienen para la mantención de sus ministros, lo que me ha parecido conveniente informar a usted, para que en su vista se sirva demandarlo que fuere muy servido. Será como siempre lo mejor.

Declaración del nuevo documento del capitán Juan de Calderón, contador de cuentas de la Real:

Certifico en debida forma que la cuarta parte de los tributos del Pueblo de San Mateo sea separado del de Quetzaltenango en el correjimiento de este nombre que debe pagar anualmente según su auto de trazación pendiente como de él parece a que me remito. Monto 25 tostones, 13 reales y 28 maraveres, libres de todas cargas.

En Guatemala 21 de abril de 1722.

PETICION

Carta del alcalde y regidor Indios de San Mateo, al fiscal de la Real Audiencia:

Resultó estar demolida la iglesia antigua con los terremotos experimentados que hoy sirve de iglesia un ranchillo de Paja en donde se celebra el Santo Sacrificio de la misa, muy corto y a la espalda del lugar donde hoy se ha dispuesto hacer la nueva iglesia que pretendemos principiari la capilla mayor.

El decreto de esta Petición Proveeron los Señores Presidente y oidores de la Real Audiencia el 12 de Mayo de 1722.

Declaración de la Real Audiencia:

El decreto dice: que podrá el fiscal conceder a los indios de San Mateo para la fábrica de su iglesia que tienen principiado, la cuarta parte de sus tributos por el tiempo que fuere servido.

18 de mayo en 1722.

La Real Audiencia concede la cuarta parte de sus tributos por tiempo de 10 años por las calidades que se haya de gastar su importancia de la obra de su iglesia de que se trata con la intervención del Padre cura doctrinero y con el alcalde mayor, y de dar cuenta a esta Real Audiencia y librese para ello el despacho necesario, 20 de mayo en 1722.

Las Justicias e indios del Pueblo de San Mateo Jurisdicción de Quetzaltenango, decimos que vuestra alteza para la fábrica de nuestra iglesia fué servido concedernos la cuarta parte de nuestros tributos por tiempo de 10 años, y por que por ser nuestro Pueblo tan corto y repetidos los servicios personales que damos a personas particulares y otros del Pueblo de Quetzaltenango, se nos hará impracticable darlos y acabar la dicha obra por lo que vuestra alteza pedimos y suplicamos sea muy servido a relevarnos durante ella de todo género de servicio personal, y que se añada al despacho mandarlo librar que es Justicia que pedimos.

Por quienes piden Antonio Hipólito Ordoñez.

Decisión de la Real Audiencia en 21 de Junio de 1722)

Que durante la obra de su iglesia, se releva a los indios de este Pueblo de servicios Personales y el alcalde mayor del Partido cuiden no se ocupen estos indios en ellos y añádase al decreto mandado librar.

GRUPO ETHNICO

Los Quichés

La estructura étnica de Guatemala es muy compleja y amplia, rica en grupos que conservan su pureza a través del tiempo. Entre todos los indígenas existentes en Guatemala que todavía hablan su idioma primitivo el grupo Quiché es el más numeroso, aproximadamente 300,000 habitantes. Así también su territorio es muy extenso, incluye gran parte del territorio Nacional, se extiende por los departamentos del Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, Retalhuleu y Suchitepéquez.

El vigor de su idioma se demuestra en el hecho de que transcurridos 400 años desde que fue escrito el Popol-Vuh no ha variado demasiado. Es un idioma muy hermoso en su estructura, rico en reglas gramaticales, amplitud y exactitud de expresión. Es hablado en los principales centros poblados del Altiplano Nacional.

Estos indígenas son parte de la raza Maya, principalmente de los Mayas históricos, su lengua está clasificada por Norman McQuown, como Quiché.

Esta raza es muy orgullosa de sus tradiciones y variedades de costumbres, dueña de muchos atributos como lealtad, honra, amor por su tierra natal, respeto, etc., valores que han conservado puras sus tradiciones. Son eminentemente politeístas, adorando todo tipo de elemento necesario para la sobrevivencia, es así como vemos adoración a la lluvia, al sol, a los vientos, a la tierra que les da su fruto siendo éste el principal motivo de adoración. Estas tradiciones son eminentemente prehispánicas, pues con la llegada de la ideología española la raza Quiché ya tenía su propia ideología que fue adulterada, introduciendo la adoración de hombres importantes del cristianismo, así como vemos el nombre de un patrón aplicado a un pueblo. Cada pueblo conserva sus propias costumbres, modo de hablar y propio vestuario.

Sus tradiciones están llenas de ritualismo que tienen personas celosamente especiales llamadas Chimanes, quienes tienen la facultad de desarrollar sus ritos, en lugares especiales como lagos, montañas, cuevas, etc., siendo una de ellas la laguna de Chicabal en el municipio de San Martín Chile Verde del departamento de Quetzaltenango, una de las más enigmática e importante. Estos Chimanes son personas que trabajan todo tipo de buena obra para el pueblo.

También existen brujos o hechiceros llamados Sajonines, contratados exclusivamente para todo tipo de mala obra.

Ambos personas practican la hechicería con flores, candelas,

Gallos o Pavos sacrificados, incienso, Pom o mecapal, agua ardiente, etc.

Donde hay un altar, siempre hay cruces (Pues las usaban antes) generalmente de Piedra, estas no tienen que ver con la ideología Cristiana, Pues las usaban antes que vinieran los españoles.

Para los Quichés la cruz significa los 4 vientos del cielo, las 4 direcciones hasta donde alcanza la vista de sus dioses. Todo indígena tiene estos lugares en gran respeto y temor.

Los adivinos malos y buenos usan el antiguo calendario sagrado de los Quichés al escoger un día adecuado para terminar con éxito sus obras buenas o un día malo para sus obras malas, este calendario se compone de 20 días cada uno con su nombre al cual le corresponde un número, empezando el número 1. Consta de 260 días cada uno con distinto nombre y número, estos forman un año sagrado llevando el orden de los días durante los siglos sin tenerlo escrito.

Su raza es tan vigorosa que entre sus costumbres conservan prácticas especiales para el noviazgo, matrimonio, entierro, nacimiento, etc. Principalmente en sus fiestas patronales cuyos bailes se usaban en tiempos precolombinos, como ritos religiosos que los sacerdotes españoles hubieran deseado suprimirlos, pero encontrando esto imposible, buscaron la manera de adaptarlos al catolicismo que ellos deseaban inculcar al indígena. Este por naturaleza es muy religioso y la idea de servir y adorar a los ídolos les agradó. Formaron cofradías o sociedades para dividir el trabajo de la iglesia, cada cofradía con su propio santo.

Por lo general los Quichés viven en el campo, pero hay aldeas formadas por una sola familia. Pocas veces se juntan en pueblos, sin embargo los hay netamente indígenas. Tratan con mucha reserva a los ladinos. Sus viviendas pueden consistir en un solo cuarto, según las circunstancias, frecuentemente la cocina la tienen aparte, las casas de los que viven en el Altiplano, o sea en las montañas frías, son hechas de adobe, unas tienen techos de paja o tejas de barro con armazón de madera. En la costa, las chozas son hechas de caña o madera y techos de hojas de palma, manaco o mashán.

El suelo de las habitaciones es de tierra natural, plano, las camas son de cañas o tablas, sobre palos sembrados en el suelo.

Les gusta a los Quichés frecuentar los vahos en las montañas pero cada casa tiene por lo regular un temascal para tomar el baño a vapor con regularidad.

Por diversos autores, Guatemala 1966.
Lenguas de Guatemala.
Seminario de Integración Nacional Guatemalteca.

Decreto No. 60

LIBRO IV

De la organización interior de los departamentos que componen la Nación Guatemalteca y de su régimen económico, político y administrativo.

TITULO 1

De la República de Guatemala. De la división interior de su territorio, de la división política de sus Poblaciones para su gobierno político, económico, judicial y demarcación de sus límites con los estados vecinos.

LEY 4

Artículos de la Constitución política del estado de Guatemala decretada por su asamblea en 11 de octubre de 1825, declarando los Pueblos que comprenden el territorio del estado.

Distrito 10 Quetzaltenango

En el distrito de Quetzaltenango quedan los siguientes Pueblos: Quetzaltenango cabecera, Santa María de Jesús, San Mateo, Olinitepeque, Salcajá, Cantel, Almolonga y Zunil.

LEY 5

Decreto de la Asamblea Constituyente de 4 de Noviembre de 1825, ha determinado que mientras se practique la división de los estados, debe dividirse provisionalmente el territorio de Guatemala en 7 departamentos.

1. Verapaz y el Petén.
2. Chiquimula y Zacapa.
3. Guatemala y Escuintla.
4. Sacatepéquez y Chimaltenango.
5. Quetzaltenango y Soconusco.
6. Suchitepéquez y Sololá.
7. Totonicapán y Huehuetenango.

Artículo 10

El Departamento de Quetzaltenango y Soconusco será dividido en 5 distritos: Quetzaltenango, Ostuncalco, San Marcos, Texnola, Tapachula. Y serán Cabecera de Distrito: la del Departamento, Ostuncalco, San Marcos, Texnola y Tapachula.

FUENTE: Pineda de Mont Manuel, 1869 Tomo 1, Recopilación de leyes de Guatemala.

CONCLUSIONES PARTICULARES

CAPITULO 1

El Municipio de San Mateo surgió a la vida pública como consecuencia de litigios por la posesión de tierras disputadas entre dos comunidades hermanas, situación que hasta nuestros días, influye en la estructura espacial del Municipio, creando desmembración territorial, disminuyendo así su territorio.

La Comunidad del Municipio de San Mateo es una Comunidad eminentemente indígena, que fue fundada como una necesidad de resguardo a la raza Quiché, para evitar el avance y filtración de la raza Mam a dominio Quiché.

CAPITULO 2

AMBITO SOCIAL

2.1 ELEMENTOS DETERMINANTES DEL AMBITO SOCIAL

2.1.1 Tenencia de la Tierra

El Municipio de San Mateo al igual que la mayoría de Poblados rurales, creados como resultado de un interés Político Por Parte del gobierno español, sufre desde su inicio una limitación territorial y por ende el mismo sistema obliga a sus moradores a tener poco dominio de sus Pertenenencias al colmo de racionalizarles hasta el terreno de cultivo con lo cual velaban Por su subsistencia. Es así como los antiguos moradores de San Mateo, los Tzumies compran a los españoles 6 caballerías de terreno Para Prodigar un futuro a su descendencia, terreno que con exagerado número de limitantes se ve desde ese tiempo litigado Por comunidades vecinas.

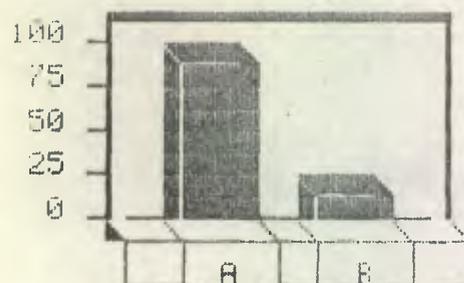
Esto ya nos indica un modo de tenencia, Pero el sistema obliga a pagar tributo Por lo que de una forma lícita les Pertenece, desligándolos de sus Propiedades y limitándolos a las Ganancias de sus mismas cosechas.

La extensión territorial del Municipio de San Mateo en sí es mínima, al igual que el número de sus Pobladores, Pero desde sus orígenes éste fue un Pueblo Pobre, escaso de bienes, el cual trabajaba Para su subsistencia y su tierra siempre ha estado repartida en Pequeñas cantidades.

Otro factor determinante ha sido la explotación de la fuerza de trabajo Por Parte de la nobleza española, utilizando así al indígena durante la mayor Parte del día, convirtiendo así al Municipio en un Pueblo dormitorio, el cual es habitado durante las horas de la noche y días de feriado; este factor ha sido determinante en la creación de una marcada clase social. Al igual que ha obligado a la mujer a formar Parte en la labor agrícola y a la vez a los niños que desde temprana edad se ven obligados a desarrollar faenas de trabajo descuidando así una formación cultural y social dentro de la familia.

Es así como hasta la fecha Podemos observar un régimen de Propiedad minifundista, lo cual no Permite demanda de fuerza de trabajo local, Pues cada quien es encargado de trabajar su Pedazo de tierra, Producto Para su autoconsumo. Es así como vemos la existencia de 2 formas de tenencia de la tierra, datos recabados de la investigación de campo realizada durante 1984, cuya muestra constituye un 76% de la Población total.

GRAFICA No. 1



A. PROPIA: Se considera a un 95% de la muestra, son dueños de sus terrenos, Propiedad que en su mayoría la han adquirido hereditariamente de sus antepasados.

B. ARRENDADA: Se considera a un 5% de la muestra, son arrendadores de terrenos por múltiples razones siendo la principal de ellas el trabajo que los obliga a vivir en esa comunidad, no siendo por lo general, originarios de ella.

2.1.2 Actividades Sociales de Producción

La visión del presente trabajo encierra 3 factores simples que intervienen en el Proceso de Producción, ellos son:

- a) La capacidad adecuada a ese fin, o sea la fuerza de trabajo;
- b) la materia sometida a transformación, o sea el objeto de trabajo;
- c) los medios con los que se realiza la transformación del objeto de trabajo, o sea los medios de trabajo.

La fuerza de trabajo es la energía humana empleada en el Proceso de trabajo, en este estudio he llegado a determinar que la fuerza de trabajo del Municipio es eminentemente local, si analizamos la Población del Municipio para marzo de 1981, vemos que tiene 1462 habitantes de los cuales 1041 pertenecen al centro poblado dedicándose en un alto porcentaje a la tarea del cultivo de la tierra; notamos un pequeño índice de ruralización, debido en gran parte a:

- ✓ La magnitud del Municipio de San Mateo, donde su extensión territorial se limita a 20 kms. cuadrados y la Población se mantiene concentrada alrededor de los pocos servicios existentes.
- ✓ La necesidad de explotar el terreno para cultivo, hace que los habitantes se desplacen diariamente a las áreas de trabajo, ya que la cercanía a estos terrenos les permite estar con el resto de la Población, por tener distancias relativamente cortas.
- ✓ Existe además un pequeño porcentaje de mano de obra importada de lugares aledaños al Municipio, que los dueños de los terrenos de extensión considerable, contratan por temporada de siembra o de cosecha.
- ✓ Además notamos que de la Población, un alto porcentaje de ella no es económicamente activa, formada por niños y mujeres que en su totalidad se dedican a las tareas del hogar, encontrándose un 31% de la Población correspondiendo a la fuerza de trabajo del Municipio o sea Población económicamente activa.

En el Municipio se Puede apreciar un calendario agrícola de abril a noviembre; siendo 7 meses los de mayor actividad agrícola y utilización de mano de obra, ya que por las Propiedades físicas de la tierra, se Pueden desarrollar varios ciclos de siembra y variedad de Productos, esto hace que la fuerza de trabajo sea empleada en esa labor durante un Período largo, el resto del año, esa fuerza de trabajo se dedica a otras tareas como por ejemplo: trabajos de carpintería, albañilería, barbería, etc., y muchos emigran hacia la Cabecera Departamental a desarrollar actividades comerciales o trabajos por trato.

2.1.3 Instrumentos que se Utilizan Para el Desarrollo Agrícola

Estos además de indicar y regular el desarrollo de la fuerza de trabajo, determinan las condiciones sociales en que se trabaja. Estos instrumentos están determinados por la tecnificación y especialización de la fuerza de trabajo.

Actualmente en el Municipio, se ha detectado el uso de los medios tradicionales de trabajo, encontrándose los instrumentos rudimentarios y simples que durante su historia prevalecen, como el azadón, la Pala, el machete, el rastrillo, la estaca, etc., éstos siguen siendo los Principales medios de trabajo entre el hombre y la tierra, no haciendo uso de la maquinaria especial debido a que el tipo de cultivo no lo amerita y Principalmente la extensión del mismo no lo compensa, ya que los dueños de la tierra son Pequeños Productores de autoconsumo, los cuales no están en condiciones de adquirir dichos instrumentos de trabajo, aparte de no poseer la capacidad técnica en su manejo y mantenimiento.

2.1.4 Relaciones Sociales de Trabajo

Se distinguen específicamente 2 tipos:

- (a) Relaciones Técnicas de Producción y
- (b) Relaciones Sociales de Producción.

(a) Relaciones Técnicas de Producción:

Son las formas de control o dominio que los agentes de la Producción ejercen sobre los medios de trabajo en Particular y sobre el Proceso de trabajo en General.

(b) Relaciones Sociales de Producción:

Son las relaciones que se establecen entre los Propietarios de los medios de Producción y los Productores directos en un Proceso de Producción determinado, situación que se da por el tipo de relación de Propiedad, Posesión, disposición o usufructo que ellos establezcan con los medios de Producción.

En este estudio se analizarán únicamente las Relaciones Sociales de Producción.

En el Municipio de San Mateo se puede determinar 2 tipos de Relaciones Sociales de Producción:

- ✓ En la mayor parte de ellas se dan como relación de colaboración recíproca, esta relación, se establece entre miembros de una comunidad, por ejemplo: existen terrenos cuya tenencia es de carácter familiar o sub-familiar en donde los dueños de los medios de Producción están a cargo de una sociedad, La Familia, y todos los miembros de ella trabajan la tierra para obtener un beneficio colectivo, cuyo producto es para la subsistencia de la comunidad familiar, y si queda un excedente, es vendido para reemplazarlo por artículos más urgentes dentro de la comunidad.
- ✓ El segundo tipo de Relación Social de Producción que pertenece al sistema capitalista, es aquél donde los dueños de los medios de Producción es un pequeño propietario que posee un pedazo pequeño de terreno que es trabajado para su subsistencia, y el obrero vende su fuerza de trabajo para poder vivir, condiciones que se dan en un bajo porcentaje ya que existen muy pocas unidades de terreno que absorben la mano de obra sin posesión de tierra.

Este tipo de relación se establece entre 2 clases sociales reguladas por la tenencia de la tierra, los dueños de esa tierra pertenecen a una clase media baja y un grupo de Proletariado rural dueños únicamente de su fuerza de trabajo, que se ven obligados a venderla por el pago de un salario, desarrollándose entre ellos una relación de explotación, en donde los dueños de la tierra viven del trabajo de los Proletariados, pagándoles en especie o en moneda.

2.2 NIVEL IDEOLOGICO (*)

2.2.1 Educación

Es un derecho por medio del cual se convierten las personas en individuos productivos dentro de la sociedad en que se desenvuelven, los hacen tomar conciencia del papel que desempeñan dentro de la misma y el lugar que ocupan en ella, por lo tanto los obliga a reconocer sus errores y a reclamar sus derechos.

Guatemala en general está sumergida en un alto porcentaje de analfabetismo, debido a que la educación ha sido privilegio de una minoría, dejando a la gran mayoría privados de estos derechos. La mayor parte de los analfabetos corresponden al área rural, los motivos son obvios, pues los mejores servicios se concentran en las áreas urbanas, descuidando así las áreas rurales en donde además de poseer condiciones precarias, hay escasez de recursos humanos y materiales.

Es así como el Municipio de San Mateo a pesar de ser muy pequeño

(*) ESTA VISTO BAJO EL TERMINO DE CULTURACION DE LA POBLACION.

en extensión y Población, se acredita un 54.5% de analfabetismo, situación que ha contribuido al estancamiento socio-cultural, Pues la mayoría de los habitantes Por la falta de instrucción, se han dedicado al trabajo de la agricultura, actividad que realizan Por todo el resto de la vida.

Una de las causas de este Problema, es que en el Municipio sólo existe una escuela PrePrimaria, una escuela Primaria y ninguna de educación básica, éstas además tienen muy Poco tiempo de funcionamiento en la localidad; absorben la demanda de edad escolar Pero hay mucha ausencia de escolares Por la poca motivación al uso de los establecimientos.

Esto obliga a los comunitarios a recibir sólo el nivel Primario de educación, Privándolos así de continuar una educación básica y luego un diversificado. Los Pocos habitantes que logran seguir una educación básica son aquéllos a los que las condiciones económicas se los Permiten.

Si analizamos los Porcentajes adquiridos en el Presente trabajo de campo realizado durante 1984, conoceremos la Población existente en el Centro Poblado del Municipio, de una muestra de 710 habitantes:

TABLA 1.

Niños menores de 5 años, analfabetos...	19.86%
Niños de 5 a 9 años, alfabetos.....	10.42%
Niños de 5 a 9 años, analfabetos...	7.89%
Niños de 10 a 14 años, alfabetos.....	11.69%
Niños de 10 a 14 años, analfabetos...	0.84%
Jóvenes de 15 a 19 años, alfabetos.....	7.75%
Jóvenes de 15 a 19 años, analfabetos...	0.28%
Adultos mayores de 20 años, alfabetos.....	33.94%
Adultos mayores de 20 años, analfabetos...	7.32%

Si sumamos los Porcentajes de analfabetos, nos daremos cuenta de que sólo en el Centro Poblado, sin incluir el área rural que es donde existe más analfabetismo, hay 36.19% de analfabetos, lo que indica que el Municipio de San Mateo tiene todavía un alto grado de analfabetismo, Por debajo del Promedio Nacional.

2.2.1.1 Condiciones Educativas de la Población:

(a) Alfabetismo en Area Poblada:

El Centro Poblado del Municipio goza de algunas Prerrogativas como lo es Poseer una escuela Primaria y una PrePrimaria, en algunas épocas se desarrollan en la comunidad Programas de

alfabetización promovidos por el Ministerio de Educación, elemento favorable para el Municipio, pues con esto se ha logrado que el nivel de analfabetismo no sea tan grande; en este estudio se ha logrado establecer, que en una muestra de 710 habitantes, se obtiene el 63.81% de población alfabetada, lo que ha logrado disminuir el índice de analfabetismo en el Municipio.

2.2.1.2 Participación de la Población en Programas Educativos y de Proyectos:

La Población en general del Municipio de San Mateo es bastante apática en la Participación de Programas educativos o de cualquier otro tipo, debido a la poca motivación por parte de las Instituciones interesadas y a la Administración Municipal hasta el momento existente en el Municipio.

No existe una Participación directa de Entidades o Instituciones Capacitadoras como DIGESA, INFOM, INTECAP, etc., tan necesarias en el adiestramiento de Personal para las necesidades básicas del área rural. La única actividad cultural que se realiza, son reuniones de señoras y niñas organizadas por comités y dirigidas por Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de Trabajo Social y Educadora para el Hogar (enviada por la región de DIGESA de Quetzaltenango), en donde se capacita a éstas para una mejor función en las tareas hogareñas.

2.2.1.3 Evolución de las Condiciones Educativas de la Población en el Municipio:

Vemos que las condiciones educativas de la Población en el Municipio, no presentan ninguna evolución o si la hay es tan mínima que no se deja evidenciar y una de las causas son las condiciones económicas tanto de la Población escolar como de la Administración aparte de la existencia de un desinterés, en esta actividad, por parte de los Participantes. Tanto Padres de familia como maestros muestran una gran apatía en la labor educativa.

2.2.1.4 Principales Aspectos en Relación a la Problemática Educativa de la Población en el Ambito Municipal:

La Problemática educativa del Municipio de San Mateo es como todas las del área rural, bastante aguda, pues conocemos que el factor determinante en ésta, es el económico, y de él se generan todos los demás. Es necesario mencionar que la Participación del niño en la labor agrícola es determinante, ya que interfiere la actividad educativa, contribuyendo al ausentismo escolar.

La mala organización docente de las escuelas hace que la labor desarrollada sea deficiente y más aún, cuando la relación entre autoridades administrativas del Municipio no es buena, esto impide la solución de la Problemática escolar del Municipio.

2.2.1.5 Análisis Por Niveles Educativos:

(a) Nivel Preprimario:

1) Población Escolar:

Según el censo en 1981, existía una Población escolar de 123 alumnos, dato que para el año 1986 diferirá en un porcentaje bastante insignificante.

2) Población escolar atendida:

Hasta 1984, fecha en la que se efectuó el estudio presente, la única escuela existente atendía 50 alumnos, ésta tiene una capacidad para 90 alumnos, por lo que notamos que el servicio es efectivo, pues satisface la demanda existente.

3) Personal Docente:

Existen 2 maestras especializadas, una de las cuales funge como directora y maestra, la otra simplemente como maestra; en lo que a relación profesor-alumno se refiere puede observar bastante armonía y capacidad por parte de los maestros.

4) Equipamiento educativo:

✓ Número de establecimientos: uno.

✓ Relación establecimiento por alumnos: La capacidad de la escuela es para 90 alumnos y, actualmente tiene una población escolar de 50 alumnos, lo que nos permite observar que existe un índice favorable de cobertura futura.

✓ Número de aulas: dos;

✓ Relación de aulas por alumnos: Cada aula tiene capacidad para 45 alumnos y, actualmente tienen 50 alumnos distribuidos en 2 aulas por edades, existiendo un índice de cobertura futura bastante favorable.

✓ Condiciones físicas del equipamiento: Este es bastante deficiente en cuanto a materiales se refiere, por las mismas condiciones económicas dominantes, pero hasta la fecha hemos notado que se conservan en un buen estado, pues son casi nuevos al igual que el inmueble.

5) Evolución del servicio y estimación de la demanda futura:

Según nuestro estudio de campo, notamos que este servicio tiene cobertura hasta 1990 y, a partir de esa fecha presentará un déficit de un salón de clases a causa del crecimiento poblacional, para 1997 serán necesarios 4 salones de clases y para el año 2007, se necesitarán 5 salones de clases.

6) Cobertura y Déficit:

Este servicio tiene una cobertura espacial bastante amplia, pues absorbe no sólo la Población escolar del Municipio, sino también algunos alumnos de la Aldea Los Duraznales de San Juan Ostuncalco. Los únicos que no asisten a la escuela son los de la Población escolar de la Aldea San José Pachimachó por causa de la distancia de ésta a la escuela.

7) Principales Problemas:

La ubicación de la escuela en un lugar que presenta problema de drenaje natural, es una de las causas por las cuales los padres de familia no quieren mandar a sus hijos a la escuela. En invierno las crecientes que bajan de los cerros aledaños al Centro Poblado interceptan las instalaciones de la escuela, manteniéndola inundada durante toda la época lluviosa, situación que es extremadamente problemática, pues la edad de los alumnos les hace imposible el fácil desplazamiento de los mismos.

(b) Nivel Primario:

1) Población Escolar:

Según el censo de 1981, existía una Población escolar de 220 alumnos, dato que para 1986 no afecta considerablemente.

2) Población Escolar Atendida:

Hasta 1984, fecha en la que se efectuó el estudio presente, la única escuela existente atendía 240 alumnos, de edades que oscilan entre los 7 a 15 años, encontrándose un promedio de 30 alumnos por grado.

3) Promoción Escolar, Deserción y Ausentismo:

En este Municipio existe muy poca promoción escolar debido a la deserción del alumnado en épocas de siembra y de cosecha, existiendo aproximadamente un 50% de promoción, debido a la deserción y ausentismo de la Población escolar a causa de la utilización de ésta en la labor agrícola.

4) Personal Docente:

Esta Escuela Primaria en el Municipio tiene a la fecha del presente estudio una cantidad de 10 maestros, los cuales se desplazan de la Cabecera Departamental al Municipio para realizar su labor docente, esta actitud no permite que los maestros conozcan la problemática del Municipio a fondo y por lo tanto considero que las soluciones planteadas a las necesidades de la Población escolar no son óptimas.

Relación Profesor-Alumno: Esta se desarrolla en la medida de lo normal, sólo considero necesario mencionar la pequeña fricción

entre los maestros y la Presente autoridad administrativa, que no logró existir comunicación entre ambos situación que afecta al alumnado.

5) Equipamiento Educativo:

- ✓ Número de establecimientos: Uno;
- ✓ Relación establecimiento alumnos: La escuela tiene capacidad para 320 alumnos, actualmente tiene una Población escolar de 240 alumnos esto nos revela que existe un índice de cobertura futura favorable.
- ✓ Número de aulas: 8, además 1 bodega, 1 oficina de dirección y 1 cocina.
- ✓ Relación aulas alumno: Tienen capacidad para un promedio de 40 alumnos, en 1984, fecha en la que se elaboró el estudio, había un promedio de 30 alumnos, existiendo un índice de cobertura favorable.
- ✓ Condiciones físicas del equipamiento: Para este análisis necesitamos tomar en cuenta el tiempo de servicio del mobiliario, así como el material utilizado en el mismo, es así como vemos que este mobiliario se encuentra en muy malas condiciones a consecuencia de su largo uso y la mala calidad del material utilizado en el mismo, hay además ausencia de material didáctico así como de material para clases de formación corporal y espiritual.

6) Cobertura y Déficit:

Este servicio tiene una cobertura espacial bastante amplia, pues absorbe la Población escolar del Municipio, así como la de la Aldea Los Duraznales, comunidad cercana que pertenece a Concepción Chiquirichapa, Municipio colindante al Municipio de San Mateo.

7) Evolución del Servicio y Estimación de la Demanda Futura:

Según nuestro estudio de campo, notamos que este servicio tiene cobertura hasta para el año 2007, siendo éste el único servicio planificado para satisfacer las necesidades a largo plazo, lo único que será necesario es cambiarle el equipamiento educativo.

8) Principales Problemas:

La única escuela existente, Elisa Molina Sthal, padece graves problemas de filtración de agua en las lozas ubicadas en los servicios sanitarios, así como bajadas de agua tapadas y falta de drenaje general, lo que afecta las instalaciones del inmueble durante toda la época lluviosa, tiene inexistencia de pavimento en los patios principales, aspecto que dificulta las labores al aire libre, como lo son las clases de Educación Física.

2.2.2 Salud

2.2.2.1 Condiciones Generales de Salud de la Población:

(a) Situación Alimentaria y Nutricional de la Población:

Las condiciones económicas son determinantes en este aspecto como en todos los demás, es así como vemos un alto porcentaje de desnutrición a nivel nacional, por lo que el Municipio de San Mateo no escapa a este fenómeno, su consecuencia está fundada en la mala alimentación, pues la canasta básica familiar es muy pobre en valor nutritivo y sus horas de comida se limitan a 2 únicamente en la mayoría de casos.

(b) Tasa de Natalidad:

0.05 x 1000 habitantes. (*)

(c) Tasa Bruta de Mortalidad:

0.008 x 1000 habitantes.

(d) Tasa de Crecimiento Vegetativo:

0.042 x 1000 habitantes.

(e) Esperanza de Vida al Nacer por Sexo:

De 38 a 42 años.

(f) Condiciones de Saneamiento Ambiental:

A pesar de estar ubicado en una faja boscosa que proporciona un eficaz saneamiento ambiental, el Centro Poblado padece serios problemas de contaminación a causa de la ausencia de servicios públicos de infraestructura como lo es la falta de alcantarillado sanitario, pavimentación, rellenos sanitarios, etc. Además influye mucho las costumbres y el tipo de vida de los comunitarios, pues la

mayoría de ellos conviven dentro del área de vivienda con los animales domésticos, o desarrollan actividades en el suelo como cocinar y comer, tienen un alto grado de hacinamiento.

(g) Diagnóstico del Municipio:

- ✓ Poca atención materno-infantil.
- ✓ Poca cobertura de vacunación.
- ✓ Baja tasa de mortalidad infantil.
- ✓ Baja tasa de natalidad.
- ✓ Baja tasa bruta de mortalidad.
- ✓ Ningún control de saneamiento ambiental.
- ✓ Poca cobertura a los servicios de salud.
- ✓ Ausencia de control sanitario a abastecimientos de carne. (*)

(*) EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE MEDICINA (EPSOM #4)
ARLINY JORCHIN. INFERME FINAL.

2.2.2.2 Servicio de Salud:

(a) Equipamiento de Salud:

El Centro Poblado cuenta con un Puesto de salud, cuenta con una gran deficiencia de instalaciones y equipamiento, las instalaciones existentes se encuentran en muy mal estado y no adecuadas a las necesidades de la comunidad ni aptas al clima.

Un Puesto de salud Para Cabeceras Municipales de 2000 a 3000 habitantes. (**)

1/2 hora de traslado en vehículo o 20 Kms.

Terreno de 400 mts² y construcción de 110 mts².

(b) Recursos Humanos de Salud:

1) Personal Médico:

No existe ningún médico de cabecera establecido en el Municipio. Hasta el mes de agosto de 1984, la Universidad de San Carlos de Guatemala se preocupó por enviar un Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) Rural para que desarrollara servicio médico en el Municipio.

2) Personal de Enfermería:

Existe sólo una enfermera empírica que presta sus servicios al Municipio.

En 1984, éste era todo el personal existente en el Municipio al servicio de la comunidad.

(c) Cobertura Global, Espacial y Déficit:

1) Total de Personas atendidas al año por Tipo de Equipamiento: (*)

✓ 860 consultas a Personas adultas.

✓ 505 consultas a niños, incluyendo campaña de vacunación.

2) Localización del Equipamiento:

Localizado en el Centro del Poblado con acceso directo por la Carretera Interamericana.

3) Radio de influencia:

20 kilómetros.

(*) EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE MEDICINA (EPSDM 84)
ARLINY JOACHIN. INFORME FINAL.

(**) FOLLETO INEDITO. NORMAS MINIMAS DE EQUIPAMIENTO
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO.

(d) Receptividad de la Población a los Programas Sanitarios y

Participación en la Ejecución de Proyectos de Salud:

Debido a la poca motivación que anteriormente se ha dado, la Población tiene una actitud apática, pues se logra hacer actividades que promuevan programas de saneamiento sólo en la escuela a nivel de educación primaria.

2.2.3 Vivienda:

El Municipio de San Mateo por su cercanía a la Cabecera Departamental se ha desarrollado como área rural que forma parte de Quetzaltenango, la falta de servicios y equipamiento lo caracterizan como tal, a pesar de ello encontramos que la tipología de la vivienda en el centro del Municipio tiene la influencia de la vivienda típica colonial, esto hace suponer que el Municipio se ha desarrollado como una comunidad dormitorio y residencia de los habitantes de San Mateo. El asentamiento del pueblo responde a un trazo desordenado, conservando algunas calles orientadas de Este a Oeste y algunas avenidas de Norte a Sur en la parte central del casco urbano, mientras que en las márgenes los trazos están delimitados por la topografía de la región.

La vivienda en particular es tradicional, paredes de adobe de grandes dimensiones, techo de teja de barro con grandes pendientes y arzonados de madera, puertas y ventanas de madera, piso de barro etc., en cuanto a su diseño, igual, conserva lo tradicional, portales adentro o afuera como parte importantísima de la relación social, cuarto grande central o dos cuartos en donde se realizan las actividades de estar, dormir y de trabajar, un área de almacenamiento de productos alimenticios y combustible, un patio grande de trabajo al aire libre y crianza de animales, un área de aseo que contiene una letrina y baño y como toda arquitectura, responde a las necesidades del habitar.

A pesar de la funcionalidad de estas construcciones, notamos la introducción de materiales ajenos al lugar, pues el afán de modernizar conlleva el cambio de materiales y técnicas rudimentarias y tradicionales, por otros materiales que logran cambiar la identidad de nuestros pueblos llenos de historia y paisaje, es así como vemos el concreto, el block, la lámina, el hierro, introducidos en las construcciones modernas y muchas veces en las construcciones antiguas.

2.2.3.1 Características Generales de la Vivienda en el Municipio:

(a) Cantidad de Viviendas en el Centro Poblado:

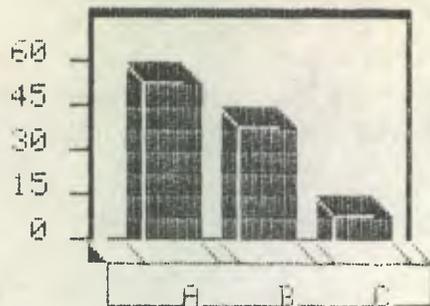
296, de las cuales hay ocupadas un 91%. (*)

(b) Viviendas según Materiales de Construcción Predominante: (**)

(*) 4o. CENSO NACIONAL DE HABITACION. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.

(**) EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE ARQUITECTURA (EPSDA 24).
MUESTRA DE 113 VIVIENDAS. TRABAJO DE CAMPO.

GRAFICA No. 2



Piso (grafica 2)

A. Cemento en general...	57.57%
B. Tierra.....	38.64%
C. Barro.....	3.79%

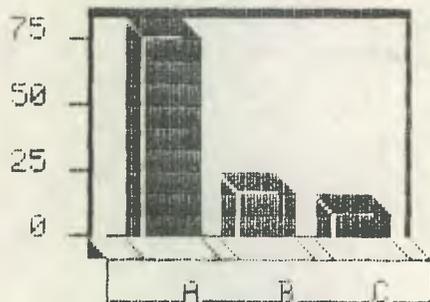
Paredes (grafica 3)

A. Adobe.....	75.41%
B. Block.....	22.51%
C. Otros.....	2.08%

Techo (grafica 4)

A. Lámina.....	66.91%
B. Teja.....	30.15%
C. Paja.....	2.94%

GRAFICA No. 3

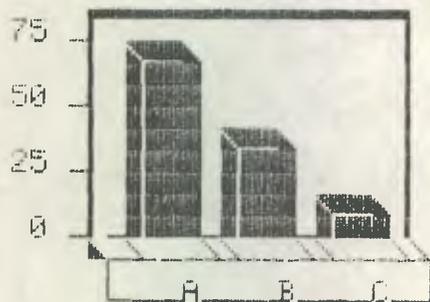


(c) Estado de la Vivienda: (grafica 5) (*)

A. Buena.....	35.4%
B. Regular.....	57.5%
C. Mala.....	7.1%

BUENA: Se toma por vivienda con esta calidad, aquella que no se encontró en buenas condiciones su cubierta, cerramiento y Piso.

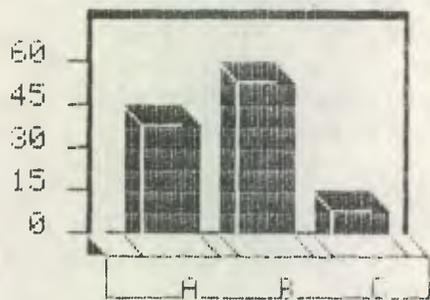
GRAFICA No. 4



REGULAR: Se toma por vivienda con esta calidad aquella que presentaba Parciales condiciones de buen estado en su cubierta, Piso y cerramiento, Presentando deterioro en alguno de estos renglones.

MALA: Se toma por vivienda con esta calidad, aquella que presentaba alto grado de deterioro en alguno o todos sus renglones establecidos.

GRAFICA No. 5



(d) Principales Ambientes en la Vivienda: (*)

Número de dormitorios por vivienda:

Viviendas con 1 dormitorio.....	49%
Viviendas con 2 dormitorios.....	32%
Viviendas con 3 y más dormitorios...	19%

Área para baño:

Viviendas con baño.....	72%
Viviendas sin baño.....	28%
Viviendas con letrina.....	97%
Viviendas sin letrina.....	3%

(*) EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE ARQUITECTURA (EPSDA 84). MUESTRA DE 113 VIVIENDAS. TRABAJO DE CAMPO.

Se logró establecer que en su mayoría, las viviendas poseen cocina independiente.

(e) Tipo de Tenencia:

La mayoría de los comunitarios son dueños de sus terrenos y principalmente de sus viviendas, el 94.69% son propias, y el 5.31% son viviendas arrendadas. (*)

(f) Área Aproximada de Vivienda:

✓ El 69% de las viviendas tienen un terreno menor de 1 cuerda de extensión;

✓ El 20.35% tienen un terreno de 1 a 2 cuerdas;

✓ El 10.65% de viviendas tienen un terreno mayor de 2 cuerdas de extensión. (**)

(g) Función de la Vivienda:

El 12% de viviendas tienen comercio incorporado; (*)

El 19% de viviendas tienen siembra incorporada;

El 69% de viviendas sólo están destinadas al habitar.

(h) Viviendas con Servicio:

Número de viviendas conectadas a red de agua potable: 32

Número de viviendas conectadas a red de electricidad: 118 (**)

2.2.4 Religión, Tradiciones y Costumbres:

La historia de Guatemala se ha desarrollado paralelamente con la religión. Imposición ideológica que a través del tiempo ha sido objeto de explotación por parte de la clase dominante. Los indígenas en tiempos pre-hispánicos desarrollaban una religión politeísta de carácter natural, pues rendían culto a elementos de la naturaleza. Con el descubrimiento de América, la conquista y la llegada de una nueva ideología, es implantada una nueva religión a nivel continental.

Esta religión cuyo objeto es rendir veneración a personajes que forman parte de las historias bíblicas, viene a confundirse con los ritos indígenas y surgen de allí organizaciones católicas denominadas

(*) EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE ARQUITECTURA (EPSDA 84).
MUESTRA DE 113 VIVIENDAS. TRABAJO DE CAMPO.

(**) 4o. CENSO NACIONAL DE HABITACION. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.

San mateo

Quezaltenango

ap
r/c

42260



VIVIENDA TIPICA URBANA

san mateo
Quezaltenango



42260



QUINTA TIPICA RURAL

Cofradías. Estas Prevalecen y son características del Altiplano Nacional.

Con la llegada de Justo Rufino Barrios, en 1871, las tradiciones y el soporte religioso en Guatemala sufre duras transformaciones, PUES este movimiento revolucionario Permite la filtración de otra corriente Protestante, se Permite la libertad de culto, y se desarrolla otro tipo de actividades religiosas, Promovidas Por agrupaciones extranjeras desde entonces la actividad religiosa se ha Proliferado en Guatemala, existiendo diversidad de ideología.

Los moradores del Municipio de San Mateo, como todos los moradores del País, han conservado sus costumbres y tradiciones de tipo religioso.

Se encuentran organizados en cofradías manifestando así su devoción y fidelidad a algunos Personajes. Actualmente existen 4 cofradías, cuya organización es Por medio de directivas, formadas Por un Presidente, un vice-Presidente, un secretario y un tesorero.

Así también un bajo Porcentaje de la Población se dedica a actividades religiosas Protestantes, cuya organización es Por medio de un dirigente Pastor quien dirige a un grupo de ancianos que norman todas las actividades del culto religioso. Estas organizaciones realizan sus actividades algunos días entre semana Por la noche, el día domingo, Por el día.

Las tradiciones y costumbres son generadas con la vida religiosa que la comunidad realiza.

El área del Altiplano Occidental es eminentemente tradicional y conservador de sus costumbres.

AParte de celebrar sus fiestas Patronales y ritos ceremoniales a cada cofradía, se celebran las fiestas a nivel Nacional, como Por ejemplo: La Semana Santa, La Navidad, El Año Nuevo y las de carácter cívico como la fiesta de Independencia.

Se celebra la fiesta Patronal del 18 al 22 de septiembre, en honor a San Mateo Apóstol Patrono del Pueblo, esta fiesta se realiza con mucha efusividad, se instala una feria, se desarrollan dos tipos de bailes ceremoniales, uno el baile típico que consiste en Parejas vestidos de diferentes comunidades, el otro consiste en Parejas vestidos de animales, llamado también Baile del Convite.

El 21 de septiembre es el día Principal, se le da serenata al santo a las 4 de la mañana con cohetes, bombas y quema del torito, esta actividad se repite el 6 de febrero que es la feria titular del Municipio, además se realizan actividades culturales, cívicas, deportivas y sociales.

Las cofradías celebran sus actividades en las siguientes fechas:

✓ La Cofradía de la Virgen de Dolores, donde Participan las mujeres de la comunidad cuya celebración es el Viernes de Dolores.

- ✓ La Cofradía de María Auxiliadora, con Participación de mujeres, cuya celebración es el 25 de mayo.
- ✓ La Cofradía de la Hermandad del Señor Sepultado, con la Participación de la Población masculina del lugar, cuya celebración es de Jueves a Domingo de Resurrección.
- ✓ La Cofradía de Corpus, también con la Participación de hombres, cuya celebración es el Jueves de Corpus.

También celebran otras tradiciones, como lo es el día de la Cruz el 3 de mayo, elaborando una cruz de madera, vestida de hojas de una planta llamada Mecate y flores. Celebran el día de los Santos el 10 de noviembre, realizan corridas de cintas que consiste en colocar varios listones con argollas de metal atadas a un lazo, luego personas corriendo a caballo o en bicicleta tienen que ensartar un lapicero a la argolla para adquirir una cinta, a la cual le corresponde un premio.

Además se adorna a los difuntos con flores y en las casas se acostumbra tomar arroz en leche, ayote en dulce y atol de elote.

2.2.4.1 Supersticiones

El hombre desde su origen ha venido acompañado de una serie de creencias inexplicables por la razón o la religión. Estas son producto de la imaginación del hombre y han persistido a través de las generaciones, son parte de la herencia ideológica de los pueblos y que identifica a nuestros habitantes principalmente indígenas.

En San Mateo se conservan todas aquellas creencias que son típicas de los antaños guatemaltecos, además es una comunidad eminentemente creyentes en hechicerías, existiendo varias personas que practican estos oficios.

Algunas de las creencias han sido olvidadas por causa de la introducción de la latinización en nuestros poblados indígenas, las cuales han cambiado de ideología y por ello de comportamiento.

CONCLUSIONES PARTICULARES

CAPITULO 2

La cuestión agraria en el Municipio, se desarrolla en un 99% sobre la base de explotación de Pequeñas Propiedades que van desde las microfincas, a las fincas subfamiliares, no existiendo Propiedades más allá de las 17 manzanas de extensión.

Técnicamente esta estructura consistente en sistemas de cultivo y formas de tenencia de la tierra, anula las Posibilidades Para la demanda de trabajo local, así como también la necesidad de especialización de la fuerza de trabajo, generándose más bien en forma Predominante el cultivo de la tierra Por cuenta Propia, cuya economía se desarrolla con una débil escala de sobrevivencia con relaciones sociales simples de tipo familiar, no asalariadas.

En general la Cabecera Municipal de San Mateo, funciona fundamentalmente Para solucionar la necesidad colectiva de un asentamiento humano Preurbano, en transición de lo rural a lo urbano, es decir Para cubrir las necesidades habitacionales de la Comunidad, mientras que las áreas circunvecinas en el entorno inmediato, son eminentemente rurales y se constituyen en centros de trabajo agrícola de los habitantes del Municipio.

CAPITULO 3

AMBITOS ECONOMICOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

3.1 POBLACION Y RECURSOS HUMANOS

< Analisis de la Estructura Demografica de la Poblacion y de los Componentes que sirven de Base Para la Determinacion de la Demanda de Empleos, Vivienda y Servicios. >

3.1.1 Composición de la Población

(a) Población Total en el Municipio:

Según IV Censo Nacional de Habitación y IX de Población de la Dirección General de Estadística, existe una Población total de 1462 habitantes.

(b) El porcentaje de la Población total del Municipio de San Mateo es de 0.39% respecto a la Población total del Departamento de Quetzaltenango.

(c) Clasificación de la Población:

Grupos Por edad:

0- 4 años.....	278 habitantes.
5- 9 años.....	213 habitantes.
10-14 años.....	204 habitantes.
15-19 años.....	131 habitantes.
20 y más años.....	636 habitantes.

Grupos Por Sexo:

Hombres.....	698.
Mujeres.....	772.

Población urbana y rural:

Urbana.....	1041 habitantes.
Rural.....	421 habitantes.

(d) Tamaño familiar Promedio en área urbana y rural igual a 5.6 habitantes por familia como lo indica la Dirección General de

Estadística según censo de 1973.

(e) Número Total de Familias:

269 familias.

3.1.2 Distribución Espacial de la Población:

(a) Composición de la Población:

El Municipio de San Mateo significa el 0.39% del total de la Población del Departamento de Quetzaltenango. Esta Población como hemos visto con anterioridad es eminentemente rural, Poseyendo un índice de 24% de ladinización, manteniendo una mayoría de indígenas constituyéndose así la Población del Municipio.

Aunque en la actualidad los factores de migración, medios de comunicación, etc., han influido en el aspecto de ladinización, se conserva aún en la mayoría de la Población un índice indigenista bastante alto, o al menos se conserva la identidad de su Población aunque con el tiempo este índice vaya desapareciendo con el correr de las nuevas generaciones y el crecimiento Poblacional.

(b) Crecimiento y Densidad de Población:

El crecimiento Poblacional en el Municipio al igual que todas las comunidades rurales del Altiplano Nacional está afectado por múltiples factores y principalmente en el cultural, pues estas comunidades por la poca orientación no son accesibles a un control en el crecimiento familiar, problema que tiene sus raíces en la misma ideología de estos Pobladores, considerándose como quebrantamiento de sus normas y principios, el control de la natalidad, es por ello que el crecimiento de la Población es bastante acelerado, pues se deja ver en los datos obtenidos en los 4 censos realizados por el Departamento de Estadística. Desde 1950 con un número de 838 habitantes, a 1964 con 1166 habitantes, en 1973 con 1275 habitantes, y en 1981 con 1462 habitantes. Existiendo un crecimiento Poblacional de 1950 para 1964 del 39% de la Población existente en 1950, de 1964 para 1973 existió un crecimiento del 9.4% de la Población con relación a la existente en 1964.

De 1973 para 1981 existió un crecimiento Poblacional del 14.7% de la Población con relación a la existente en 1973.

Eso nos muestra que con ese ritmo de crecimiento el Municipio de San Mateo tendrá una Población de 1878 habitantes para el año 2000 Población mínima con relación a otros Municipios pero Población extrema para un Municipio de poca extensión territorial.

Si notamos que la densidad de Población ha ido creciendo notablemente, pues en 1950 tenía una densidad de Población de 49 hab/km², en 1964 había una densidad de Población de 59 hab/km², en 1973 había una densidad de Población de 64 hab/km² y en 1981 el

Municipio alcanzó una densidad de Población de 73 hab/km². Si notamos la Proyección Para el año 2000, se observa una densidad de Población de 94 hab/km², eso si el territorio conserva sus límites de Propiedad y terminan los Problemas litigiosos entre los Municipios vecinos.

(c) Migración de la Población:

Este aspecto está determinado Principalmente Por 2 factores que son:

1) El Factor Económico:

Siendo éste indispensable Para el buen desarrollo de la familia y en general de una Población, Pues sus habitantes en busca de mejores condiciones de trabajo abandonan sus terrenos Para emigrar a otras tierras rurales, Para trabajarlas en ciertas épocas del año, o algunas veces emigrar definitivamente a los centros urbanos mayores en donde se instalan en busca de mejores condiciones de vida, Principalmente los jóvenes emigran a la ciudad capital, que a medida que el tiempo pasa y sus necesidades se van satisfaciendo, mandan a traer al resto de la familia.

2) El Factor Cultural:

Es determinante, Pues cuando este aspecto ya no es satisfecho Por los servicios que la comunidad presta, se encuentra necesario desplazarse a la Cabecera Departamental Para una enseñanza básica, media y superior, Para posteriormente emigrar a la ciudad capital en busca de trabajo, Por lo regular este último escalón cultural casi nunca lo realizan Por causa de las mismas condiciones económicas o que los jóvenes con una educación media adquieren otras responsabilidades, ya sean familiares o de trabajo. Toda esta migración Primero Para la Cabecera Departamental y Posteriormente Para la ciudad capital, hace que el Municipio de San Mateo no se desarrolle, Pues esto se constituye en una fuga de recursos humanos, jóvenes que constituyen el mayor Porcentaje de Población eminentemente activa, dejando así abandonada la labor agrícola ya deteriorada en el Municipio.

(d) El Porcentaje de la Población Urbana del Municipio es de 71% respecto a la Población total del Municipio.

(e) El Porcentaje de la Población Rural del Municipio es de 29% respecto a la Población total del Municipio.

(f) El Porcentaje de la Población Urbana del Municipio de San Mateo es de 0.75% respecto a la Población Urbana del Departamento de Quetzaltenango.

(g) El Porcentaje de la Población Rural del Municipio de San Mateo es de 0.18% respecto a la Población Rural del Departamento de Quetzaltenango.

(h) Población Económicamente Activa:

El Porcentaje de la Población en edad de trabajar (10-65 años) es de 60% con relación a la Población total del Municipio.

FUENTE: IX Censo Nacional de Población (1981).

3.2 EMPLEO Y SUB-EMPLEO

< Capacidad Por Parte de las Actividades y Procesos Económicos y Sociales en la Absorción de Empleos. >

3.2.1 Utilización de la Fuerza de Trabajo

3.2.1.1 Fuerza de Trabajo:

La actividad humana desarrollada en el Proceso de Producción de bienes materiales es llamada corrientemente, Trabajo. Este trabajo que se expresa en una cierta cantidad de Productos, implica el empleo de una cierta cantidad de energía humana.

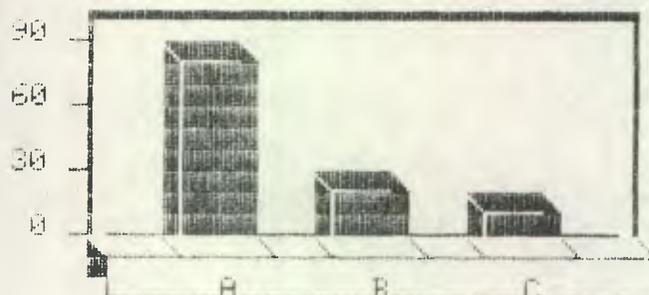
(a) La Población total ocupada en el Municipio es de 348 habitantes.

(b) El Porcentaje de la Población ocupada en el Municipio es de 40% con relación a la Población económicamente activa total del Municipio.

(c) Composición Sectorial del Empleo Por Actividades:

- A. Primarias: La Agricultura (86%).
- B. Secundarias: Comerciantes (12%).
- C. Terciarias: Obreros y Artesanos (2%).

GRAFICA No. 6



(d) El Porcentaje de empleos en la Administración Pública, en el Municipio, es de 2% con relación al total de Población económicamente activa del Municipio.

(e) Niveles de Instrucción y Calificación:

La Población económicamente activa del Municipio de San Mateo, no presenta ningún nivel de instrucción en su composición sectorial, pues sus actividades las desarrolla de la forma más elemental que la experiencia les enseña.

(f) El Porcentaje de la Población ocupada del Municipio es de 24% con relación a la Población total del Municipio.

3.2.2 Factores Condicionantes de la Generación de Empleos

3.2.2.1 Estructura Productiva:

Siendo en un alto porcentaje agrícola y su tenencia eminentemente minifundista, ésta es una limitante extrema, pues cada dueño trabaja su pedazo de tierra, limitando así la demanda de fuerzas vivas del Municipio.

3.2.2.2 Tecnología:

La labor agrícola que se desarrolla en el Municipio es eminentemente elemental, haciendo uso de las técnicas rudimentarias en el arte de sembrar, lo cual no hace uso de tecnología moderna por lo que ésta se convierte en una limitante más en la generación de empleos.

3.2.2.3 Inversión:

Es una comunidad que vive del producto de la agricultura sencilla por lo que la inversión no tiene auge aun en la estructura productiva.

3.2.2.4 Trabajo de la Población en Edad Escolar:

A causa de la labor agrícola y la forma de tenencia de la tierra el niño de edad escolar es obligado a convertirse en fuerza viva a muy corta edad (10 años), produciendo con esto ausentismo escolar y desempleo de fuerza viva de edad adecuada para ello.

3.2.3 Demanda Futura de Empleos

3.2.3.1 La estimación de la demanda futura de empleos en el Municipio a consecuencia del crecimiento poblacional será de 1214 habitantes de edad de 10-65 años considerada como la Población económicamente activa del Municipio para el año 2007.

3.2.3.2 La perspectiva de la oferta futura de empleos es muy restringida a causa de las mismas condiciones económicas imperantes en el Municipio, pero ésta siempre dependerá de la aplicación de planes operativos de equipamiento y servicios que las autoridades municipales futuras tomen en cuenta desarrollar dentro de sus programas de trabajo.

3.3 NIVELES DE INGRESO DE LA POBLACION

< Estimación de los Niveles de Ingreso y Capacidad de la Población Para Atender sus Necesidades Esenciales. >

Guatemala cuenta con una gran masa de área rural inmersa en la Pobreza, Presentándose condiciones de vida extremadamente Precarias en donde las fuentes de ingreso son casi nulas, Pues su modo de vida es el cultivo del cual sólo sacan Para su autoconsumo diario, Principalmente en la región del Altiplano Nacional.

San Mateo está enclavado en el corazón de esta región y como tal no escapa de esta cruda realidad, es Por ello que en este aspecto el estudio de campo no Proporciona mucha información, Pues el investigador se ve obligado a hacer sus Propias deducciones al respecto de ingresos Pues no existe un Parámetro establecido que nos revele los niveles de ingreso del Municipio.

3.3.1 Satisfacción de Necesidades Esenciales

El nivel de vida de los habitantes del Municipio de San Mateo es tan bajo que no les Permite satisfacer aun las necesidades esenciales, considerando como tales, las necesidades de alimentación, salud, vestido, vivienda y educación, es así como, tanto en el área rural como urbana las condiciones son idénticas, satisfaciéndose escasamente las necesidades de alimentación y vivienda, siguiendo las demás un orden Prioritario Para solucionarse.

3.3.1.1 Composición de la canasta familiar:

El valor de la canasta familiar es muy bajo a causa del aprovechamiento de los excedentes de las cosechas Para satisfacer las necesidades de vivienda, salud, vestido y educación, es Por ello que vemos una dieta alimenticia formada específicamente Por alimentos vegetales Propios de la región, limitándose muchas veces a dos tiempos de comida consistente en maíz y PAPA.

3.4 OBJETO DE TRABAJO (LA TIERRA)

< Consideración de los aspectos más relevantes de la economía a nivel Municipal en relación al desarrollo y Perspectiva de evolución de las Actividades Productivas. >

Debemos distinguir dos tipos de Objeto de Trabajo: La Materia Bruta y la Materia Prima.

Materia Bruta:

Es aquella sustancia que Proviene de la naturaleza directamente, aquella que el trabajo no hace sino desPrender de ella.

Materia Prima:

Es la sustancia que ha sufrido una transformación o modificación cualquiera efectuada Por el trabajo.

Objeto de trabajo se le denomina en el Municipio de San Mateo a la tierra, siendo ésta con características incomparables, además los elementos externos como lo es el Clima, Las Precipitaciones Pluviales, la Posición Geográfica del territorio guatemalteco, que encajan perfectamente como un engranaje para hacer de la tierra un objeto de trabajo muy fructífero, con un gran potencial, mereciendo ser explotada al máximo.

En todo el Municipio podemos detectar una extensión territorial de 1183.7 hectáreas, de las cuales su uso actual es de 5.28% de bosque denso, donde predominan las coníferas, este terreno presenta una pendiente mayor del 12% con lo cual es factible obtener únicamente un cultivo permanente, ya que su uso en cultivo anual se hace imposible. Luego tenemos un 94% del total del terreno dedicado a cultivos anuales principalmente granos básicos.

En el Municipio se puede apreciar un calendario agrícola de abril a noviembre, siendo 7 meses los de mayor actividad agrícola y utilización de mano de obra, ya que por las propiedades físicas de la tierra, se pueden desarrollar varios ciclos de siembra y variedad de productos, esto hace que la fuerza de trabajo sea empleada en esa labor durante un período largo, el resto del año; esa fuerza de trabajo es utilizada en otro tipo de tareas, como por ejemplo: carpintería, albañilería, barbería o bien emigran hacia la Cabecera Departamental u otras localidades, a desarrollar actividades comerciales o trabajos por trato.

El calendario agrícola a desarrollarse en el Municipio según el ciclo de cada producto es:

TABLA No. 2

PRODUCTO	INICIA	FINALIZA
Maíz	Abril	Noviembre
Trigo	Junio	Noviembre
Papa	Marzo	Junio 1er. ciclo
Papa	Junio	Noviembre 2do. ciclo
Frijol	Abril	Noviembre

Existiendo reciclamiento de algunos productos como la papa, que su ciclo es corto y se puede aprovechar el calendario agrícola para obtener 2 ciclos de este producto. El calendario agrícola está regido básicamente por las precipitaciones pluviales que norman las condiciones climatológicas del Municipio y la región en general.

3.4.1 Tenencia de la Tierra

En el Municipio de San Mateo se dejan ver en su mayoría formas simples de tenencia y algunas formas mixtas, por lo que la tierra está

en Poder de Pequeños Propietarios, quienes en su mayoría son dueños de cantidades menores de 1 manzana.

TABLA No. 3

	TOTAL		CULTIVO ANUAL		CULTIVO PERMANENTE	
	No.	Superficie	No.	Superficie	No.	Superficie
1 Cuerda a menos de 1 manzana.....	160	72.03	157	61.51	1	0.06
1 Manzana a menos de 2 manzanas....	60	61.40	60	72.62	-	----
2 Manzanas a menos de 5 manzanas....	30	90.92	30	81.73	-	----
5 Manzanas a menos de 10 manzanas...	4	29.90	4	22.31	-	----
10 Manzanas a menos de 32 manzanas...	2	34.90	2	25.16	1	2.64

TABLA No. 4

Formas Simples de Régimen de Tenencia.

	TOTAL		PROPIA		ARRENDADA	
	No.	Superficie	No.	Superficie	No.	Superficie
1 Cuerda a menos de 1 manzana.....	133	54.78	132	54.59	1	0.19
1 Manzana a menos de 2 manzanas....	49	67.00	49	67.00	-	----
2 Manzanas a menos de 5 manzanas....	20	61.15	20	61.15	-	----
5 Manzanas a menos de 10 manzanas...	3	21.00	2	14.75	1	6.25

TABLA No. 5

Formas Mixtas de Régimen de Tenencia.

	TOTAL		PROPIA Y ARRENDADA		OTRA FORMA MIXTA	
	No.	Superf.	No.	Superficie	No.	Superficie
1 Cuerda a menos de 1 manzana.....	27	17.25	27	17.25	--	----
1 Manzana a menos de 2 manzanas....	11	14.40	9	12.21	2	2.19
2 Manzanas a menos de 5 manzanas....	10	29.77	10	29.77	--	----
5 Manzanas a menos de 10 manzanas...	1	8.94	--	-----	1	8.94

La tabla No. 3, nos revela el uso actual del objeto de trabajo del Municipio.

En cuanto a la tenencia de la tierra según nuestro análisis, se observa que la tierra en su totalidad está repartida en pequeñas cantidades, en formas simples y mixtas de tenencia, lo que se demuestra en las tablas 4 y 5, en donde su mayor poseedor alcanza a tener un promedio de 17.47 manzanas de extensión.

GRAFICA No. 7

Maíz 54.87%
 Trigo ... 27.28%
 Papa 15.69%
 Frijol .. 2.16%

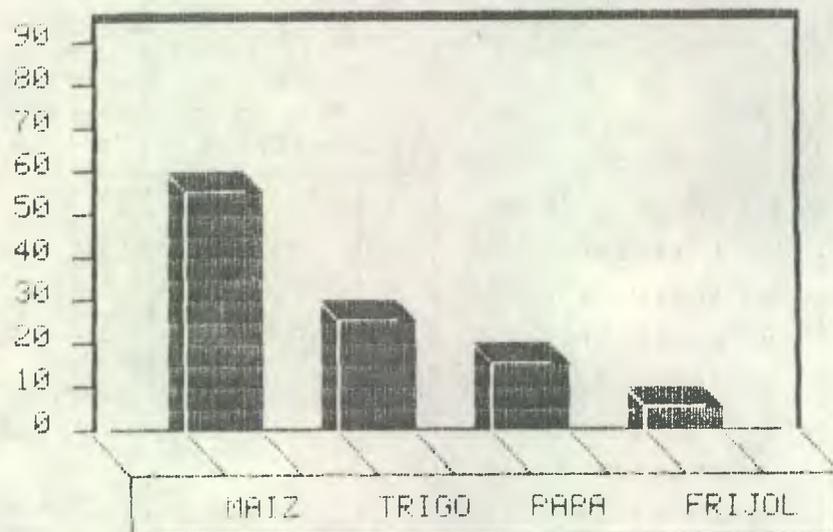


TABLA No. 6

(Superficie en Manzanas y Producto en Quintal)

			PERIODO DE COSECHA						
			Mayo-Oct.			Nov.-Abril			
	NF.	SS	PR	NF.	S	PR	NF.	S	PR
Microfincas(a)	52	15.66	506	-	----	--	52	15.66	506
Subfamiliar(b)	42	43.44	1497.5	1	1.88	25	41	41.56	1472.5

NF = NUMERO DE FINCAS
SS = SUPERFICIE SEMBRADA
PR = PRODUCTO

	NUMERO DE FCAS.	SUPERFICIE COSECHADA (Manzanas)	PRODUCTO (Quintal)
<u>MAIZ SEMBRADO ASOCIADO</u>			
Microfincas	90	30.13	997.62
Subfamiliar	53	48.32	1598.00
Familiares(c)	1	6.13	120.00
<u>ERIJOL SEMBRADO SOLO</u>			
Microfincas	1	0.88	15.00
Subfamiliar	1	0.06	9.00
<u>ERIJOL CON OTRO PRODUCTO</u>			
Microfincas	57	19.15	76.51
Subfamiliar	33	33.13	85.35
<u>TRIGO SEMBRADO SOLO</u>			
Microfincas	29	8.45	266.50
Subfamiliar	59	67.26	1869.47
Familiares	1	12.25	210.00
<u>PAPA SEMBRADA SOLA</u>			
Microfincas	8	2.07	265.00
Subfamiliar	17	8.02	1085.00

- (a) MICROFINCAS: DE UNA CUERDA A MENOS DE UNA MANZANA.
 (b) SUBFAMILIAR: DE UNA A MENOS DE 10 MANZANAS
 (c) FAMILIAR: DE 10 MANZANAS A MENOS DE 32 MANZANAS.

Considero necesario mencionar que el Municipio se caracteriza por la producción de frutas propias de clima frío, aunque su producción es bastante limitada pues se produce en pequeñas cantidades, es natural que cada vivienda posea sus árboles frutales para consumo del productor.

3.5 MEDIOS DE TRABAJO

Son el conjunto de condiciones que el trabajador necesita directamente para transformar el objeto de trabajo.

Son éstos determinantes en el desarrollo económico del Municipio de San Mateo ya que de ellos dependen una mayor y mejor producción. Como se dijo, el Municipio se desenvuelve con medios de trabajo rudimentarios y tradicionales como lo son: técnicas simples de siembra fertilización y fumigación así como en la cosecha se deja ver la poca complejidad en la tecnología que redundará en baja calidad y cantidad de los productos.

Es aquí donde se deja ver el subdesarrollo del Municipio y éste como factor determinante para el mismo.

Así, estos medios de trabajo son constituidos por los instrumentos de trabajo, la tecnología y el ambiente o medio en donde se desarrolla el trabajo, éstos además de indicar y regular el desarrollo de la fuerza de trabajo, determinan las condiciones sociales en que se trabaja.

Estos instrumentos están determinados por la tecnificación y especialización de la fuerza de trabajo.

Actualmente en el Municipio, se ha detectado el uso de los medios tradicionales de trabajo, encontrándose los instrumentos rudimentarios y simples que durante su historia prevalecen, como el azadón, la pala, el machete, el rastrillo, etc.

3.6 SECTORES PRODUCTIVOS

3.6.1 Agrícola

Como parte integrante de un país cuyo fuerte es la agricultura, el Municipio de San Mateo se dedica a los cultivos destinados al mercado interior y un bajo porcentaje al mercado centroamericano. Entre los productos que se cultivan se destacan el maíz, el trigo, la papa y el frijol, siendo éstos los productos de mayor demanda.

En la gráfica 1 y su respectiva tabla, notaremos que el 54.87% de la siembra anual del Municipio, corresponde al maíz, siendo éste un producto que en un alto porcentaje es dedicado al autoabastecimiento de los comunitarios, a excepción de los pocos dueños que cultivan en cantidades más considerables, de las cuales sacan un excedente para el comercio. En segundo lugar tenemos el 27.28% de trigo, producto

eminentemente de exportación, ya que este producto requiere de maquinaria especial para su procesamiento, lo cual los dueños no están en capacidad de poseer lo que los obliga a venderlo.

En tercer lugar tenemos la siembra de papa, que significa el 15.7% de las cosechas anuales del Municipio, este producto es también un producto de exportación, que a los productores les interesa más las ganancias obtenidas de la venta del producto, que su consumo.

Por último tenemos en un 2.16% del total de la siembra que corresponde al frijol, producto casi siempre sembrado con otro cultivo especialmente con el maíz por tener el mismo ciclo de crecimiento, éste es un producto eminentemente de autoconsumo, vemos que es sembrado en un bajo porcentaje, lo que nos demuestra que es de consumo propio del Municipio.

3.6.2 Pecuario

Con respecto al sector pecuario el Municipio es bastante pobre en la tenencia del mismo. Existiendo el factor que afecta notablemente el desarrollo de este sector, la tenencia de la tierra, distribuida en pequeñas cantidades, lo que demuestra que es un Municipio económicamente limitado, dedicado exclusivamente a la labor agrícola para subsistir, no dejando terrenos destinados para potreros y pastizales necesarios para la crianza de ganado.

Si notamos la tenencia de ganado en el Municipio, es limitada, poseyéndose algunos ejemplares de estos animales los habitantes con mejores condiciones de vida, los cuales son usados para consumo y transporte a sus labores diarias.

La crianza de ganado porcino es la que más se efectúa, pues su demanda es mucha por estar esta carne a mejor precio que la de res aunque esta especie necesita de cuidados especiales y su alimentación es muy compleja, los habitantes poseen sus animales de esta especie y aves de corral. Además estos animales al igual que las ovejas que poseen, son animales que mantienen como reserva, que en caso de una emergencia, son vendidos para adquirir lo necesario, por lo tanto se convierten en producto de uso local.

3.6.3 Industria

En el Municipio de San Mateo encontramos que la industria es uno de los sectores productivos menos desarrollados, a consecuencia de:

- ✓ Bajo Nivel Económico que no permite el desarrollo de la misma.
- ✓ Inexistencia de infraestructura que facilite su implantación.
- ✓ Inexistencia de mercado local que comercialice y promueva los productos locales.

A pesar de todos estos factores que entorpecen el desarrollo de la industria, los habitantes del Municipio han desarrollado pequeñas industrias con lo que algunas familias se han ido ayudando y poco a poco se van alejando de la labor agrícola para dedicarse a las tareas que los oficios industriales les demanden.

Por ejemplo existen varios pajonales donde se elaboran colchones, transportándolos a la Cabecera Departamental para su venta. Además hay talleres de herrería, carpintería, panaderías, molinos de nixtamal, candelarias y algunos de tipo artesanal como tejidos típicos.

Todos estos pequeños industriales elaboran sus productos domiciliariamente y según la demanda de los mismos, careciendo de áreas de trabajo, maquinaria específica, y elaborando el producto en forma rudimentaria.

3.6.4 Comercio

Siendo éste uno de los principales sectores productivos de un lugar, vemos que el Municipio se encuentra en un grave estancamiento económico a causa del mal desarrollo del comercio, el cual se encuentra entorpecido por la ausencia de un mercado local, lo que no genera relaciones comerciales a nivel Municipal, a causa de esto, la mayor parte de las relaciones comerciales se establecen a nivel particular en donde pequeños productores comercializan el excedente de sus productos. Mientras que para adquirir productos de primera necesidad, los habitantes acuden a los establecimientos comerciales concentrados a las orillas de la carretera Interamericana que pasa por el pueblo, siendo éste un foco de desarrollo comercial, por el movimiento vehicular que se genera, adquiriendo en éstos, artículos procedentes en su mayoría de la Cabecera Departamental o de la ciudad capital.

Para poder adquirir artículos que no se encuentran en la comunidad los habitantes se ven obligados a desplazarse a los mercados más cercanos, en este caso a San Juan Ostuncalco o al centro de Quetzaltenango, en donde se encuentra la mayor actividad comercial.

Este tipo de relaciones de intercambio son extremadamente limitadas por causa de la poca acumulación monetaria que implica; gasto de transporte, circulación de la mercancía, que por ser una población bastante pobre se limita a las relaciones mercantiles internas.

CONCLUSIONES PARTICULARES

CAPITULO 3

El Municipio Posee una Población muy escasa, considerándola menos del 1% de la Población total del Departamento de Quetzaltenango.

En el Municipio de San Mateo reside una Comunidad eminentemente agrícola, en donde sus Principales cultivos son los Granos básicos tales como; maíz, trigo frijol, etc., existiendo además una Pequeña Producción de frutas Propias de la región, siendo ésta Para el consumo eminentemente local.

De los sectores Productivos, en el Municipio se desarrollan Principalmente el sector agrícola y en un segundo orden y Poco significativo, la actividad comercial.

El Nivel de ingresos de los habitantes del Municipio es tan bajo, que no les Permite satisfacer simultáneamente las necesidades más elementales como alimentación, salud, vestido, vivienda, educación, etc. dándole solución a éstas en orden Prioritario, según como se Presenten.

CAPITULO 4

AMBITOS FISICO NATURAL Y ORGANIZACION DEL TERRITORIO MUNICIPAL

El Medio Físico Natural, como factor condicionante de la localización de asentamientos humanos y del desarrollo de actividades y Procesos económicos y sociales.

4.1 CARACTERISTICAS FISICAS

4.1.1 Localización Geográfica a Nivel Regional

Micro-regional y Nacional

4.1.1.1 Regionalización de la República de Guatemala:

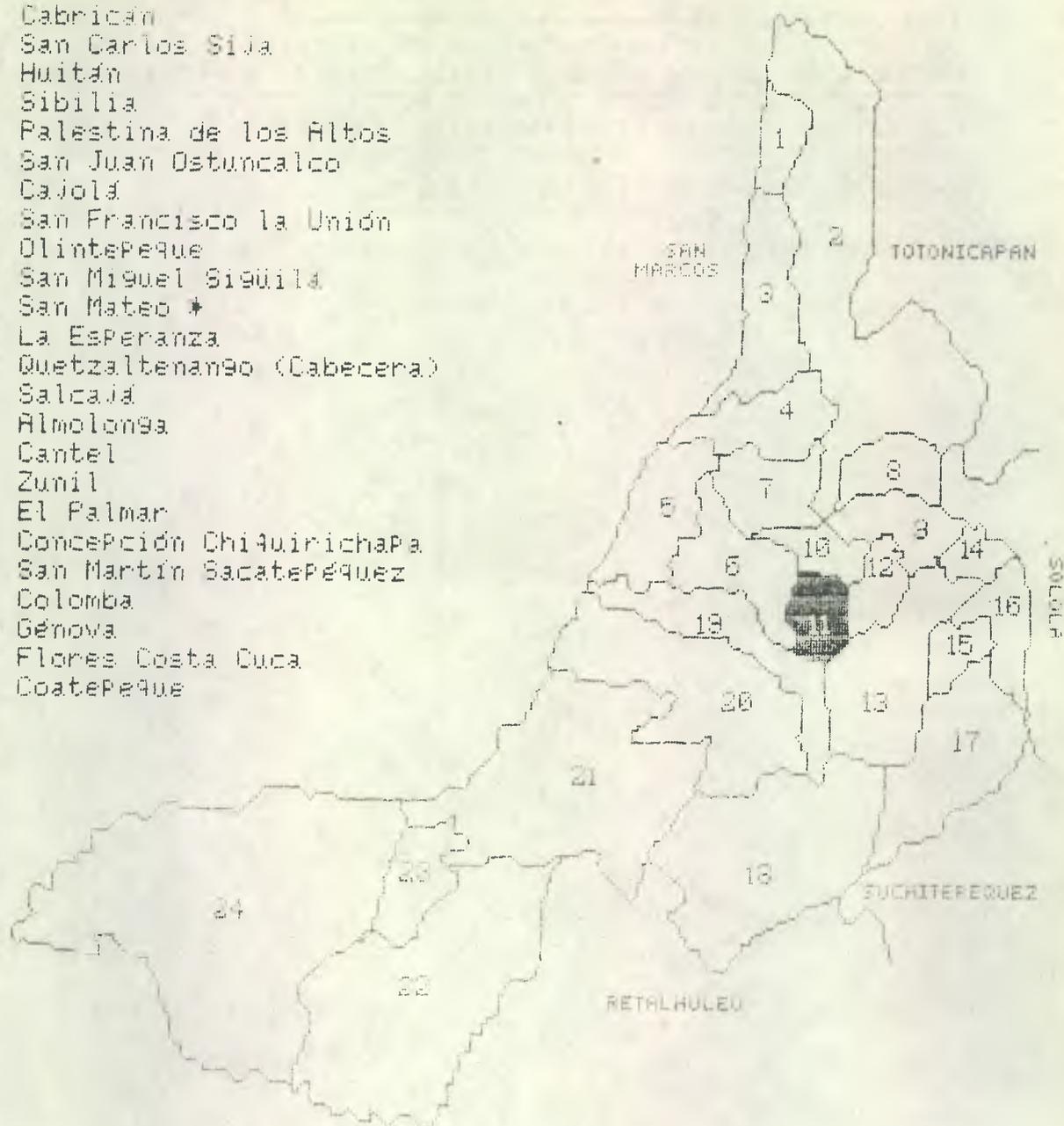
- (1) Peten
- (2) Oriente Norte:
Chiquimula
Izabal
ZacaPa
El Progreso
- (3) Oriente Sur:
JalaPa
JutiPa
Santa Rosa
- (4) Sur Central:
Chimaltenango
Escuintla
SacatePéquez
- (5) Sur Occidental:
Quetzaltenango *
Retalhuleu
San Marcos
Sololá
Totonicapán
SuchitePéquez
- (6) Nor Occidental:
Huehuetenango
Quiché
- (7) Nor Central:
Alta Verapaz
Baja Verapaz
- (8) Central:
Guatemala



FUENTE: Artículo 3. Decreto 70-86 Ley Preliminar de Regionalización.

4.1.1.2 Delimitación Departamental De Quetzaltenango

- (1) Cabricán
- (2) San Carlos Sija
- (3) Huitán
- (4) Sibilia
- (5) Palestina de los Altos
- (6) San Juan Ostuncalco
- (7) Cajolá
- (8) San Francisco la Unión
- (9) OlintaPeque
- (10) San Miguel Sigüilla
- (11) San Mateo *
- (12) La Esperanza
- (13) Quetzaltenango (Cabecera)
- (14) Salcajá
- (15) Almolonga
- (16) Cantel
- (17) Zunil
- (18) El Palmar
- (19) Concepción Chiquirichapa
- (20) San Martín Sacatepéquez
- (21) Colomba
- (22) Génova
- (23) Flores Costa Cuca
- (24) Coatepeque



4.1.1.3 Ubicación

Está ubicado en el Centro del Departamento de Quetzaltenango.

4.1.1.4 Distancia

De la Ciudad Capital 210 Kms.

De la Cabecera Departamental de Quetzaltenango 10 Kms.

4.1.1.5 Colindancias

Norte: Municipio de San Miguel Sigüilla. (1)

Este: Municipios de la Esperanza y Quetzaltenango. (2,3)

Sur: Municipios de Concepción Chiquirichapa y Quetzaltenango. (4,3)

Oeste: Municipio de San Juan Ostuncalco. (5)

4.1.1.6 Extensión Territorial

20 kilómetros cuadrados.



LOCALIZACION

4.1.2 Datos Generales

4.1.2.1 Clima:

Bosque muy húmedo Montano Bajo, Sub-Tropical. Región muy fría, bastante lluviosa, llega a evaporarse únicamente el 35% de la cantidad de lluvia caída. Por lo que la humedad que se conserva, es relativamente alta.

4.1.2.2 Tipo de Vegetación:

Ciprés común, Pino curtido y triste, mano de león, aliso, álamo, encino, tauyo, lanal.

4.1.2.3 Altitud:

2500 metros sobre el nivel del mar.

4.1.2.4 Humedad:

Posee una humedad relativa media anual de 73% (1983).

4.1.2.5 Latitud:

14 grados, 51 minutos y 28 segundos.

4.1.2.6 Longitud:

91 grados, 35 minutos y 32 segundos.

4.1.2.7 Temperatura:

La temperatura máxima Promedio es de 15.5°C., alcanzándola en el mes de mayo y la mínima Promedio es de 11.4°C., alcanzándola en enero y febrero. La temperatura Promedio anual es de 13.33°C.

4.1.2.8 Precipitación Pluvial:

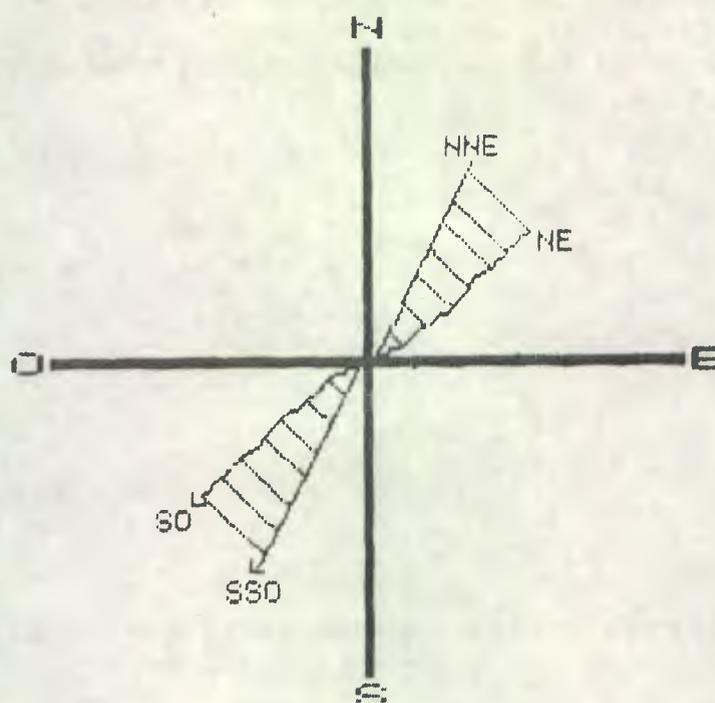
La Precipitación anual es de 743.6 mm. con 110 días de lluvia anual, siendo los meses de agosto, septiembre y octubre los más lluviosos.

4.1.2.9 Vientos:

Velocidad Promedio anual es de 7.2 Kms. Por hora, Presentándose turbulento, fuerte y Problemático por los cerros, su dirección es combinada, de Noroeste a Suroeste y de Noroeste a Suroeste.

GRAFICA No. 8

DIRECCION DEL VIENTO



4.1.3 Recursos Naturales

Principales características de los recursos naturales en cuanto a potencial.

4.1.3.1 Suelo:

Su terreno es quebrado, contiene gran cantidad de rocas vidriosas amorfas, arena, Piedra pómez, etc., restos de la erupción del volcán Santa María. Pero debajo de esa capa hay una gruesa capa vegetal que lo hace muy fértil, habiendo lugares que contienen arcilla y Piedra caliza. (*)

(a) Capacidad Productiva de la Tierra:

Consistente en 94.72% en cultivos anuales. Principalmente granos básicos y 5.28% consistente en bosque denso de coníferas. (**)

(*) MANFREDO L. DE LEON. 1925 MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

(**) EIAF INFOM. PERFIL ECONOMICO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO. QUETZALTENANGO.

(b) Uso Potencial del Suelo:

26.41% suelos aptos Para uso intensivo y semi-intensivo total y reusable, con topografía Plana (0 a 4% de Pendiente), Profundo, drenado, apto Para Gran variedad de cultivos. (*)

5.24% suelos aptos Para uso extensivo, Pendiente no mayor de 12% fuertes limitaciones en su uso. (*)

68.35% suelos no aptos Para uso agropecuario, Pendiente mayor de 12% apto Para cultivo Permanente. (*)

(c) Area con Problema de Inundaciones:

Las Primeras lluvias son causa de inundación del Centro Poblado a consecuencia de encontrarse éste en la Parte Plana al Pie del cerro Siete Orejas, las Primeras lluvias torrenciales hacen desbordarse cantidades exuberantes del cerro, acarreado con ello todo tipo de objetos que se encuentran a su Paso, es así como en estas inundaciones vemos flotar todo tipo de siembra, animales domésticos y salvajes, utensilios de casa y a veces hasta Pedazos de elementos que son Parte de las viviendas, esto nos indica la magnitud del Problema a inicios del invierno y sus consecuencias en el Centro Poblado, entorpeciendo el Paso total Por la carretera Interamericanas.

(d) Adecuación de Tierras y Conservación de Suelos:

El habitante del Municipio de San Mateo como sabe que la tierra es su único medio de subsistir no encuentra en ésta ningún obstáculo, Por muy duro que éste se Presente, es así como vemos que existe mucha tierra no apta Para cultivar, con mucho Problema topográfico Pero el comunitario ha buscado las formas más adecuadas de hacerlas aptas Para ello. Así también encontramos la aplicación de técnicas de cultivo Para la conservación de los suelos, métodos tradicionales simples, como evitar el monocultivo, que les Permiten mantener la Capacidad Productiva de la tierra.

4.1.3.2 Vegetación:

De sus bosques Puede extraerse encino, noble, Pino, ciprés, aliso y el llamado madrón que es Preparado Por los indígenas del Municipio, Para ofrecerlo directamente a las casas de la Cabecera Departamental como leña de consumo familiar. (**)

(*) EIRR INFORM. PERFIL ECONOMICO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO. QUETZALTENANGO.

(**) MANFREDO L. DE LEON. 1925 MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

4.2 EVOLUCION DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL EN EL

MUNICIPIO DE SAN MATEO Y TENDENCIAS

4.2.1 Configuración Espacial

4.2.1.1 Evolución del Centro Poblado:

Para el análisis espacial que deseo desarrollar, se hace necesario aclarar que se ha definido como Centro Poblado al núcleo centralizado de Población que se ha ido desarrollando en torno al Centro de Gestión y administración Municipal, aunque las condiciones de servicios y de equipamiento además de la función que este Centro Poblado desarrolla, lo caracterizan como área rural de la Cabecera Departamental.

Para hacer como punto inicial un estudio de la evolución del Centro Poblado, me encuentro con la difícil inexistencia de información. Como en la mayoría de estos asentamientos y Pequeños Poblados rurales, de los cuales sólo existen algunos datos fotográficos en forma global de toda la región, es difícil desarrollar el estudio, por lo que me vi en la necesidad de optar por otro, el cual consiste en la entrevista a Personajes que han habitado la comunidad durante mucho tiempo, siendo éste un método más real y sencillo. Basado en esta observación, se han establecido 4 Períodos evolutivos, explicados a continuación, añadiendo a éstos un 5o. Período Pronóstico.

(a) Fundación del Poblado:

Se toma como referencia de fundación del Poblado desde 1883, cuando el Pueblo de San Mateo llega a la categoría de Municipio, interés propio de los pocos habitantes existentes en esa época. Pues anteriormente funcionaba como una Guardiaña eminentemente indígena, administrada y controlada por los Reyes Guichés que extendían su territorio por toda esa región.

Con la llegada de los españoles, este asentamiento funcionó como Pueblo dormitorio en donde se concentraba la servidumbre de la nobleza española que habitaba en la Cabecera Departamental.

En 1883, el 6 de febrero, el Regidor de San Juan Ostuncalco fue nombrado para dar posesión al Primer Regidor de San Mateo, acto llevado a cabo en una sala que los habitantes habían construido con su propio esfuerzo, quedando establecida ésta como la Primera Municipalidad del Municipio y quedando así nombrada la Primera Corporación Municipal.

Como las condiciones del Centro Poblado eran eminentemente rurales se desarrolló en ésta una arquitectura sencilla, que reunía las condiciones mínimas de funcionalidad, prestándole poco interés a la forma. Además se constituyó en un asentamiento eminentemente de resguardo para la raza indígena que significaba la fuerza de trabajo de ese sistema, por lo que su arquitectura fue muy simple y sencilla, característica de una arquitectura vernácula.

Su densidad de Población fue muy escasa, característica de Poblados dispersos. Existía un camino que unía la Cabecera Departamental con el Poblado, además algunos caminos de herradura y veredas.

(b) 1940:

Como consecuencia de la reproducción natural de la sociedad, el asentamiento se instala como un Poblado definido, su densidad crece en cifras, se centralizan y formalizan sus actividades municipales las cuales inician un débil y paulatino movimiento Municipal e intentan iniciar la vida independiente del Municipio.

Se define un Centro Poblado y se definen sus necesidades de equipamiento e infraestructura, se presenta la necesidad de hacer una arquitectura más formal y sólida, en la cual se manifiestan la influencia departamental, en la construcción de viviendas se empieza a notar la utilización de los recursos naturales en forma más tecnificada por ejemplo: la terracería empleada en paredes con la técnica del adobe, sustitución de la paja en los techos por los de teja, los trabajos de artesanado más sofisticado, etc.

<VER PLANO 1 >

(c) 1960:

Podemos notar que con el paso de la carretera Interamericana CA-1 y su constante uso por el paso a la Cabecera Departamental de San Marcos, la Población sufre un paulatino crecimiento de Este a Oeste dejando los pocos servicios existentes a un lado, extendiéndose la Población más hacia el lado Este del Centro del Poblado, dándose como consecuencia áreas específicas de vivienda, innovando así las técnicas constructivas.

En este período se empieza a satisfacer algunos servicios básicos de equipamiento como lo es el sector Salud, Educación, Agua Potable satisfaciendo de esa forma un bajo porcentaje de las necesidades de la Población existente, siendo éste un promedio de 205 viviendas aproximadamente.

Se deja ver un crecimiento sin planificación de la Población.

<VER PLANO 1 >

(d) 1980:

En este período de evolución así como el anterior, el Paso de la carretera Interamericana CA-1, es determinante, pues define la expansión del Poblado en forma longitudinal de Oeste a Este, tendiendo su crecimiento a unirse con el crecimiento de la Cabecera Departamental, generando así problemas urbanísticos serios sirviendo como elementos determinantes, los problemas topográficos dominantes en la región, aumentados estos problemas por los pleitos

territoriales existentes con los Municipios vecinos.

Ubiquémonos en este período y nos daremos cuenta que en la actualidad, el Poblado no ha conseguido su independencia económica y política-administrativa de la Cabecera Departamental, esto se demuestra en la insuficiente satisfacción a sus necesidades básicas, de las cuales no se ha logrado introducir algunos servicios en forma total a la comunidad.

(VER PLANO 1)

(e) 2000:

En base a la evolución del área urbana del Municipio de San Mateo y de la proximidad del crecimiento de la Cabecera Departamental se ha pronosticado una dependencia total del Municipio de la Cabecera Departamental de Quetzaltenango.

El Centro Poblado queda totalmente absorbido por el crecimiento físico del Centro Urbano de Quetzaltenango quien satisface en forma racional la demanda de servicios de equipamiento e infraestructura básica.

El Centro Urbano funcionará como un asentamiento marginal de la Cabecera Departamental, integrándose al área urbana.

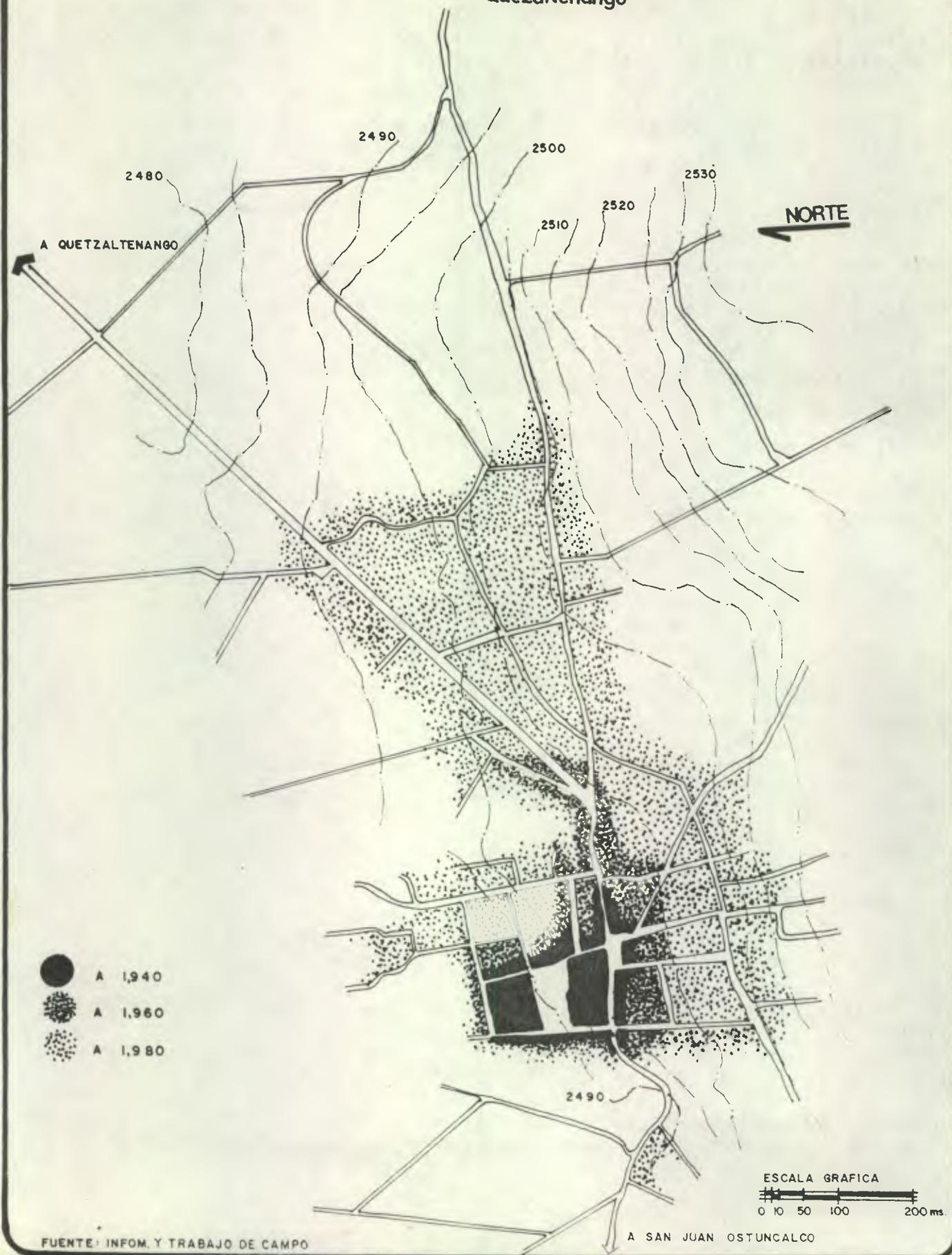
4.3 ZONALIZACION DEL CENTRO POBLADO

La zonificación del área urbana fue desarrollada durante la realización de la nomenclatura del Municipio, efectuada en 1983 por el estudiante en Ejercicio Profesional Supervisado de Arquitectura (EPSDA) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, asignado a la comunidad de San Juan Ostuncalco. Dicha zonificación quedó repartida de la siguiente manera: Integrada por 4 zonas, separadas por eje Norte, Sur y la carretera Interamericana CA-1 que divide el Centro del Poblado en 2 partes.

ZONA 1

Situada esta en el sector Noroeste del Centro Poblado, en ella se encuentra el poco movimiento político-administrativo existente y se considera el Centro de la Población. Del lado Oeste y Norte colinda con uno de los más graves problemas topográficos, al lado Este colinda con la zona 2 y al Sur con la zona 4 cuya línea divisoria lo constituye la carretera Interamericana CA-1.

Plano No. 1 Crecimiento Poblacional San mateo Quezaltenango

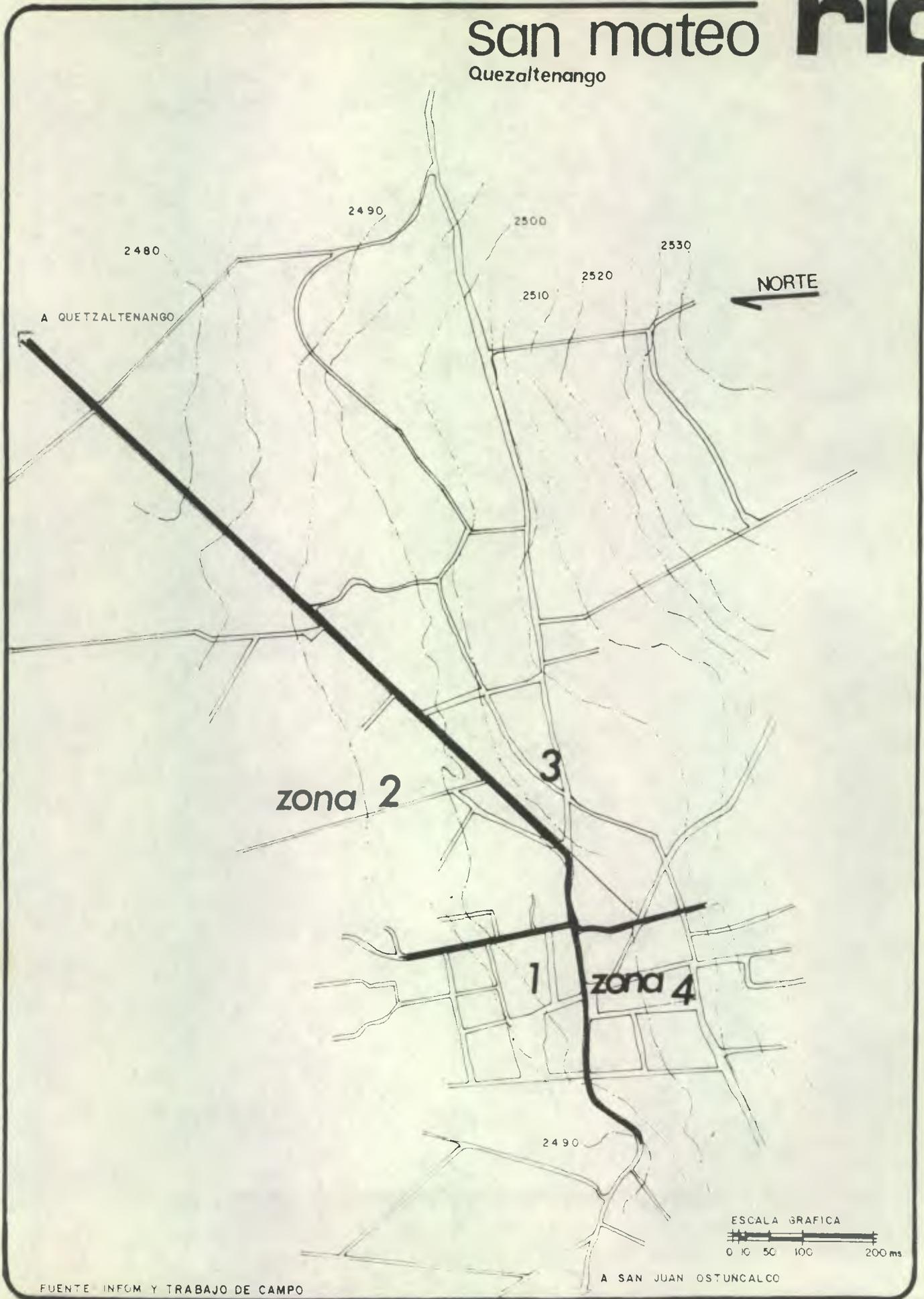


- A 1,940
- A 1,960
- A 1,980

FUENTE: INFOM. Y TRABAJO DE CAMPO
ELABORACION: PROPIA

ESCALA GRAFICA
0 10 50 100 200 ms.

Plano No. 2
Zonalización
San mateo
Quezaltenango



FUENTE: INFCM Y TRABAJO DE CAMPO

ELABORACION: PROPIA

A SAN JUAN OSTUNCALCO

ZONA 2

Situada en el sector Noreste de la Población, colinda al Norte con extensos terrenos de cultivo, considerada como área rural del Municipio, al Oeste con la zona 1, al Este con extensas áreas de cultivo, al Sur con la zona 3 cuya línea divisoria lo constituye la carretera Interamericana CA-1.

ZONA 3

Situada en el sector Sureste de la Población, colinda al Norte con la zona 2, al Sur con las faldas del cerro Siete Orejas y al Este con extensas áreas de cultivo considerándose como las áreas rurales de Quetzaltenango y San Mateo, al Oeste con la zona 4.

ZONA 4

Esta es una zona considerada como céntrica, colinda al Norte con la zona 1, al Este con la zona 3, al Sur con las faldas del cerro Siete Orejas y al Oeste con la Aldea Los Duraznales de San Juan Ostuncalco.

<VER PLANO 2>

4.4 TENDENCIAS DE CRECIMIENTO DEL POBLADO

DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO

El Municipio de San Mateo como hemos analizado, es un Pueblo que crece en forma lenta, pues es lógico y natural que tenga un crecimiento paulatino, pero ese crecimiento es desordenado, y está influido esencialmente por 3 aspectos importantes como lo son:

- a) El Paso de la carretera Interamericana CA-1 por el Centro del Poblado, lo que ocasiona como consecuencia un crecimiento longitudinal de su Población.
- b) Los Problemas topográficos imperantes en la región, que restringen un crecimiento Planificado y ordenado, obligando a la Población a ubicarse en los terrenos en Planicie.
- c) El Problema de límites territoriales, en el cual Pelean terrenos con los Municipios vecinos de La Esperanza, San Juan Ostuncalco y Concepción Chiquirichapa, lo que no Permite un libre crecimiento de su Población urbana, además este factor nos deja ver la extensión tan mínima de este Municipio, pues el área urbana está desapareciendo con su crecimiento el área rural de este Municipio.

<VER PLANO 3>

4.5 ORGANIZACION DEL TERRITORIO MUNICIPAL

Conocimiento de la estructuración del espacio y de sus Problemas, consecuencia de la localización de la Población y de las actividades y Procesos Socio-Económicos.

4.5.1 El Municipio en la Organización del Territorio Departamental

4.5.1.1 El Sistema del Centro Departamental:

Quetzaltenango, la Cabecera Departamental es un sistema bastante complejo, pues tiene un movimiento bastante fuerte en Industria, Comercio, Gestión, siendo uno de los primeros en el País. Es así como el Centro Departamental está constituido como el Centro de Gestión de casi sus 24 Municipios; también su movimiento comercial e industrial conserva a esta Cabecera Departamental como el Centro de la Región Occidental del País.

4.5.1.2 El Subsistema Municipal y su Articulación al Sistema Departamental:

El Municipio de San Mateo está articulado al Sistema Departamental Físico, Económico, Sociocultural, Jurídico-Político, etc. ya que todas sus actividades son normadas por la Cabecera Departamental.

4.5.2 La Organización Territorial Municipal

4.5.2.1 Los Principales Componentes de la Estructura Espacial:

(a) Centros y Lugares Poblados:

Además del Centro Poblado más importante que es la Cabecera Municipal, existe un pequeño grupo de familias, cuyo medio de trabajo los ha marginado del centro, ubicándose en la parte montañosa del Municipio, creando así la única aldea existente llamada San José Pachimachó.

Su tamaño Poblacional es extremadamente escaso, pues cuenta con unos 68 habitantes aproximadamente, no cuenta con ningún servicio de infraestructura ni de equipamiento. La distribución de la Población no obedece a ninguna Planificación, se ha desarrollado como la mayoría del Altiplano Nacional, en forma dispersa.

(b) El Área Rural:

Aunque en sí todo el Municipio se puede catalogar como área rural, el Centro Poblado contaba con 5 caseríos denominados Parajes, los

cuales eran considerados como área rural del Municipio además de la única aldea existente, con el crecimiento del Centro Poblado y la introducción de la nomenclatura al Municipio, éstos Poco a Poco han ido desapareciendo, quedando absorbidos Por las 4 zonas que la nomenclatura estableció.

4.6 ORGANIZACION Y ACONDICIONAMIENTO FISICO DE LA CABECERA MUNICIPAL

Identificación de los Principales Problemas y necesidades de la Cabecera Municipal.

4.6.1 Servicios Públicos de Infraestructura

4.6.1.1 Agua Potable:

El Municipio de San Mateo atraviesa Por uno de los más graves Problemas como lo es la ausencia de este vital líquido en un Porcentaje del 61.1 de la Población Central y su totalidad en el área rural, obligando a la Población a acudir a los chorros Públicos de la comunidad los cuales no se dan abasto Por Poseer un escaso caudal. La Instalación de este servicio fue aproximadamente de Q.500.00 Por vivienda, y se paga una cuota mensual de Q.1.00 Por el derecho a él.

Se abastece de los nacimientos de agua las Palomas, ubicados en Jurisdicción de Concepción Chiquirichapa. El agua es conducida a través de un canal cerrado revestido de Piedra con una sección de 0.20 Por 0.25 mts., las derivaciones a la Población se hacen Por medio de una Tahuja con tubería de asbesto cemento de 200 mm.(8") de diámetro. Actualmente cuenta con 44 servicios que han realizado cada interesado, este sistema es administrado Por la Municipalidad de Quetzaltenango.

Las autoridades municipales actuales de San Mateo, se interesaron en la introducción del agua Potable al resto de la Población Por medio de la asesoría del Instituto de Fomento Municipal INFOM, a un costo total de Q.144,000.00 financiado con fondos Municipales. Para este Proyecto se compró un nacimiento de agua ubicado en la Aldea La Victoria, que pertenece a San Juan Ostuncalco, en donde se construyó una toma y conectó la red de distribución Para satisfacer las necesidades del Municipio. En la Aldea San José Pachimachó, actualmente no Poseen este servicio, Por lo que se están haciendo los trámites necesarios Para la introducción de éste.

4.6.1.2 Drenajes:

Este servicio se encuentra en total desatención dentro del Municipio, hasta ahora ninguna institución se ha interesado Por la introducción de éste a la Población. Actualmente los vecinos sacan sus drenajes a flor de tierra en las calles, Produciendo una contaminación ambiental.

4.6.1.3 Pavimentación:

Este, al igual que la mayoría de servicios se encuentran en completa desatención, actualmente se tiene únicamente Pavimentada la calle Principal que divide al Centro Poblado, pues es parte integrante de la carretera Interamericana CA-1 y es de suma importancia Nacional, pues conduce de la Cabecera Departamental de Quetzaltenango a la Cabecera Departamental de San Marcos y a la Ciudad de Mexico, lo que ha obligado a las autoridades a cuidar de su mantenimiento, pero por la frecuencia de uso de la misma, ésta se encuentra en muy malas condiciones transitables.

El resto de calles y avenidas así como veredas y caminos, se encuentran en un total abandono, poseyendo únicamente su erosionado aspecto natural original.

4.6.1.4 Energía Eléctrica:

Este servicio es uno o el único que se encuentra atendido en el Municipio, aunque no en su totalidad pues es bastante deficiente, porque el alumbrado público funciona únicamente en algunas calles céntricas del Municipio, dejando al resto de Población urbana y rural en completa obscuridad, el porcentaje de viviendas con este servicio es bastante aceptable, pues el 86.5% de ellas lo poseen, viviendas que pertenecen exclusivamente al Centro Poblado, mientras que las viviendas del área rural quedan al margen de este servicio.

4.6.2 Equipamiento Urbano

4.6.2.1 Mercado:

Uno de los motivos principales del estancamiento económico del Municipio de San Mateo es la carencia de un Mercado Municipal dentro de la comunidad, pues sabemos que éste es fuente de ingreso tributario a la Municipalidad, a la vez genera transacciones comerciales y constituye una fuente poderosa de ingreso que sustenta la base económica familiar.

Considero que este es un factor determinante en la vida comercial de un pueblo y es por eso que en el Municipio se ven obligados a desplazarse a la Cabecera Departamental o a San Juan Ostuncalco para adquirir sus artículos de toda índole, aspecto negativo para ellos pues es bastante dificultoso desplazarse a estos lugares por el pago de transporte necesario para realizarlo. Esto no permite el desarrollo de ningún tipo comercial considerable.

Según la encuesta pasada a algunos de los miembros de la comunidad, el 74% de la Población compra sus productos en la Cabecera Departamental de Quetzaltenango, el 8% en San Juan Ostuncalco y el 18% compra en ambos lados.

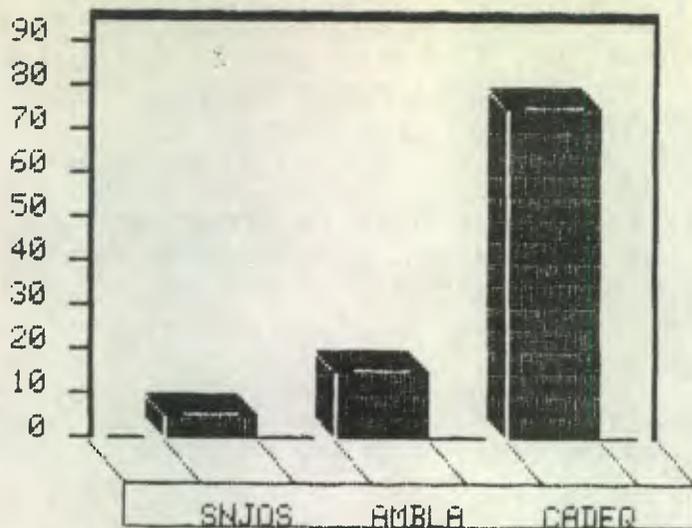
Plano N.º 3
Tendencias de Crecimiento
San mateo
Quezaltenango



FUENTE: INFOM Y TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: PROPIA

A SAN JUAN OSTUNCALCO



GRAFICA No. 9

Compra de Productos en:

SNJOS= San Juan Ostuncalco. 8%

AMBLA= Ambos lados. 18%

CADEQ= Cabecera Departamental
de Quetzaltenango. 74%

4.6.2.2 Rastro Municipal:

No existe ninguna instalación que tenga las características de Rastro, la demanda de este servicio es mínima a consecuencia de su ausencia, Pero las autoridades Municipales la consideran necesaria PUES la Población en un escaso Porcentaje, se dedica a esta actividad, Por lo que a las autoridades Municipales y de Salud, les Preocupa la salud de la Población y Pretenden la construcción de un Rastro Municipal.

4.6.2.3 Salud:

Con respecto a este servicio, el Municipio de San Mateo al igual que la mayoría de las áreas rurales Guatemaltecas, ha Permanecido sin tomarse en cuenta; las condiciones económicas del País se reflejan nuevamente en la deficiencia de estos servicios tan indispensables Para el buen funcionamiento de los Pueblos.

Actualmente se cuenta con un Puesto de Salud, atendido únicamente Por una enfermera empírica, quien Presta sus servicios deficientemente y Principalmente Por falta de equipamiento necesario. Las instalaciones son deficientes, la construcción del edificio en general está en mal estado, además Por estar en clima frío, la construcción no es adecuada, PUES está construida con Paredes de block, techo de duralita, Piso de cemento líquido, Presentando en todo su interior un ambiente muy frío.

Con respecto a su diseño, consta de una pequeña sala de espera, una oficina de enfermería, una sala de atención de Primeros auxilios, un cuarto que lo usan de bodega y un servicio sanitario de Pacientes que se mantiene fuera de servicio Por Prescripción de la Persona que lo administra, además consta de un apartamento Para residencia del Personal médico o enfermera local, el cual no se usa como tal, PUES Prefieren desplazarse diariamente al Puesto de Salud, Prestando servicio exclusivamente en horas hábiles de trabajo, dejando sin servicio a la Población 17 horas diarias además del día sábado y domingo.

Está localizado en el Centro del Poblado y en un Punto bastante accesible, Prestando atención a los habitantes del Centro Poblado mientras que los habitantes del área rural se ven obligados a quedar al margen de este indispensable servicio.

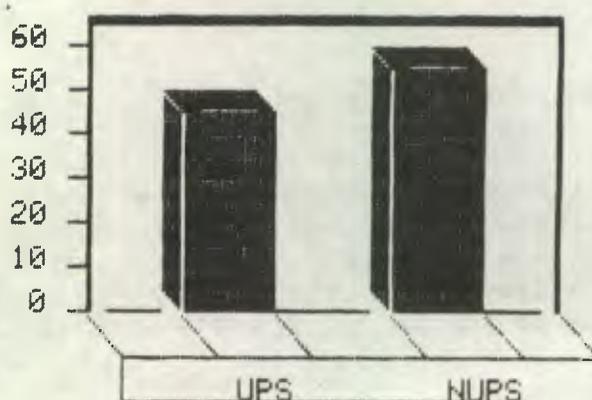
En caso de mucha emergencia, los habitantes se desplazan a la Cabecera Departamental Para hacer uso de la atención médica necesaria, Puesto que los servicios locales son más de carácter Preventivo que curativo, ejemplo: Puesto de Vacunación y Primeros Auxilios.

A continuación Presentamos en la siguiente gráfica, los Porcentajes de uso del Puesto de salud local y la atención en otros centros de atención médica. (*)

GRAFICA No. 10

UPS = Usan el Puesto de salud. 48%

NUPS = No usan el Puesto de Salud, Prefieren Doctor Privado, Hospital Departamental u otros. 52%



4.6.2.4 Educación:

La educación dentro del Municipio de San Mateo es deficiente, Puesto que sólo está solucionada la demanda a nivel Primario en el Centro Poblado descuidando Por completo el área rural.

(a) Nivel PrePrimario:

Actualmente se terminó de construir una escuela Por medio de Obras Públicas y Propiedad Municipal, consta de 2 aulas y un pequeño salón taller, una oficina de dirección y una batería de letrinas que descargan a una fosa séptica, de la escuela en General no fue Planificada la ubicación, existiendo el Problema de inundación en toda la época lluviosa, Puesto que su ingreso Principal está ubicado exactamente donde desemboca la corriente de lodo que baja de los cerros, Provocando con esto que se introduzca en el interior del inmueble, entorpeciendo la actividad educativa, tomando en cuenta la corta edad de los infantes, vemos que es un Problema bastante considerable Por lo que los Padres de familia Prefieren no enviar a sus hijos a la escuela.

La demanda de alumnos de edad escolar es de 80 alumnos Para 1984, y la escuela tiene capacidad Para 90 alumnos, Pero Por la Poca

(*) EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS 84) DE ARQUITECTURA, ESTUDIO DE CAMPO.

motivación al uso de este servicio y la lejanía de las áreas rurales, actualmente asisten regularmente 50 alumnos.

(b) Nivel Primario:

Existe una escuela que absorbe una demanda de 280 alumnos, dejando a 74 de ellos en edad escolar sin este beneficio, por lo general estos alumnos pertenecen al área rural. Este edificio escolar se encuentra en malas condiciones de infraestructura y equipamiento actualmente presenta problemas de inundación por causa de drenajes tapados, además existe filtración de agua en un techo de loza, siempre por la mala planificación y diseño en las bajadas de agua, además la puerta de ingreso al edificio tiene 2 bandas, una de las cuales no existe, lo que hace que el edificio se quede constantemente abierto sin ningún cuidado. Todos estos problemas no han podido ser solucionados por la falta de fondos económicos de la población educativa y falta de interés de las autoridades tanto educativas como administrativas del Municipio.

Existen 8 salones de clase, 3 bodegas de las cuales una funciona como salón de clase, las cuales fueron planificadas para vivienda del conserje; una oficina de Dirección, servicios sanitarios de hombres y de mujeres, además uno de profesores, una cocina y un área de limpieza mínima, un patio grande o área de recreo que funciona como área de educación física, la que no tiene pavimentación y en épocas de lluvia queda totalmente fuera de servicio, constituyéndose toda esta época en el calendario educativo.

(c) Nivel Básico:

Este es un servicio que no existe en el Municipio, actualmente hay una demanda de 196 alumnos de este nivel, lo que obliga a los habitantes a prescindir de este servicio o a desplazarse a la Cabecera Departamental para adquirirlo, privilegio sólo de los habitantes que poseen los medios económicos necesarios para ello.

(d) Diversificado y Superior:

Al igual que la educación básica, no existe ninguna institución para la realización de estas actividades, por lo que los interesados recurren a centros de la Cabecera Departamental.

4.6.2.5 Servicios Públicos:

En esto también notamos casi una total dependencia del Municipio de la Cabecera Departamental, pues los servicios públicos que se prestan en éste son los más esenciales, como lo es Correos y Telégrafos servicio muy deficiente, que cuenta únicamente con una oficina manejada por un técnico y sin equipo adecuado. No posee local adecuado para trabajo, pues está instalada en una antigua celda que con las lluvias torrenciales queda completamente inundada, lo que obliga a las autoridades Municipales a trasladarla a cualquier salón inadecuado. Se realiza únicamente envío de correspondencia.

En lo que se refiere al servicio telefónico, el pueblo entero está

limitado a éste, exceptuando 6 viviendas de mejores condiciones de vida que lo poseen, también hay una unidad al servicio de la Municipalidad que es de carácter oficial.

Consideraremos el salón comunal como un servicio público de vital importancia en una comunidad como ésta, pues centra toda su vida social en actos culturales y religiosos, los cuales son realizados en espacios grandes, el poblado en general no posee un lugar específico para la realización de dichos actos; actualmente se llevan a cabo en el patio del edificio Municipal Provisionalmente adaptado a las necesidades de éste, siendo insuficiente su capacidad para la cantidad de población existente.

El cementerio Municipal al igual que la mayoría de los servicios públicos en las áreas rurales se encuentra en total abandono, pues no existe ninguna instalación adecuada para su funcionamiento, actualmente absorbe la mortandad en el Municipio.

Los cadáveres son enterrados en forma rudimentaria, a escasos pies de profundidad, sólo las personas con mejores recursos poseen mausuleos o nichos de enterramientos, actualmente no está cerrado, pues no tiene una pared perimetral que asegure su privacidad, consta de una capilla fúnebre que actualmente funciona como bodega de materiales. La distribución de los terrenos no obedece a ningún trazo planificado, su colocación es desordenada.

4.6.2.6 Edificio Municipal:

La Cabecera Municipal de San Mateo centraliza sus actividades administrativas en una Municipalidad de 4a. Categoría, construida aproximadamente hace 25 años, este edificio en la actualidad no responde a las necesidades administrativas. Cuenta con 2 oficinas, la oficina del Alcalde y Juez de Paz y la otra funciona como Secretaría, Registro Civil, Tesorería y Archivo, también tiene un salón que es usado para diversas actividades y como bodega. El patio fue adaptado para usarlo como salón comunal. Además se encuentra anexada la Policía Municipal con un dormitorio para el policía de turno, 2 celdas que fueron construidas en 1984.

Como vemos las instalaciones del edificio no son adecuadas, presentando déficit de ambientes y de instalaciones.

4.6.2.7 Áreas de Recreación:

En este Municipio vemos que esta actividad no se realiza satisfactoriamente por falta de instalaciones adecuadas para ello, el tipo de recreación que se lleva a cabo es de carácter deportivo, existiendo únicamente una cancha de balón-pie y otra de balón-cesto, estando ubicados en terrenos no aptos para ello.

Con respecto a las áreas verdes en la comunidad, no existe más que un pequeño parque que funciona como plaza de ingreso a la Municipalidad, el cual presenta muchos problemas de ubicación e instalación.

Como Podemos observar el Municipio de San Mateo está bastante deficiente en lo que se refiere a áreas de recreo, tanto activa como Pasiva, Por lo que demuestra que la Participación activa de la comunidad es muy apática.

Vemos que los comunitarios del área rural no disfrutan de estos servicios. Los comunitarios, Principalmente la Juventud, se traslada a la Cabecera Departamental o a Municipios vecinos Para realizar esta actividad tan importante en la vida social de un Poblado.

4.6.3 Transporte y Comunicación

4.6.3.1 Vías de Comunicación Municipal:

San Mateo cuenta con vías de acceso Primarias y secundarias. El acceso Principal es la ruta Interamericana que conduce de la Cabecera Departamental a la Cabecera Municipal, rumbo a la Cabecera Departamental de San Marcos. Esta carretera es toda asfaltada, Pero en el Municipio se Presenta en muy malas condiciones, ella Permite un rápido y directo acceso al Municipio y comunicación con las Cabeceras Departamentales, así como con la Villa de San Juan Ostuncalco, Por lo que Presenta una afluencia vehicular bastante alta.

En época lluviosa, algunas veces la carretera queda completamente sin acceso, Principalmente con las Primera lluvias, baja un caudal lodoso de los cerros ubicados al Sur de la Población, el cual Provoca atascadero en toda la vía Principal. Las vías secundarias son todos aquellos caminos de terracería y herradura que comunican al Municipio con Municipios y Aldeas vecinos, además existe un camino que comunica al Municipio con la Cabecera Departamental, camino antiguo y veredas que con el tiempo y la facilidad del transporte colectivo han ido quedando sin mucho uso, Por su topografía bastante Pronunciada, además de su difícil tránsito en épocas de lluvia, que los convierte en atascaderos y charcos lodosos, este fenómeno Provoca un aislamiento entre comunidades rurales y la Cabecera Departamental.

4.6.3.2 Sistema Vial Urbano

El Centro Poblado no cuenta con ningún Sistema Vial Urbano, su extensión Poblada es tan corta que los habitantes se desplazan de un lugar a otro a Pie, además existe la dificultad de mantener sus calles y avenidas en muy malas condiciones de tránsito vehicular.

4.6.3.3 Transporte:

El Municipio de San Mateo Por su ubicación con relación a la carretera Interamericana CA-1, Posee una extensa gama de líneas extraurbanas que Prestan servicio a los comunitarios, existiendo varias líneas que unen las Cabeceras Departamentales de Quetzaltenango y San Marcos. Además con el sistema de transporte efectivo que mantiene el Municipio de San Juan Ostuncalco, Presta un aceptable servicio a la comunidad de San Mateo.

Dentro del transporte local no se cuenta con una línea fija, ya que existe una, que presta los servicios del Municipio a la Cabecera Departamental Pero es un servicio pésimo el cual consta de 2 unidades únicamente de ruleteros que se mantienen en malas condiciones. Los comunitarios no hacen uso de éste, pues prefieren el transporte colectivo de San Juan Ostuncalco.



INFRAESTRUCTURA BASICA DEFICIENTE

CONCLUSIONES PARTICULARES

CAPITULO 4

La extensión territorial del Municipio de San Mateo, se ha venido cercenando a través del tiempo, por litigios con los Municipios vecinos de la Esperanza, San Juan Ostuncalco y Concepción Chiquirichapa; reduciéndose el mismo a una extensión de 20 Kms. cuadrados.

El Municipio de San Mateo posee un escaso equipamiento comunal que requiere para el desarrollo de sus actividades mínimas, a consecuencia del sistema económico administrativo imperante en la región.

La proximidad del Centro Poblado a la Cabecera Departamental, ha propiciado que el desarrollo de su asentamiento territorial se de hacia dicha Cabecera Departamental en forma lineal, condicionado por el Paso de la carretera Interamericana CA-1, se prevé que a largo plazo, San Mateo formará parte del área de influencia urbana de Quetzaltenango, el cual quedará integrado a la misma.

La estructura física del Centro Poblado no se presenta en forma ordenada, a consecuencia de la forma de tenencia de la tierra, el fraccionamiento de necesidad voluntaria individual, caracterizando a éste como un Poblado disperso, condicionado además por el Paso de la carretera por el Centro Poblado, que valoriza los terrenos aledaños a ella propiciando rentabilidad, además influyen los problemas topográficos imperantes en la región así como el de límites territoriales no resueltos a la fecha, todos estos factores restringen el desarrollo planificado.

CAPITULO 5

AMBITO POLITICO ADMINISTRATIVO

5.1 EL ESTADO Y LA COORDINADORA INTERINSTITUCIONAL

En el Municipio de San Mateo se desarrollan todas las actividades a través de una Coordinadora Interinstitucional Municipal (CIM), la cual tiene como función controlar y coordinar todas las funciones que se desarrollan en las Organizaciones Internas, como por ejemplo: Comités, Clubs, etc.

Para su control, cuidado y defensa, está establecido y organizado el Pueblo en Patrullas de Autodefensa Civil, en donde Participan todos los hombres del Municipio mayores de 18 años.

Este sistema surgió a Partir de 1982, cuando el Estado adoptó una Política de seguridad y desarrollo, principalmente Para el área rural. Esta Política considera de mayor importancia, Propiciar el desarrollo de las comunidades a través de unificar esfuerzos, organización y coordinación de los habitantes por medio de las Instituciones Estatales, dependiendo de las necesidades que demanden la Participación de las mismas.

Este tipo de Política está siendo ejecutada a través de la Secretaría de Planificación Económica, el Instituto Nacional de Operación Técnica y el Comité de Reconstrucción Nacional. A nivel Departamental está funcionando una Coordinadora Interinstitucional Departamental (CID), la cual hace llegar la información por medio de la CIM que está formada por un representante de cada Institución.

5.2 LA PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR

PUBLICO EN EL MUNICIPIO

Otro de los Problemas del Municipio es que carece de asesoría y control por parte de las Instituciones Estatales, las cuales son concentradas en la Cabecera Departamental por ser éste el Centro Económico y convirtiéndose a la vez en Centro de Asesoría y Gestiones Administrativas.

Entre las únicas Instituciones Estatales que Prestan servicio al Municipio tenemos; un Puesto de Salud que presta un servicio limitadísimo por falta de equipamiento necesario, una Oficina de Correos y Telégrafos que cumple únicamente con la función de envío de correspondencia.

Algunas Instituciones temporalmente radican en el Municipio, únicamente cuando se urge de sus servicios, por ejemplo: El INDE, por

necesidad de conexión de alumbrado Público a un sector de la Población se instaló durante 15 días en la comunidad, haciendo uso del salón comunal único.

5.3 ORGANIZACION PRIVADA

Por el atraso económico social del Municipio no se ha desarrollado ninguna Organización Privada, por lo que la comunidad se ha visto en la necesidad de organizarse en Comités Para ir solucionando los Problemas que los aquejan o Por lo regular Para compartir la dificultad de no Poderlos resolver.

5.4 ADMINISTRACION

5.4.1 Organización Municipal

El Municipio de San Mateo Posee una Municipalidad de 4a. categoría, administrada Por un Alcalde Municipal electo Popularmente Por el Pueblo, el cual cumple con la función de Juez de Paz, quien constituye la máxima autoridad de todo el Municipio. Tiene además un Vice-Alcalde, un Secretario, un Tesorero, un Oficial de Secretaría, un Jefe de Policía Municipal y un Agente de Policía.

En la única aldea del Municipio, funge un Alcalde Auxiliar como máxima autoridad.

5.5 ASPECTOS FISCALES Y TRIBUTARIOS

5.5.1 Inversión Pública

5.5.1.1 Programas, Proyectos y Actividades del Sector Público:

(Obras Realizadas)

- a) Construcción Tanque Público, obra realizada en el año 1983.
- b) Construcción Cárceles Públicas y Escenario Municipal, obra realizada en 1983 y 1984.
- c) Construcción 5 Aulas de la Escuela Nacional Mixta Elisa Molina de Sthal, realizada en los años 1983 y 1984.
- d) Construcción Campo de Fútbol, realizada en los años 1983 y 1984.
- e) Proyecto de Introducción del Agua Potable, realizado en los años 1984 y 1985.

5.5.1.2 Inversión en Cada Obra de Interés Local:

a) Construcción Tanque Público	Q.	3,500.00
b) Construcción Cárceles Públicas y Escenario Municipal.	Q.	6,000.00
c) Construcción Aulas Escuela Elisa M. Sthal	Q.	15,000.00
d) Construcción Campo de Fútbol	Q.	11,000.00
e) Obra Introducción Agua Potable	Q.	114,230.00
Total invertido en Obras Municipales en los años 1983, 1984 y 1985		<u>Q. 149,730.00</u>

FUENTE: Caja Municipal 200-B. San Mateo.

5.5.1.3 Cuadro Análítico de Ingresos Corrientes, 1984

a) Extracción de Productos Agrícolas	Q.	366.00
b) Circulación de Vehículos	Q.	6,341.95
c) Boleto de Ornato	Q.	766.00
d) Establecimientos Comerciales	Q.	341.00
e) Otros Arbitrios Municipales	Q.	47.75
f) Arrendamiento Predios y Terrenos	Q.	201.00
g) Licencias	Q.	230.00
h) Tala de Arboles	Q.	143.66
i) Piso Plaza (Feria)	Q.	149.00
j) Rastro (Destace de Animales)	Q.	138.50
k) Cementerio	Q.	66.30
l) Multas Judiciales	Q.	368.50
m) Multas Poste Público	Q.	31.50
Total de ingresos corrientes en 1984	<u>Q. 9,191.16</u>	

FUENTE: Formulario 200-B Copia Caja Municipal. San Mateo.

5.5.1.4 Formas de Financiamiento de Inversiones

La Municipalidad de San Mateo satisface las necesidades de interés local por medio de ayudas y subsidios otorgados por Instituciones Nacionales, a través de Programas Internacionales de Ayuda, es así como se logra financiar este tipo de inversiones cuantiosas, a través de la inversión del Gobierno Central.

CONCLUSIONES PARTICULARES

CAPITULO 5

La actividad Política administrativa del Municipio de San Mateo, está coordinada por la Secretaría de Planificación Económica, el Instituto Nacional de Operación Técnica y el Comité de Reconstrucción Nacional a través de la Coordinadora Interinstitucional Departamental (CID), quien hace llegar la información por medio de una Coordinadora Interinstitucional Municipal (CIM), formada por un representante de cada Institución en el Municipio.

La Cabecera Departamental se ha convertido en el Centro de Gestión y Asesoría Administrativa, ocasionando limitada Participación de Instituciones Estatales que presten asesoría y adiestramiento directo a la Comunidad de San Mateo.

Las fuentes de ingreso a nivel Municipal son insuficientes para satisfacer la demanda de inversión en beneficio comunitario, por lo que es necesario la intervención del Gobierno Central por medio de ayudas para el financiamiento de obras de interés local.

CAPITULO 6

6A. CONCLUSIONES GENERALES

6A.1 A NIVEL NACIONAL

La Economía Nacional con su Producción agrícola eminentemente de exportación, es determinante en el Proceso de Planificación de los Centros Poblados en Guatemala, es así como vemos asentamientos creados en las márgenes de grandes extensiones agrícolas, Poblados que cumplen funciones específicas en sus respectivas regiones. Así están organizadas espacialmente las distintas regiones guatemaltecas, en donde San Mateo cumple una función concurrente en esta Economía Nacional.

Por estar enclavado en una zona minifundista, el Municipio de San Mateo está constituido en una comunidad de resguardo de la fuerza de trabajo local y sus grupos familiares, con su actividad agrícola provee de granos básicos a la Comunidad.

6A.2 A NIVEL REGIONAL

El Municipio está ubicado en un sector que une dos grandes movimientos comerciales de la región que son la Cabecera Departamental de Quetzaltenango y el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Espacialmente une el movimiento comercial artesanal de San Juan Ostuncalco al Mercado Regional.

La función principal del Municipio de San Mateo es agrícola, pues provee de granos básicos, esencialmente maíz y trigo, a la región.

Está conectado a la red más importante de movimiento comercial y de gestión de la Región Occidental. Es una región que no está bien estructurada, la cual está compuesta por centros poco compactos.

6A.3 A NIVEL MICROREGIONAL

El Paso de la carretera Interamericana CA-1 por el Municipio de San Mateo es determinante en su estructura tanto física como social y económica.

6A.4 A NIVEL MUNICIPAL

Vemos un deterioro natural producido por la tala inmoderada de su bosque, produciendo este fenómeno, graves problemas erosionales de la capa productiva del suelo, siendo éste el principal objeto de trabajo

y medio de subsistencia de la Población a través de las faenas agrícolas.

El Municipio de San Mateo se considera como una área de cultivo de Productos básicos, cuyo consumo es local y un pequeño excedente de consumo regional, el cual viene a satisfacer las necesidades urgentes de sus Pobladores.

6A.5 A NIVEL LOCAL

El Centro Poblado cuenta con serios Problemas de equipamiento a causa de los escasos recursos de inversión con que dispone la Municipalidad. Su función específica es de solucionar la necesidad habitacional de la fuerza de trabajo local y sus familias, que durante el día se distribuyen a las áreas rurales Periféricas a desarrollar sus faenas agrícolas.

Las condiciones de vida en el Municipio y principalmente en la comunidad, son bajas, debido a la falta de servicios de infraestructura física y social con que se cuenta. Además posee un escaso equipamiento social, principalmente en salud, produciendo como consecuencia una tasa de Morbilidad y Mortalidad General. El equipamiento educativo aunque es deficiente cumple con la demanda de este servicio, aún absorberá una fuerte demanda futura, pero las mismas condiciones de vida, hacen que la Población escolar sea escasa, dando como consecuencia un nivel de instrucción muy bajo. En cuanto a la vivienda vemos que en el Centro Poblado se satisface esta demanda, aunque las condiciones físicas de las mismas son en su mayoría malas. Se observa en la construcción de éstas, materiales del lugar en una aplicación simple y métodos constructivos vernáculos con lo cual los Pobladores han sabido satisfacer su necesidad.

6A.6 CON RELACION AL CENTRO POBLADO

Su estructura espacial no responde a ninguna Planificación. Puesto que sólo en su parte central tiene algunos trazos reticulares en su distribución, pero éstos han ido desapareciendo con el crecimiento desordenado de la Población, en donde únicamente se ha tratado de acondicionar ésta a la extensión territorial que se le presenta con todo y sus Problemas topográficos.

Su ubicación en la ladera del Cerro Siete Orejas es problemática, a causa de la inexistencia de alcantarillado sanitario, puesto que durante toda la época lluviosa, se sufre de inundaciones, producidas por correntadas que bajan del Cerro, entorpeciendo el paso vehicular en la red vial, y erosionando con el tiempo esta instalación.

Con respecto a la satisfacción de las necesidades prioritarias, la comunidad tiene una nula participación, puesto que han existido malas Administraciones Municipales, escasa participación de Instituciones Estatales, lo cual ha motivado una apatía poblacional. Es así como la vida social del Poblado no se ha desarrollado en ninguna forma, puesto

cada individuo vela por su bienestar reduciéndose su Participación a actividades religiosas y una u otra actividad deportiva, siendo ésta la única recreación del Poblado.

La situación Económica Nacional es alarmante, con la Participación del Estado se logra sólo una solvencia parcial, dándose soluciones nacionales Prioritarias, dejando a los Poblados rurales como última instancia. Es así como vemos que las condiciones físicas de las áreas rurales en su mayoría, son Precarias y las ayudas del Gobierno Central e Internacionales vienen a aliviar Parcialmente las necesidades rurales, situación esta que en la actualidad se ve satisfecha con el aporte del Gobierno Central y el 8% del Ingreso Nacional con lo cual se solventarán las necesidades más urgentes. Los recursos financieros con que cuenta la Municipalidad de San Mateo, son insuficientes para la elevada inversión demandada para necesidades de infraestructura física y social en el Municipio.

Además es necesario mencionar la incapacidad y desorientación administrativa con que cuenta la Población, pues se observa una desorganización de sus actividades, no presentando una Planificación en sus inversiones lo que no les permite satisfacer sus necesidades Prioritarias y urgentes.

Estas situaciones Provocan el no aprovechamiento de las Instituciones Estatales que llegan a la comunidad, a la vez produce fuga de recursos humanos, físicos y económicos.

5B. RECOMENDACIONES GENERALES

5B.1 A NIVEL NACIONAL

Se hace necesario que el Gobierno Central realice una Planificación a Nivel Nacional, Regional y Local de desarrollo urbano, que coordine en forma integral las Principales actividades económicas de la Nación que influyen en la creación de Centros Poblados, desarrollados en forma equilibrada.

5B.2 A NIVEL REGIONAL

En tal sentido, se requiere de la aportación de las comunidades de la región Participantes del movimiento comercial, como lo son San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, San Juan Ostuncalco y la Cabecera Departamental de Quetzaltenango, para promover trabajos de mejoramiento del tramo carretero de la Región Occidental, el cual se encuentra en alto grado de deterioro.

Es necesario establecer otras vías de comunicación regional que faciliten el acceso a las Cabeceras Departamentales de la región, se recomienda establecer una efectiva Participación de las Instituciones Estatales y Privadas que asesoren la actividad agrícola de la región para una mejor producción.

6B.3 A NIVEL MICROREGIONAL

Promover intensivamente la reforestación de las áreas rurales del Municipio Para evitar la destrucción del Ecosistema Natural y el debilitamiento Potencial del suelo agrícola. Promover reglamento de tala moderada de árboles y controlar la explotación del recurso combustible del Municipio, introduciendo sistemas técnicos de aprovechamiento del mismo, Promoviendo la utilización de la Estufa Lorena, Por su alto rendimiento y bajo consumo de leña.

Incrementar la Participación de Instituciones Estatales que asesoren a la Población sobre técnicas de cultivo como uso de semillas mejoradas, fertilizantes, sistemas de riego, heterocultivismo, insecticidas, etc., además introduciendo sistemas de tecnología apropiada como letrinas aboneras Para evitar la explotación Potencial del suelo y mejorar cualitativa y cuantitativamente la Producción agrícola y con ello los ingresos familiares.

6B.4 A NIVEL LOCAL

Las Autoridades Municipales deberán recibir el asesoramiento necesario Por medio de Instituciones Estatales o entidades como la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre Planes y Programas específicos que tiendan a la búsqueda de soluciones óptimas de los servicios y equipamiento necesario Para la comunidad.

Es a las autoridades Municipales a quienes les corresponde buscar los medios a través del 8% de ingresos del Presupuesto Nacional, como aporte al desarrollo, así como de ayudas internacionales Para financiar las elevadas inversiones en obras de infraestructura física que generen mejores condiciones de vida de los Pobladores.

También corresponde a éstas, organizar, Programar y Planificar los recursos tanto humanos como materiales, Para responder inmediatamente a las necesidades básicas de la comunidad y evitar Pérdida o mal uso de los mismos.

Deberá revisarse cuidadosamente la Hacienda Municipal, así como el Plan de arbitrios vigente, controlar si éste se acomoda al nivel de ingreso de los diferentes códigos existentes en dicha materia.

Deberá motivarse a la Población Para organizarse en comités de ayuda mutua, cuyo objetivo sea la búsqueda de soluciones a las necesidades sociales de la comunidad, que presten su apoyo a las autoridades Municipales.

Es necesario buscar el asesoramiento de la Universidad Estatal o Entidades Estatales como el INCEM, la Secretaría de Planificación Económica Para una Planificación que regule el crecimiento y acondicionamiento físico de la comunidad de San Mateo.

Con carácter inmediato debe introducirse a la Población la Pequeña industria y artesanía, motivar a través de instituciones que

Presten asesoría Para desarrollar éstas como medios de ingresos familiares complementarios.

Además debe introducirse la tecnología apropiada al cultivo, a la Producción y al aprovechamiento de recursos, como un elemento indispensable en la economía familiar.

Se considera necesario aplicar un Plan inmediato de rellenos sanitarios, convirtiendo éstos en áreas verdes recreativas y solucionando los Problemas de contaminación ambiental Provocados Por los Problemas topográficos en la comunidad.

Canalizar los desfogues que bajan del Cerro Siete Orejas durante la época lluviosa, hacia las áreas con Problemas topográficos, Para evitar las inundaciones en la comunidad durante la época lluviosa.

Se haga operar el Plan establecido Para el año 1997 y 2007, de esta Tesis, a través de la tabla No. 7, Capítulo 7 y Página 91, con base en el Pronóstico desarrollado.

CAPITULO 7

PRONOSTICO DE LAS NECESIDADES BASICAS

Después del conocimiento científico analítico de la realidad del Municipio y establecer las necesidades de infraestructura y equipamiento, las cuales tomamos en consideración en este estudio y se proyectará dicho equipamiento de manera que se satisfaga las demandas que requerirá la Población a 10 y 20 años Plazo, Para luego dar posibles soluciones de Planificación Urbana a corto, mediano y largo Plazo.

Se hace necesario aclarar que se proyectará para el año 1997 como mediano y 2007 como largo Plazo tomando como fecha inicial 1986, que es el año de emisión del Presente Trabajo de Tesis.

7.1 PROYECCION DE LA POBLACION

7.1.1 Método Geométrico

$$Y_m = \text{Antilog} \left(\text{Log } Y_i + \left[\text{Log } Y_i - \text{Log } Y_e \right] \left[\frac{(T_m - T_i)}{(T_i - T_e)} \right] \right)$$

DONDE:

- Y_m = Población Proyectada.
- Y_i = Población Según Último Censo.
- Y_e = Población Según Primer Censo o Más Antiguo Encontrado.
- T_m = Tiempo de Proyección.
- T_i = Año Actual.
- T_e = Año en que se Realizó el Primer Censo o Más Antiguo.

(a) PARA 1997:

$$\begin{aligned} (\text{Log } 1462 - \text{Log } 838) &= 3.16495 - 2.92324 = 0.24171 \\ T_m - T_i &= 1997 - 1986 = 11 \text{ años.} \\ T_i - T_e &= 1986 - 1950 = 36 \text{ años.} \\ Y_m &= 3.16495 + (0.24171)(11/36) = 3.23880 \\ Y_m &= \text{Antilog } 3.23880 = 1733 \text{ habitantes.} \end{aligned}$$

(b) PARA 2007:

$$\begin{aligned} (\text{Log } 1462 - \text{Log } 838) &= 3.16495 - 2.92324 = 0.24171 \\ T_m - T_i &= 2007 - 1986 = 21 \text{ años.} \\ T_i - T_e &= 1986 - 1950 = 36 \text{ años.} \\ Y_m &= 3.16495 + (0.24171)(21/36) = 3.30595 \\ Y_m &= \text{Antilog } 3.30595 = 2023 \text{ habitantes.} \end{aligned}$$

7.2 NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO URBANO

7.2.1 Vivienda

Para el cálculo de esta Proyección se utilizará como índice 5.2 habitantes Por vivienda, como lo indica la Dirección General de Estadística en el año 1981.

(a) PARA 1997:

$$1733 \text{ hab.} / 5.2 \text{ hab./viv.} = 334 \text{ viviendas.}$$

(b) PARA 2007:

$$2023 \text{ hab.} / 5.2 \text{ hab./viv.} = 390 \text{ viviendas.}$$

Según los informes del censo, en 1981 se contaba con 269 viviendas, por lo que para 1997 el incremento de viviendas deberá ascender a un total de 334 viviendas, mientras que para el año 2007, deberán haber 56 viviendas más, es decir que se necesitará un total de 390 viviendas.

7.2.2 Educación

7.2.2.1 PrePrimaria:

(a) PARA 1997:

$$(1733 \text{ hab.} \times 0.084) / 40 \text{ alum./aula} = 4 \text{ aulas.}$$

1) Superficie Edificada:

$$334 \text{ viv.} \times 2.2 \text{ mts}^2/\text{viv.} = 734.8 \text{ mts}^2.$$

2) Superficie del Terreno:

$$334 \text{ viv.} \times 5.2 \text{ mts}^2/\text{viv.} = 1736.8 \text{ mts}^2.$$

(b) PARA 2007:

$$(2023 \text{ hab.} \times 0.084) / 40 \text{ alum./aula} = 5 \text{ aulas.}$$

1) Superficie Edificada:

$$(390 \text{ viv.} \times 2.2 \text{ mts}^2) / \text{viv.} = 858 \text{ mts}^2.$$

2) Superficie del Terreno:

$$(390 \text{ viv.} \times 5.2 \text{ mts}^2) / \text{viv.} = 2028 \text{ mts}^2.$$

San Mateo tiene en la actualidad una Escuela PrePrimaria de 175 mts² de construcción, por lo que para el año 1997 se deberán incrementar 559.8 mts² más de edificación para satisfacer la necesidad educacional, mientras que para el año 2007, se deberá contar con 683 mts² más de construcción. Como se aprecia el problema a este nivel educativo, es bastante grave, más aún si se toma en cuenta que el área del terreno debe ser mayor, para que los educandos desarrollen diversas actividades pedagógicas y de formación física y social.

7.2.2.2 Primaria:

(a) PARA 1997:

$$1733 \text{ hab.} \times 0.15 = 259.95 / 40 \text{ alum./aula} = 7 \text{ aulas.}$$

1) Superficie Edificada:

$$259.95 \text{ alum.} \times 3 \text{ mts}^2/\text{alum.} = 779.85 \text{ mts}^2.$$

2) Superficie del Terreno:

$$259.95 \text{ alum.} \times 9.8 \text{ mts}^2/\text{alum.} = 2547.51 \text{ mts}^2.$$

(b) PARA 2007:

$$2023 \text{ hab.} \times 0.15 = 303.45 / 40 \text{ alum./aula} = 8 \text{ aulas.}$$

1) Superficie Edificada:

$$303.45 \text{ alum.} \times 3 \text{ mts}^2/\text{alum.} = 910.35 \text{ mts}^2.$$

2) Superficie del Terreno:

$$303.45 \text{ alum.} \times 9.8 \text{ mts}^2/\text{alum.} = 2973.81 \text{ mts}^2.$$

Actualmente en el Municipio de San Mateo funciona una Escuela Primaria con capacidad para 320 alumnos, por lo que la demanda para los años 1997 y 2007, está satisfecha, sólo será necesario darle el mantenimiento adecuado para su eficiente función.

7.2.2.3 Básico:

(a) PARA 1997:

$$1733 \text{ hab.} \times 0.125 = 216.63 / 45 \text{ alum./aula} = 5 \text{ aulas.}$$

1) Superficie Edificada:

$$216.63 \text{ alum.} \times 2.1 \text{ mts}^2/\text{alum.} = 454.92 \text{ mts}^2.$$

2) Superficie del Terreno:

$$216.63 \text{ alum.} \times 6.6 \text{ mts}^2/\text{alum.} = 1429.76 \text{ mts}^2.$$

(b) PARA 2007:

$$2023 \text{ hab.} \times 0.125 = 252.88 / 45 \text{ alum./aula} = 6 \text{ aulas.}$$

1) Superficie Edificada:

$$252.88 \text{ alum.} \times 2.1 \text{ mts}^2/\text{alum.} = 531.05 \text{ mts}^2.$$

2) Superficie del Terreno:

$$252.88 \text{ alum.} \times 6.6 \text{ mts}^2/\text{alum.} = 1669.01 \text{ mts}^2.$$

El Problema de la Educación Básica en el Municipio de San Mateo, no ha sido solucionado, pues en la actualidad no existe ningún Instituto Básico, por lo que para 1997 deberá existir un Instituto con 5 aulas, con una superficie edificada de 454.92 mts². Para el año 2007 deberá incrementarse 1 aula y 76.13 mts² de área edificada.

7.2.3 Salón Comunal

$$\text{Indice} = 0.9 \text{ mts}^2 \times \text{Viv.}$$

(a) PARA 1997:

$$0.9 \text{ mts}^2 \times 334 \text{ viv.} = 300.6 \text{ mts}^2 \text{ de construcción.}$$

(b) PARA 2007:

$$0.9 \text{ mts}^2 \times 390 \text{ viv.} = 351 \text{ mts}^2 \text{ de construcción.}$$

Esta necesidad aún no ha sido satisfecha en el Municipio por lo que para 1997 deberá existir una área de 300.6 mts² de construcción y para el año 2007 se debe incrementar a 351 mts².

7.2.4 Mercado Municipal

$$\text{Indice} = 0.12 \text{ mts}^2 \times \text{hab.}$$

(a) PARA 1997:

$$1733 \text{ hab.} \times 0.12 \text{ mts}^2 = 207.96 \text{ mts}^2 \text{ de construcción.}$$

(b) PARA 2007:

$$2023 \text{ hab.} \times 0.12 \text{ mts}^2 = 242.76 \text{ mts}^2 \text{ de construcción.}$$

San Mateo se encuentra falto de este servicio tan vital en el desarrollo comercial de una comunidad, por lo que se necesita hacer las gestiones pertinentes para que en un corto plazo, este servicio empiece a funcionar.

7.2.5 Cementerio Municipal

$$\text{Indice} = 1.5 \text{ mts}^2 \times \text{hab.}$$

(a) PARA 1997:

$$1733 \text{ hab.} \times 1.5 \text{ mts}^2 = 2599.5 \text{ mts}^2 \text{ de área.}$$

(b) PARA 2007:

$$2023 \text{ hab.} \times 1.5 \text{ mts}^2 = 3034.5 \text{ mts}^2 \text{ de área.}$$

Actualmente el Cementerio del Municipio cuenta con 9300 mts² aproximadamente de área utilizada para el efecto, por lo que para los años 1997 y 2007 esta necesidad se encuentra cubierta.

7.2.6 Rastro Municipal

$$\text{Indice} = 0.05 \text{ mts}^2 \times \text{hab.}$$

(a) PARA 1997:

$$1733 \text{ hab.} \times 0.05 \text{ mts}^2 = 86.65 \text{ mts}^2 \text{ de construcción.}$$

(b) PARA 2007:

$$2023 \text{ hab.} \times 0.05 \text{ mts}^2 = 101.15 \text{ mts}^2 \text{ de construcción.}$$

Esta es otra necesidad no cubierta a la fecha, y para los años proyectados, como la comunidad es pequeña, no requiere de instalaciones para el destace de ganado, por lo que no considero necesario, tomarse en cuenta en el presente Plan de Servicios Básicos.

7.2.7 Servicio Postal y Telefónico

Un operador necesita una área de 15 mts² para realizar su operación, y éste satisface la demanda de 333 viviendas o sea la demanda de una población aproximada de 2000 habitantes.

(a) PARA 1997 Y 2007:

Esta demanda está cubierta y se requiere de una superficie de 15 mts² de construcción, con función de 1 operador.

En el Municipio de San Mateo existe una oficina que presta estos servicios, pero lamentablemente no cuenta con una oficina fija, ni tampoco con el mobiliario y equipamiento necesario, por lo que se espera que para los años proyectados, estas oficinas sean ajustadas en sus condiciones de equipamiento y función.

Además se hace necesario proyectar teléfonos públicos, como mínimo una unidad por cada 100 viviendas, lo que corresponde para la comunidad una cantidad de 4 unidades, que satisfacen la demanda proyectada de este servicio.

7.2.8 Puesto de Salud

7.2.8.1 Servicio de Consulta Externa:

Se estima una sala de Consulta Externa para cada 3000 habitantes, con un mínimo de una sala de 30 mts².

Para los años proyectados el Puesto de salud y su área satisface la demanda, pero será necesario equiparlo adecuadamente y capacitarlo con el personal médico y paramédico, para que desarrolle una óptima función. Además se debe mejorar sus servicios de infraestructura y estructura física pues actualmente se encuentran en pésimas condiciones.

7.2.9 Recreación

7.2.9.1 Áreas Deportivas:

(a) Canchas de Fútbol:

Una cancha por cada 1000 viviendas, con una área de 8430 mts² aprox. con área mínima de terreno que rodea el campo, por lo que esta necesidad si está satisfecha para el año 2007, pues el Municipio posee una cancha de fútbol. Se requiere que se de el mantenimiento necesario para que ésta se conserve bien y preste el servicio adecuado.

(b) Canchas de Basquetbol:

1) PARA 1997:

$0.49 \times 334 \text{ viv.} = 163.66 \text{ mts}^2$, mientras que una cancha necesita una área de 490 mts², incluyendo área que la rodea.

2) PARA 2007:

$0.49 \times 390 \text{ viv.} = 191.1 \text{ mts}^2$, por lo que la cancha existente en

el Municipio de San Mateo absorbe la demanda requerida de este servicio Para mediano y largo Plazo.

7.2.9.2 Parques y Areas Verdes:

Indice = 2 mts² x hab.

(a) PARA 1997:

1733 hab. x 2 mts² = 3466 mts².

(b) PARA 2007:

2023 hab. x 2 mts² = 4046 mts².

El Municipio de San Mateo carece totalmente de Parques y Areas Verdes, contando únicamente con 1 Plaza de ingreso a la Municipalidad, que funciona como Parque Central del Municipio, contando aproximadamente con una área de 270 mts² por lo que para 1997 deberá construirse 3466 mts² de área verde y para 2007 se necesitarán 4046 mts² de área verde.

7.2.10 Culto Religioso Católico

Indice = 10% de la Población.

(a) PARA 2007:

2023 hab. x 0.1 = 202.3 mts².

Actualmente existe una Iglesia Católica que tiene una área de 375 mts² con la que queda satisfecha la demanda para los años proyectados.

7.2.11 Culto Religioso Evangélico

Actualmente en la Comunidad existen 7 Iglesias Evangélicas, las cuales absorben adecuadamente el porcentaje de Población existente de estos oficios y la proyectada.

TABLA No. 7

Tabla Cronológica de Comparación

	1984 *	1997 **	2007 **
VIVIENDA	269 Viviendas.	334 Viviendas.	390 Viviendas.
EDUCACION:			
PrePrimaria	2 Aulas.	4 Aulas.	5 Aulas.
Primaria	8 Aulas.	7 Aulas.	8 Aulas.
Básica	No hay.	5 Aulas.	6 Aulas.
SALON COMUNAL	No hay.	300.6 mts ² .	351 mts ² .
PISO PLAZA	No hay.	866.5 mts ² .	1011.5 mts ² .
CEMENTERIO	9300 mts ² aprox.	2599.5 mts ² .	3034.5 mts ² .
POSTAL TELEFONO	10.5 mts ² .	15 mts ² .	15 mts ² .
SALUD	75 mts ² aprox.	30 mts ² .	30 mts ² .
PARQUES	270 mts ² .	3466 mts ² .	4046 mts ² .

* Equipo existente en 1984.

** 1997 y 2007 Proyección de la necesidad futura de equipo.

CAPITULO 8

PLAN DE SERVICIOS BASICOS Y DE EQUIPAMIENTO

8.1 ELEMENTOS BASICOS DEL PLAN DE SERVICIOS BASICOS Y DE EQUIPAMIENTO

8.1.1 Introducción

Después de conocido el diagnóstico del Municipio, se concluye que la comunidad presenta una problemática extensa, que la sitúa en una comunidad en fase preurbana, pues la deficiencia o ausencia de equipamiento e infraestructura urbana, incide directamente en el comportamiento social de sus pobladores.

Es tarea del planificador dotar a las comunidades de la infraestructura urbana básica que permita una comodidad mínima de habitación. Por lo que nuestra propuesta enfocará posibles soluciones técnicas a los problemas prioritarios para la comunidad, por ser éstos de carácter esencial.

Como respuesta a este diagnóstico, resulta conveniente llegar a la síntesis de éste, estableciendo los fines a alcanzar mediante el mejor uso de los medios existentes, así como fijar nuestros objetivos a realizar con nuestra propuesta y seleccionar los instrumentos necesarios para el cumplimiento de éstos.

8.1.2 Fines

Su propósito es normar todo el proceso planificador de los servicios y equipamiento para redundar en mejores condiciones de vida de los poblados, los cuales enunciaremos en varios grados de importancia.

8.1.3 Objetivo General

Establecer los lineamientos generales para el desarrollo del Plan de Servicios Básicos y de Equipamiento para la Comunidad del Municipio de San Mateo, que a través de su aplicación transformen su escasa organización espacial, impulsando el desarrollo urbano de la población que redunde a su vez en un comportamiento social positivo de la misma.

8.1.4 Objetivo Específico

Establecer en forma jerárquica las necesidades de Servicios Básicos y Equipamiento más esenciales de la comunidad que puedan ser ejecutadas por la Municipalidad local de acuerdo a sus posibilidades económicas, conjuntamente con las Instituciones Estatales y Privadas, aprovechando en mejor forma sus recursos.

8.1.5 Metas

Son éstas, el establecimiento cuantitativo de nuestro objetivo específico, mencionándolos en forma general como creación, ampliación e implementación de los Servicios Básicos y de Equipamiento Urbano necesario, dicha mención se desarrollará en Planes de 3 etapas, siendo éstos en Plazo inmediato o sea que debe darse en un lapso de 1 ó 2 años, a mediano Plazo o sea en un lapso de 11 años (1997); y largo Plazo o sea en un lapso de 21 años (2007).

A continuación se detallan en forma jerarquizada las metas a obtenerse, según el análisis efectuado:

- | | |
|--|-------------------------------|
| 1. Agua Potable | Ampliación. |
| 2. Alcantarillado | Creación. |
| 3. Energía Eléctrica | Ampliación. |
| 4. Pavimentación | Ampliación. |
| 5. Relleno Sanitario | Creación. |
| 6. Espacio Piso Plaza labor
Mercado | Creación. |
| 7. Puesto de Salud | Implementar. |
| 8. Equipamiento Educativo | Implementar, Crear y Ampliar. |
| 9. Vialidad | Ampliación. |
| 10. Edificio Municipal | Ampliación. |
| 11. Salón Usos Múltiples | Creación. |
| 12. Areas Recreativas | Implementar. |
| 13. Espacio Para estacionamiento
y Transferencia de Buses ... | Creación. |
| 14. Reforestación | Implementación. |

El siguiente cuadro establece en forma sistemática la Priorización de dichas necesidades, exceptuando la vivienda, éste sugiere la Institución que puede realizar y señala el Plazo en el cual entrará en situación crítica.

TABLA No. 8

JERARQUIZACION Y PRIORIZACION DE NECESIDADES DE SERVICIO
Y EQUIPAMIENTO ESENCIALES PARA EL MUNICIPIO DE SAN MATEO

QUETZALTENANGO

NECESIDAD	PROYECTO A EJECUTAR	INSTITUCION RESPONSABLE	SITUACION ACTUAL	PLAZO AÑOS
DRENAJE	Redes Públicas.	Obras Públicas.	Inexistencia	2
	Redes Domiciliarias.	INFOM	total.	2
	Planta de Tratamiento de Aguas Servidas		%	20
AGUA POTABLE	Captación y Tratamiento de agua.	Municipalidad local o INFOM.	Trabajos de introducción	2
	Redes de Distribución Domiciliaria.		total 1984.	2
	Empresa Municipal de Agua.		80%	20
PAVIMENTACION	Diseño Red Vial.	Obras Públicas.	Sólo el 10%	2
	Empedrado o Adoquinado del Sistema local.	Caminos, INFOM.	se encuentra Pavimentado. (*)	2
ENERGIA ELECTRICA	Red de Alumbrado Público.	INDE	Existencia deficiente.	2
	Red de Distribución Domiciliar.			2
TRANSPORTE	Sistema de Transporte Colectivo.	Iniciativa Privada.	Existencia deficiente.	2
	Terminal de Buses.	Municipalidad local.	Eventual en cuanto a razón operativa.	2

(*) EN MAL ESTADO.

TABLA No. 9

EQUIPAMIENTO

NECESIDAD	PROYECTO A EJECUTAR	INSTITUCION RESPONSABLE	SITUACION ACTUAL	PLAZO AÑOS
SALUD	Implementación del	Ministerio de	Existencia.	2
	Puesto de Salud.	Salud Pública y	Deficiente.	
	Ampliación, Equipa- miento y Planifica- ción del Cementerio.	Municipalidad Local.		10
EDUCACION	Equipamiento Escuela Primaria.	Minist. de Educ.	Existente.	2
	Instituto Enseñanza Media.		Deficiente.	
	Academia Comercial.	Iniciativa Priv.	Inexistente.	1
	Programa Permanente de Alfabetización.	Minist. de Educ.	Inexistente.	1
RECREACION	Parque Central.	Municipalidad.	Deficiente.	10
	Parque Infantil.		Inexistente.	10
	Salón Comunal.		Inexistente.	2
	Campos de Fut y Bas- quet bol. Implemen- tación.		Deficiente.	2
EQUIPAMIENTO COMUNAL	Mercado Municipal.	Municipalidad.	Inexistente.	1
	Edificio Municipal.		Deficiente.	2
	Centro Comercial.	Iniciativa Priv.	Inexistente.	2
CONTROL AMBIENTAL	Rellenos Sanitarios.	Municipalidad.	Inexistente.	10
	Aprovechamiento de Desechos y Recursos no Renovables LERA.	Estación Experi- mental ICADA - CHOQUI o USAC.	Inexistente.	10
	Promoción Forestal.	INAFOR.	Inexistente.	
	Promoción Limpieza Comunal.	Comunidad.	Inexistente.	1

Los numerales 1, 2, 10 y 20, expresan años de plazo de ejecución de las diferentes necesidades.

8.2 APLICACION DEL PLAN OPERATIVO DE SERVICIOS

BASICOS Y DE EQUIPAMIENTO

Para el efecto de nuestro Propósito y apoyo a nuestra investigación, considero necesario mencionar el instrumento legal y jurídico establecido, con el fin de normar y definir los alcances y responsabilidades propias de las Corporaciones Municipales y la coordinación de la cooperación entre ésta y otras Entidades de Derecho Público, en lo referente a la implementación de los servicios Públicos.

Para ello mencionaremos Primero el Título II, Capítulo III y Artículos 22 y 23 del Código Municipal que establece lo siguiente:

"Para los fines de esta ley, los servicios Públicos Municipales se dividen en Esenciales y Discrecionales, la Institución Municipal tiene como fin Primordial la Prestación de los Primeros sin Perseguir fines lucrativos, tales como lo son: El Agua Potable, El Drenaje, Rastros, Mercados, Aseo de Calles y Plazas. Los segundos Pueden Prestarse indistintamente Por las Municipalidades a Personas naturales y Jurídicas y Perseguir fines lucrativos; estos son los Transportes, la Energía Eléctrica, El Alumbrado Público y Privado, Balnearios, Parques de Diversiones Públicos, Teatros, Salones y Centros de Espectáculos y similares. Las ordenanzas Municipales reglamentarán el funcionamiento de los servicios Públicos de su Jurisdicción".

Este reglamento sirve como guía oportuna Para el establecimiento de actividades según nuestro criterio sobre las necesidades Prioritarias; las cuales habremos de mencionar en su orden de Jerarquía.

8.2.1 Infraestructura Urbana

8.2.1.1 Lineamientos Para el Desarrollo Preurbano del Centro Poblado del Municipio de San Mateo:

En términos generales es necesario considerar como Prioritario la cuantificación de áreas susceptibles a ser densificadas Previo a cualquier otra actividad, PUES la demanda de suelo urbano es urgente como consecuencia del normal crecimiento Poblacional, esto antecede y define la necesidad de Servicios Públicos y Equipamiento necesario Para satisfacer las actividades de la Población.

8.2.1.2 Cuantificación de la Demanda del Suelo Urbano:

Como todo asentamiento humano en crecimiento, es normal que

demande suelo urbano para satisfacer sus necesidades habitacionales. Mi trabajo consiste en definir la utilización y sectorización de las áreas con posibilidades de ser ampliadas o densificadas en el actual Centro de Población. Como parámetro utilizaremos la tabla propuesta por el Centro Urbano Integrado CEURI para los distintos porcentajes recomendados, según las necesidades de cada actividad específica, siendo éste un estudio elaborado para el área metropolitana de Guatemala; considero que entre todas las tablas es la más adecuada a optarse.

El CEURI recomienda:

- 45% Para Vivienda.
- 20% Sistema Vial.
- 15% Áreas Verdes y Recreación.
- 15% Comercio y Servicios.
- 5% Industria.

Establecida la tabla a utilizar, es conveniente analizar los aspectos considerados anteriormente, y evaluar su comportamiento de acuerdo a los renglones establecidos por la tabla.

(a) Espacios Privados:

Siendo éste el principal elemento en el Diseño Urbano, se pretende planificar para un corto, mediano y largo plazo, el equipamiento necesario para satisfacer la necesidad de suelo urbano.

(b) Objetivo Meta:

Dotar de 121 unidades de vivienda en un plazo de 21 años, siendo desarrollado este equipamiento progresivamente en plan de 4.5 unidades de vivienda por año, hasta obtener totalmente densificada el área prevista.

Para 1984, siendo este el año de investigación, se contaba con 269 unidades de vivienda y con 1462 habitantes, según la proyección se cuenta con las siguientes unidades de vivienda, para los siguientes plazos:

TABLA No. 10

Año	Población	Viviendas
1984	1462	269
1990	1670	322
1997	1733	334
2000	1878	362
2007	2023	390

FUENTE: Proyecciones Propias con datos de los Censos Nacionales de Población.

Si analizamos la cantidad de viviendas que necesitamos en los 3 Plazos establecidos, nos daremos cuenta que con relación a otros Municipios en donde su demanda de suelo urbano es alarmante, el Municipio de San Mateo tiene una escasa demanda de éste. Necesidad que bien podrá ser solucionada densificando más su Centro Poblado principalmente sus márgenes, y conociendo su estructura espacial, considero conveniente utilizar áreas dentro de estos límites que actualmente tienen una función agrícola, e incorporarlas al área urbana, densificándolas de manera que conformen una estructura espacial urbana más definida.

Según la meta de lograr 121 unidades de vivienda para el año 2007, estableciendo una área de 300 mts² para cada unidad de vivienda o sea con lotes de 10 por 30 mts. necesitamos las siguientes áreas según los períodos establecidos:

TABLA No. 11

Año	Población	No. Viviendas	Area
1984	1462	269	-----
1990	1670	53	1.59 Há.
1997	1733	65	1.95 Há.
2000	1878	93	2.79 Há.
2007	2023	121	3.63 Há.

FUENTE: Proyección Propia.

(c) Conclusión Específica:

Una de las Principales bases del Diseño Urbano, es definir el tipo de manzana a utilizar. Por el tipo de asentamiento humano que se pretende estimular al desarrollo, es conveniente utilizar manzanas mayores de 120 Por 120 mts. o sean de 1.44 Há. tomando en cuenta la reducción del costo de infraestructura urbana en lotes bastantes mayores de 10 x 30 mts. lo que nos indica la Posibilidad de obtener una densidad bruta de hasta 48 familias Por 1.44 Há. con familias de 6 miembros Para obtener 288 habitantes Por 1.44 Há.

Con lotes de esta área (300 mts²) se logra satisfacer las necesidades vitales de vivienda del habitante de San Mateo.

(d) Espacios Públicos:

Considerados como tales, las áreas al aire libre recreativas, así como las del sistema vial.

1) Áreas al Aire Libre Recreativas:

Tomando en cuenta entre éstas las canchas deportivas, las piscinas, los parques.

Canchas Deportivas:

El Municipio de San Mateo, cuenta con las áreas suficientes Para desarrollar el deporte de fútbol y basquetbol, Para el largo Plazo fijado.

Piscina:

No se estima demanda, PUES las condiciones climáticas, económicas culturales del Municipio, son factores determinantes en la Práctica de este deporte, Por lo que no existe ningún requerimiento al respecto.

Parque y Áreas Verdes:

Se requerirá de 2 mts² Por habitante o sea que Para 1997 se necesita de 3466 mts² de área y Para 2007 se requerirá de 4046 mts².

Juegos Infantiles: Para niños de edad Pre-escolar se necesita 0.3 mts² Por vivienda, o sea que Para 1997 se necesitará 100.2 mts² y Para 2007 se necesitarán 117 mts².

Para niños de edad escolar se necesita 2.5 mts² Por vivienda o sea que Para 1997 se necesitarán 835 mts² y Para 2007 se necesitarán 975 mts² de área.

El área total Para Áreas recreativas, consistente en Parque y Juegos infantiles; Para 1997 será de 4401.2 mts² y Para 2007 de 5138 mts².

Según nuestra tabla adoptada, se considera el 15% Para áreas

verdes, o sea que correspondería una área de 0.9 Há. lo que equivale a 9000 mts², esto nos indica que tenemos un buen Porcentaje de margen a utilizar.

2) Sistema Vial:

Según nuestra tabla se requiere un 20% de área Para circulación o sea 1.21 Há. que equivale a 12120 mts² Para circulación a un Plazo de 21 años es decir que Para cada manzana de 120x120 mts. se necesitará un área de 2880 mts² de circulación Peatonal interna.

(e) Espacios de Uso Comunal:

Tomando en cuenta los servicios tales como salud, educación, Gestión Pública, correos y telecomunicaciones, edificio Para culto, biblioteca, salón comunal, etc., en total se requiere de 3171.55 mts² más, Para satisfacer la demanda de servicios a largo Plazo.

Para 1997 se requiere de 2245.82 mts² más.

Para 2007 se requiere de 3171.55 mts² más.

Para comercios se debe tomar en cuenta la siguiente clasificación:

✓ Comercio Principal:

El mercado cuya área necesaria Para 1997 es de 866.6 mts² y Para 2007 se necesitará de 1011.5 mts² de área, considerado como el área comercial más importante.

✓ Comercio Secundario:

Farmacias, tiendas, Panaderías, carnicerías, Pulperías, ferreterías, Peluquerías, molinos de nixtamal, abarroterías, etc., considerados así Pues sus instalaciones son residenciales, Pues no se considera conveniente ubicarlos en áreas específicas.

Para este nivel de comercios y servicios, la demanda de suelo Para 1997 es de 3002 mts² y Para 2007 es de 3658.2 mts².

Según la tabla se necesita el 15% de área Para este rubro o sea 9000 mts² del cual vemos que se explota únicamente el 41% de esta área debido a que al comercio secundario no se le otorga un área determinada, también se debe tomar en cuenta el área existente de servicios que me corresponde descontar de esta área.

TABLA No. 12

(f) Cuantificación de las Áreas Necesarias:

	1997	2007
Vivienda	1.95 Há.	3.63 Há.
Sistema Vial	0.65 Há.	1.21 Há.
Área Recreativa	0.44 Há.	0.51 Há.
Comercios y Servicios	0.30 Há.	0.36 Há.
Industria	0.15 Há.	0.30 Há.

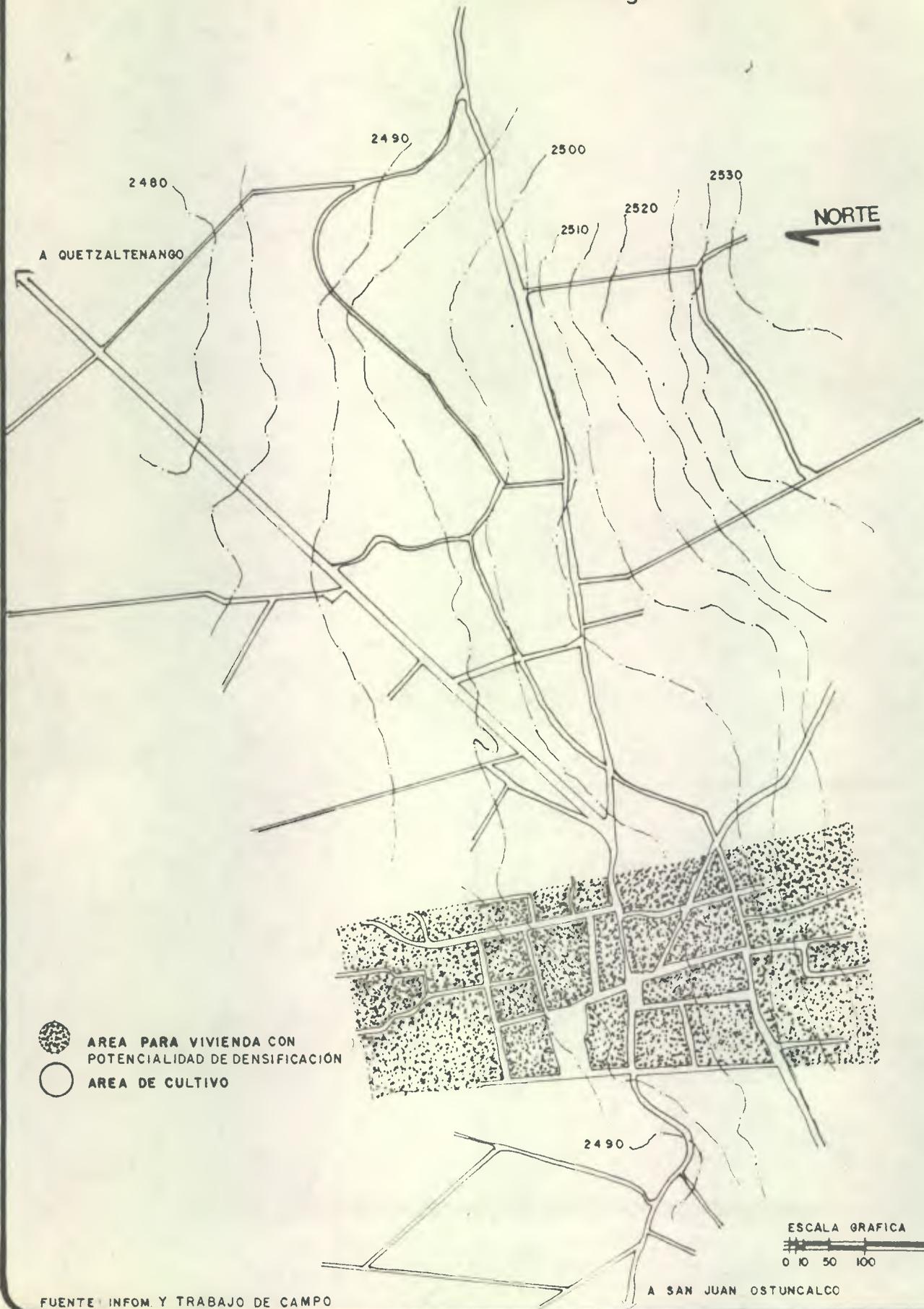
FUENTE: Elaboración Propia.

Estos datos me son básicos para determinar el área necesaria a urbanizar, densificar o incorporar, pues el conocimiento de la superficie aproximada para 1997 de 3.49 há., para 2007 de 6.01 há. me permite tener una idea de la extensión que debo buscar.

Si tomamos en cuenta que el fuerte del Municipio es la agricultura que sirve de soporte económico, es conveniente dejar la mayor superficie de terreno para esa actividad, y la demanda de suelo urbano será conveniente satisfacerla, densificando y urbanizando el actual Centro Poblado.

Si en 1981 se tenía una densidad de población de 73 hab/Km², se necesitará tener una densidad para el 2007, de 101 hab/Km², con lo cual obtenemos una zonificación por vocación potencial del suelo que a continuación se demuestra en el Plano No. 4.

Plano N.º 4
Zonificación por Uso Potencial del Suelo
San mateo
Quezaltenango



-  AREA PARA VIVIENDA CON POTENCIALIDAD DE DENSIFICACIÓN
-  AREA DE CULTIVO

FUENTE: INFOM. Y TRABAJO DE CAMPO
ELABORACION: PROPIA

ESCALA GRAFICA
0 10 50 100 200 ms.

A SAN JUAN OSTUNCALCO

8.2.1.4 Zonificación y Uso del Suelo

Después de haberse hecho un análisis y cuantificada el área a densificar, así como los requerimientos que ésta presenta, se considera conveniente establecer los distintos componentes urbanos básicos de la estructura urbana.

8.3 IMPLEMENTACION DEL EQUIPAMIENTO

8.3.1 Proyecto de Dimensionamiento y Organización de Un Mercado Local

Previamente a definir este tipo de equipamiento, debo hacer mención del urgente requerimiento de éste. Como consecuencia a la falta de Inversión Pública y por ende la inversión del Capital Privado este Poblado de San Mateo no se ha desarrollado como un Municipio normal, Presentando deficiencia en toda su estructura económica.

En vista a la carencia de un Plan específico que regule y motive el desarrollo urbano de la localidad, me veo en la necesidad de recurrir a criterios que definen los índices y áreas que deben ocupar los diferentes elementos que conforman un mercado, los cuales han sido aplicados en otros estudios. En tal virtud menciono el Plan Regulador de Desarrollo Metropolitano (EDOM) que establece; < Se necesitará un mercado por cada 30000 habitantes, con un área calculada en base a 0.1 mts²/hab. > y según el INFONAVIT, el nivel de operatividad viable para un mercado es de 10000 habitantes, con un área calculada en base a 0.6 a 0.8 mts²/viv. De igual manera el Proyecto de Equipamiento BANVI - BIRF establece la norma de 0.12 mts²/hab.

Al aplicar estas normas e índices establecidos por estas Instituciones, considero que no necesariamente debe sacrificarse al habitante a espacios mínimos, tablas y normas, siendo ésta una actividad que motivará al desarrollo comunitario, sino aprovechar al máximo los servicios de equipamiento, por lo que es necesario un acoplamiento de acuerdo a la necesidad real, la cual me sugiere ligeras variaciones en algunos indicadores a optar.

De acuerdo a lo anterior, a mi criterio adopté la norma que establece un área de 0.12 mts²/hab. según el Proyecto de Equipamiento BANVI - BIRF, con lo cual obtengo la tabla siguiente:

TABLA No. 13

Estimación de Area Para Actividad de Mercado (mts²)

Año	No. Hab.	Area Requerida
1986	1494	179.28
1997	1733	207.96
2007	2023	242.76

FUENTE: Datos BANVI-BIRF. Elaboración Propia.

(a) Normas y Requerimientos:

- ✓ Su radio de acción máxima será de: 500 mts.
- ✓ Su ubicación deberá tener cobertura para los sectores a integrarse.

8.3.2 Proyecto de Salud

8.3.2.1 Mejoramiento y Equipamiento del Puesto de Salud:

Ya quedó establecido que la deficiencia actual del servicio es muy elevada a causa de la falta de equipamiento y recurso humano, por lo que hace necesario ampliar dicho equipamiento y recurso para que cubra satisfactoriamente la demanda del servicio.

(a) Requerimientos:

- ✓ Solicitar al Ministerio de Salud Pública el equipamiento para el eficiente funcionamiento del Puesto de Salud.
- ✓ Que la Comunidad local a través de Comités o la Municipalidad local velen por el mantenimiento del Puesto de Salud.
- ✓ Solicitar al Ministerio de Salud Pública una Plaza Fija de un médico y una enfermera auxiliar.
- ✓ Solicitar a la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos, dos Ejercicios Profesionales Supervisados (EPS) anuales que cubran los 12 meses de servicio a la Comunidad.

8.3.2.2 Planificación del Cementerio Local:

Dentro de dicha Planificación deberá contemplarse la delimitación vertical de los elementos, además deberá equiparse adecuadamente dicho servicio.

8.3.2.3 Protección del Medio Ambiente:

En este región menciono únicamente el Servicio de Recolección y Disposición de Basura, cuyo criterio general es obtenido de la información que proporciona el Instituto de Fomento Municipal (INFOM).

(a) Volumen:

Como un criterio amplio se estima que 1 Persona produce 1 libra de de basura al día, por lo que se estima que una familia de 5 miembros produce 5 libras de basura al día.

El volumen de este peso equivale a 1.5 litros por 1 lb. o sea que 1 mt³ de basura equivale a un peso de 666.66 lbs.

(b) Recolección:

Dependiendo de las características particulares de cada Comunidad los medios para la recolección de basura varían. Dentro de las características están: Situación económica del habitante y de la Municipalidad, Extensión del área poblada, distancia hacia el botadero, etc.

Los medios de recolección son varios, está desde un camión hasta una carreta de mulas.

(c) Disposición:

Este es el aspecto más importante de todo el proceso y dentro de los sistemas se encuentran:

1) Relleno Sanitario:

Consiste en depositar basura en las depresiones topográficas de algunas áreas, las cuales al llenarse puedan usarse en futura oportunidad en áreas de Parques, centros deportivos, etc.

Para el efecto es necesario construir la infraestructura primaria, por ejemplo: Drenajes para las aguas que se acumularán y filtrarán, además los trabajos de apoyo como lo representa el poner constantemente una capa de tierra sobre la basura que se deposita diariamente.

2) Incineración:

Esta representa otro sistema a optarse, consiste en quemar las basuras previamente seleccionadas en materias combustibles y no combustibles como latas, vidrios, etc., luego colocar las cenizas

en áreas destinadas Para ello.

3) Compostaje:

Esta representa una alternativa valiosa Para las Comunidades rurales, consiste en el reciclaje de los desechos, utilizándolos como abonos agrícolas. La infraestructura necesaria es el área Para el tratamiento, más tubos de escape Para los gases, los cuales también Pueden ser utilizados mediante la combinación de los Sistemas de Plantas de BioGas.

En las Comunidades Rurales la clase de basuras es de tipo orgánico en su mayoría, la cual es reutilizada como alimento Para los animales.

TABLA No. 14

Cuantificación del Volumen de Basura

Año	No. Hab.	Metros Cúbicos Diarios
1986	1494	2.241
1997	1733	2.5995 = 2.6
2007	2023	3.034

FUENTE: Datos del INFOM. Elaboración Propia.

(d) Normas y Requerimientos:

✓ Sistema de Recolección de Basura:

Debe implementarse el Sistema Municipal de limpieza apoyado Por la Organización Comunal en grupos Por manzana, cantón o Paraje, cuya responsabilidad Principal del vecino es la limpieza del frente e interior de su casa. Para el efecto se hace necesario colocar en los puntos más adecuados depósitos de basura los cuales serán recolectados Por carretas Municipales de tracción animal, suficientes Para recolectar diariamente las basuras.

✓ Sistema de Disposición:

Considero conveniente aplicar 2 Sistemas de Disposición. Domiciliariamente es conveniente concientizar a la Población en la utilización del Sistema de Compostaje y a la vez Promover la tecnología apropiada con la aplicación de letrina abonera. Como Servicio Público Puede optarse Por el Sistema de Quema, siendo éste uno de los más adecuados y funcionales Para las áreas

rurales, Por su economía. El área con posibilidad a utilizar Para esta función deberá localizarse en el sector Suroeste - Sursuroeste de la Población Para evitar la contaminación ambiental del Centro Poblado.

8.3.3 Proyecto de Educación

El Pronóstico y la Jerarquización de las necesidades nos revelan la necesidad de implementar no sólo el equipamiento sino que también los niveles de educación, creando nivel Básico, Diversificado y Programas de Adiestramiento Técnico.

8.3.3.1 Nivel PrePrimario:

Este nivel se encuentra deficitario en el Municipio, se necesitará aumentar 557.6 mts² de construcción Para 1997, Para 2007 se debe contar con 855.8 mts² de edificación Para satisfacer la demanda educacional a este nivel.

(a) Normas:

- ✓ Rango de Población: 5 - 6 años.
- ✓ Demanda de espacio: 40 alumnos/aula.
- ✓ Radio de influencia: 600 mts.

(b) Requerimientos Operacionales:

- ✓ Implementar este servicio con la ampliación de Jornadas de Estudio y la ampliación de Área Construida.
- ✓ Para el año 2007 será necesario anexar otro nivel PrePrimario a la Escuela Primaria Para satisfacer la demanda de este servicio.

8.3.3.2 Nivel Primario:

Este nivel se encuentra cubierto Para los Plazos fijados, sólo se necesitará darle el mantenimiento adecuado Para su eficiente función.

(a) Normas:

- ✓ Rango de Población: 7 - 12 años.
- ✓ Tiempo de estudio: 6 años.
- ✓ Demanda de espacio: 40 alumnos/aula.
- ✓ Radio de influencia: 800 mts.

(b) Requerimientos Operacionales:

- ✓ Implementar el equipamiento de este servicio y darle el mantenimiento necesario Para su eficiente función.

8.3.3.3 Nivel Básico:

Este nivel se encuentra nulo en el Municipio de San Mateo mostrando una necesidad urgente de satisfacer a su Población.

(a) Normas:

- ✓ Rango de Población: 13 - 15 años.
- ✓ Demanda de espacio: 45 alumnos/aula.
- ✓ Superficie edificada: 2.1 mts²/alumno.
- ✓ Superficie de Terreno: 6.6 mts²/alumno.

(b) Requerimientos Operacionales:

- ✓ Solicitar al Ministerio de Educación la creación de 1 Instituto Básico con capacidad de 5 aulas para cubrir la demanda para 1997.
- ✓ Ampliar la Jornada de Estudio para cubrir demanda del año 2007.

8.3.3.4 Nivel Diversificado y Programa de Adiestramiento Técnico:

Las condiciones económicas del Municipio limitan la creación y el mantenimiento de estos niveles educativos por lo que es conveniente dejar la posibilidad de solución a la Iniciativa Privada.

(a) Requerimientos Operacionales:

- ✓ Se solicita al Ministerio de Educación la creación de un Programa continuo de alfabetización.
- ✓ Se necesita la creación de una Academia Comercial.
- ✓ Se necesita la creación de una Institución de Educación Diversificada.

8.3.4 Proyecto de Transporte

Para solucionar esta necesidad dentro del Municipio, es menester que se desarrollen cada uno de los proyectos anteriores que con ello darán un giro radical al movimiento Económico Social del Municipio. Uno de los elementos más importantes es el comercio, pues éste generará todo tipo de transacciones locales e intermunicipales. El estado actual del transporte en San Mateo es deficitario, tanto en número de unidades como en el estado mismo de las existentes, por lo que es necesario implementarlo en estos dos aspectos.

(a) Requerimientos Operacionales:

- ✓ Motivar a la Iniciativa Privada a la introducción de 1 línea de buses de la localidad para la Cabecera Departamental de Quetzaltenango y viceversa.
- ✓ Crear una línea de microbuses que opere intercambio comercial con los Municipios vecinos de San Juan Ostuncalco, La Esperanza y San Pedro Sacatepéquez, principalmente los días de mercado.
- ✓ Seleccionar un área determinada para la creación de una Terminal de Buses.

- ✓ Motivar a los dueños de línea actual al buen equipamiento y adecuado mantenimiento de sus vehículos.

8.3.5 Proyecto de Recreación

En lo que respecta a recreación ya vimos que este Municipio se encuentra deficitario, principalmente en lo que respecta a Recreación Pasiva. En Recreación Activa sólo se requiere de implementar y darle el mantenimiento necesario a las canchas existentes.

8.3.5.1 Recreación Pasiva:

En términos generales es necesario plantear el equipamiento de áreas verdes y recreativas en orden prioritario. Es muy importante considerar primero las instalaciones para un Salón de Usos Múltiples que absorba la demanda de espacio para realizar actividades relativas a Cultura, Sociales, Deportes, etc.

(a) Normas: Salón Usos Múltiples

- ✓ Superficie construida: 0.5 mts²/vivienda.
- ✓ Superficie del terreno: 2.7 mts²/vivienda.

(b) Requerimientos:

- ✓ Solicitar a Obras Públicas la construcción de un Salón Comunal con un área construida de 324 mts² para que absorba la demanda a largo plazo.
- ✓ Facilitar terrenos Municipales o comunales para la creación de Parques y áreas de recreación. Para 1997 se requiere de 3466 mts² y para 2007 se necesitará de 4046 mts² de área verde.

8.4 IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

8.4.1 Agua Potable

8.4.1.1 Descripción del Sistema Actual:

La Población de San Mateo actualmente se abastece por medio de los nacimientos Las Palomas, ubicados en Jurisdicción de Concepción Chiquirichapa. El agua es conducida a través de un canal cerrado revestido de Piedra, con una sección de 0.20 x 0.25 mts. Las derivaciones a San Mateo se hacen por medio de una Tahujía con tubería de asbesto cemento de 8 Pulgadas de diámetro.

Actualmente San Mateo cuenta con 44 servicios y 5 llenacántaros provenientes de los nacimientos. Los 44 servicios han sido derivaciones que ha hecho cada interesado por lo que San Mateo no tiene una red de distribución propia. Este sistema es administrado por la Municipalidad de Quetzaltenango.

En Julio de 1984, fueron iniciados los trabajos de Introducción de Agua Potable realizados por el INFOM, trabajos que fueron terminados

un año más tarde. En esta fecha sólo se abastecía a un 11% del número de viviendas, existiendo un déficit del 89% del número de viviendas.

La elaboración del Presente Proyecto se basa en el hecho fundamental de la falta de agua potable que tiene la Población de San Mateo.

Número de Viviendas Existentes.....	344
Número de Conexiones Existentes.....	<u>38</u>
Déficit.....	306

FUENTE: Censos del INFOM.

8.4.1.2 Descripción del Proyecto Propuesto:

El Presente Proyecto consistirá de los siguientes elementos:

- 1o. Caja de Captación.
- 2o. Línea de Conducción.
- 3o. Caseta de Cloración y Equipo Respectivo.
- 4o. Tanque de Distribución.
- 5o. Línea de Distribución.
- 6o. Red de Distribución.
- 7o. 150 Conexiones Domiciliares.

Para lo cual se considerarán las siguientes bases de Diseño:

Fuente a Emplear:	Nacimiento Las Victorias No. 1.
Sistema:	Gravedad.
Caudal Disponible de la Fuente:	4.96 lts./seg.
Población Actual (1983):	1560 habitantes.(*)
Población Futura (2003):	2385 habitantes.(*)
Dotación:	80 lts./hab./día.
Caudal Medio:	2.21 lts./seg.
Factor de Día Máximo:	1.2
Caudal de Día Máximo:	2.65 lts./seg.
Factor de Hora Máxima:	2
Caudal de Hora Máxima:	4.42 lts./seg.
Coefficiente C de Hazen Williams: ...	150
Tipo de Tubería:	PVC.

Para la ejecución del Proyecto se han considerado dos etapas:

Primera Etapa.

Consistirá de lo siguiente:

- 1o. Caja de Captación.
- 2o. Línea de Conducción.
- 3o. Red de Distribución.
- 4o. 150 Conexiones Domiciliares.

(*) ESTUDIO REALIZADO POR EL INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL.

La Línea de Conducción en esta Primera etapa funcionará como una Línea de Distribución hasta ser construido el Tanque de Distribución (considerado en la segunda etapa), esta Línea transportará un caudal de 4.97 lts./seg., que sería el caudal de hora máxima. Este caudal compensará el almacenamiento del Tanque de Distribución a construirse en su segunda etapa.

En la Planificación de la Línea de Conducción se proyectó dos Líneas Piezométricas, las cuales son:

- ✓ Funcionará en la Primera etapa con un caudal de 4.97 lts./seg., que será como Línea de Distribución.
- ✓ Funcionará al completarse el Proyecto en su segunda etapa, con un caudal de 2.65 lts./seg., como Línea de Conducción.

El Proyecto se ejecutará de esta manera debido a razones económicas de la Población.

El Acueducto se diseñó en un Principio Para transportar todo el caudal del Nacimiento, Pero debido al costo elevado del Proyecto se bajó la capacidad de la Línea de Conducción.

En el Principio funcionará transportando todo el caudal Pero sin almacenamiento.

(a) Fuentes a Utilizar:

Nacimiento Las Victorias No. 1; este nacimiento está ubicado al Noroeste y a 11118 mts. de la Población, según aforos realizados en diferentes épocas del año, se tienen los caudales siguientes:

TABLA No. 15

Resumen de Aforos del Nacimiento Las Palomas No. 1

Fechas	Aforos lts./seg.	Realizó
Septiembre/81	5.26	INFOM
Marzo/82	4.96	INFOM
Mayo/83	5.40	INFOM

FUENTE: Instituto de Fomento Municipal.

Para el Presente Proyecto se optó Por tomar el caudal de estiaje de 4.96 lts./seg.

(b) CaPtación:

A este nacimiento se le construirá su respectiva Caja de CaPtación. Esta será de mampostería de Piedra con tapadera de lámina.

(c) Línea de Conducción:

La Línea de Conducción del Nacimiento Las Victorias No. 1 a la Caja Unificadora tendrá una longitud de 10896 mts. con tubería de 4 Pulgadas PVC SDR-26 (clase 160), con una combinación de tubería SDR-26 (clase 160) y SDR-17 (clase 250) con la siguiente combinación de longitudes:

10644 mts. de 4 Pulgadas SDR-26 (clase 160).
252 mts. de 4 Pulgadas SDR-17 (clase 250).

Debido a que San Mateo no cuenta con una red de distribución, se construirá una red completamente nueva, con tubería de Cloruro de Polivinilo (PVC) SDR-26 (clase 160), de las siguientes longitudes y diámetros:

636 mts. de 3 Pulgadas.
5334 mts. de 2 Pulgadas.
2256 mts. de 1.5 Pulgadas.

(d) Conexiones Domiciliarias:

Se contempla la instalación de 150 conexiones domiciliarias, totalmente nuevas, con su respectivo contador, válvula de compuerta y banqueta, así como también su respectiva caja Protectora.

Estas 150 conexiones domiciliarias equivalen a un 50% del número de viviendas actualmente. (*)

Las conexiones domiciliarias deberán construirse rigurosamente de acuerdo a las especificaciones de la Planificación.

(e) Requerimientos:

- ✓ Se estima un consumo mínimo Para 1997 de 102 lts./hab./día.
- ✓ Se estima un consumo mínimo Para 2007 de 122 lts./hab./día.

(f) Implementación:

✓ A Corto Plazo:

(1985-1987) Deberá cubrir la demanda acumulada del servicio hasta la demanda a corto Plazo.

(*) SEGUN ESTUDIOS REALIZADOS POR LA INSTITUCION.

✓ A Mediano Plazo:

(1988-1997) Ampliar el Servicio Para cubrir la demanda del Período. 65 viviendas más.

✓ A Largo Plazo:

(1998-2007) Ampliar el Servicio Para cubrir la demanda del Período. 56 viviendas más.

8.4.2 Alcantarillado

8.4.2.1 Resumen del Estado Actual:

En 1984 la comunidad de San Mateo no cuenta con ningún tipo o sistemas de evacuación de aguas negras ni Pluviales, actualmente se cuenta con 44 servicios de Agua Potable los cuales evacuan a flor de tierra sus desechos.

8.4.2.2 Definición de los Caudales Totales de Diseño del Sistema de Alcantarillados:

(a) Definición de la Población Tributaria:

Según nuestros cuadros de Proyección Poblacional en 1984 se encuentra una Población de 1462 habitantes y 269 viviendas. Por lo tanto, Para efectos de diseño he de establecer los datos Para un Período de 30 años, que es el Período establecido Por las normas Generales Para el diseño de alcantarillados.

A mediano Plazo, 1997, encontramos un total de 1733 habitantes incluyendo al actual Area Poblada las Areas de Incorporación. Esto según las normas nos indica que Para este año habrá un volumen de $([hab. \times 100] / 1000)$ 173.30 mts³ al día de Aguas Negras más las aguas Pluviales.

A largo Plazo, 2007, encontramos un total de 2023 habitantes, con lo cual Para este año habrá un volumen de $([hab. \times 120] / 1000)$ 242.76 mts³ al día de Aguas Negras más las aguas Pluviales.

Para 2016 encontramos un total de 2325 habitantes, con lo cual Para el año que establece la norma, habrá un volumen de $([hab. \times 120] / 1000)$ 279 mts³ al día de aguas negras más el agua Pluvial.

(b) Normas y Recomendaciones:

✓ Se considera solamente el Proveniente del uso doméstico, el cual

se estima el 80% de la dotación de Agua Potable.(*)

✓ Diámetros de la tubería: (**)

Para el cálculo deberá asumirse que las tuberías trabajan sin presión, pero a sección llena, los diámetros recomendables son:

1. Para Conexión Domiciliar: 4 Pulgadas.
2. Para Líneas Secundarias: 6 Pulgadas mínimo.
3. Para Colectores: El diámetro corresponderá en forma directa a los caudales calculados por área.

✓ Pozos de Visita o Cámara de Inspección:

Se instalarán en los extremos de cada tramo de la red y en los cambios de dirección. Como su función principal es facilitar la limpieza de la red, la distancia entre ellas se condicionará por las características de equipo que cuenten para su limpieza. En general se recomienda:

1. 80 mts. Para tuberías de 6 Pulgadas de diámetro.
2. 100 mts. Para tuberías de 8 y 10 Pulgadas de diámetro.
3. 150 mts. Para tuberías de 12 y más diámetro.

✓ Descarga del Sistema:

Actualmente no existe ningún tipo de descarga, canalizándose principalmente las aguas llovidas hacia los problemas topográficos que circundan el Centro Poblado. En el diseño de este servicio será necesario el estudio del adecuado desfoque de las aguas servidas hacia estos barrancos y a un largo plazo será necesario colocar una Planta de Tratamiento de Aguas Negras para evitar contaminaciones a posibles corrientes abajo.

(c) Implementación del Servicio:

✓ A Corto Plazo:

1. Introducir el Servicio de Drenaje con prioridad a las viviendas con servicio de Agua Potable.
2. Deberá establecerse los lineamientos y el trazo de las áreas que en el futuro habrán de ser conectadas.
3. Deberá establecerse los lineamientos para una campaña de letrización, con Sistema de Letrinas Aboneras como una

(*) PROPUESTA SOBRE NORMAS MINIMAS PARA URBANIZACIONES EN PAISES DEL ISTMO CENTRÓAMERICANO, CENTRO INTERAMERICANO DE VIVIENDA Y PLANEAMIENTO.

(**) INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL OP. CIT.

medida inmediata para afrontar el problema de contaminación ambiental.

✓ A Mediano Plazo:

En forma coordinada con la Primera Etapa deberá cubrirse el 100% de la demanda a esa fecha.

✓ A Largo Plazo:

1. Al igual que la Primera y Segunda Etapa deberá cubrirse el 100% de la demanda de servicio a esa fecha. Cobertura total.
2. Localización, construcción de la Planta de Tratamiento de las Aguas Negras.

8.4.3 Energía Eléctrica

8.4.3.1 Alumbrado Domiciliar:

Según las normas establecidas por el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento que recomienda:

- ✓ Iluminación en cada vivienda con una sola acometida y contador individual.
- ✓ Si las condiciones económicas lo justifican se puede utilizar hasta una sola acometida por cada dos viviendas.

(a) Demanda del Servicio:

Según nuestras proyecciones poblacionales nos indica que en 1984 tengo 269 viviendas, existiendo 121 viviendas con servicio de alumbrado público, habiendo un déficit de 148 viviendas.

En 1997 existirán 65 viviendas más que sumadas al déficit actual nos suman un total de 213 viviendas que deberán satisfacerse de este servicio.

En 2007 existirán 56 viviendas más, que sumadas al déficit de 1997 nos darán un total de 269 viviendas, siendo éste el total de viviendas que habrá que darle cobertura a largo plazo.

Si asumo una acometida por cada 2 viviendas, necesitaré la cantidad de 135 instalaciones domiciliarias para 2007, 107 instalaciones para 1997 y actualmente necesito 74 instalaciones domiciliarias.

8.4.3.2 Alumbrado Público:

El uso de postes de material económico disponible en la comunidad pudiendo utilizarse las edificaciones para sujetar las lámparas de alumbrado público, las cuales deberán estar espaciadas a 50 mts. máximo

a una altura conveniente y con capacidad suficiente para proporcionar la iluminación mínima necesaria para la seguridad de los moradores.

(a) Normas y Recomendaciones:

Según la categoría de las vías: (*)

Vías Primarias y Plazas.....	5 lux.
Vías Secundarias.....	2 lux.
Vías Terciarias.....	1 lux.

8.4.3.3 Cuantificación de la Demanda del Servicio Público:

(a) Vía Primaria:

En mi caso he definido este tipo de vías como la que cumple una doble función, de Comunicación Interurbana y Comunicación Municipal con las Cabeceras Departamentales, la longitud de ésta es de 1700 mts. lineales, según se estableció en las normas se necesitan 32 puntos fijos de iluminación, con una capacidad de 5 lux.

(b) Vía Secundaria:

Las características de este tipo de vía están en que sirve de penetración a las diferentes zonas del Centro Poblado y es transitada vehicularmente, la longitud de esta vía es aproximadamente de 3250 mts. lineales, para lo cual necesitamos 65 puntos fijos de iluminación, con una capacidad lumínica de 2 lux.

Según nuestro estudio vemos que en el Municipio actualmente no está satisfecha esta demanda de servicio, cubriendo únicamente un 10% del servicio.

8.5 ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO

A continuación describo las distintas fuentes de financiamiento las cuales en el momento de implementarse pueden ser utilizadas en forma combinada. Son:

8.5.1 Aporte del Gobierno Central

El Gobierno Central incluye dentro del Presupuesto General de la Nación un fondo de inversión especialmente para las Municipalidades, del 8%. En la Constitución de la República en el capítulo VII, artículo 257, se establece lo pertinente.

Este fondo es de carácter abierto, o sea que está a la disposición de Municipalidades que lo requieran únicamente tienen que presentar proyectos de índole prioritarios, bien planificados, los cuales habrán

(*) GUARDIA BUTRÓN, FERNANDO OP. CIT.

de avalar las gestiones que se realicen. A San Mateo le correspondió en 1986 Q.167,500.00, y en 1987 Q.468,341.41. Por lo tanto considero esta alternativa bastante favorable y depende del trabajo cualitativo y cuantitativo de las respectivas Corporaciones.

8.5.2 Banca Internacional

Esta gestión es posible hacerse ante Instituciones tales como: Banco Interamericano de Desarrollo, B.C.I.E., A.I.D., esta última cuenta con un fondo financiero llamado F.O.E. (Fondo de Operaciones Especiales) el cual está destinado a ser invertido en localidades de Países Pobres. Estos préstamos se ofrecen a Plazos hasta de 20 años, con tasas de interés relativamente bajas. Para su obtención es necesario el aval del Gobierno Central. A largo Plazo este tipo de Préstamos es muy favorable Para la Comunidad que lo recibe.

8.5.3 Aportes Particulares e Internacionales

Estos son aportes económicos que otorgan las Instituciones de carácter benéfico o de índole similar, entre éstas tenemos: La Cruz Roja, Embajadas Extranjeras, Organizaciones no Gubernamentales, etc.

8.5.4 Banca Nacional

Este puede gestionarse ante cualquier Banco del Sistema, los cuales ofrecen Préstamos con tasas de interés muy altas a Plazos de aproximadamente 5 años, esta alternativa no es muy conveniente Para Proyectos de carácter social.

8.5.5 I.N.F.O.M.

Para las Municipalidades de cuarta categoría, el INFOM tiene Préstamos con intereses de 4.5% anual sobre saldo, a un Plazo máximo de 5 años. A largo Plazo este Préstamo es favorable.

8.5.6 Instituciones Nacionales Estatales

Cada uno de los Ministerios deberá ser responsable de financiar las obras de equipamiento y servicios Públicos, que le corresponda según su ramo.

8.5.7 Fondos Propios o de Autogestión

Estos están constituidos Por los ingresos generados localmente basados en la aplicación del Plan de arbitrios, tasas, rentas, multas, etc., estos fondos se utilizan Para gastos de funcionamiento Por lo que habrá de hacerse una revisión de éstos con el fin de actualizarlos.

8.6 MECANISMOS DE EJECUCION

Con estos mecanismos estratégicos quiero llegar a la mejor alternativa de solución de la Problemática Municipal, para que se genere un Proceso de desarrollo urbano integral y además señalar las bases de acción institucional en la fase de ejecución.

8.6.1 Actividades Para la Coordinación Ejecutiva

La Municipalidad local deberá formar una comisión de carácter técnico, para la ejecución de los Proyectos Municipales de interés común que dependerá directamente su ejecución del área técnica propuesta. Dicha comisión podrá a su vez integrar a representantes de las Instituciones comprometidas, para el desarrollo del Plan de Equipamiento y Servicios Básicos.

8.6.2 Actividades Para la Ejecución del Plan

8.6.2.1 Coordinación:

Deberá ser ejecutada con la Participación de los equipos ejecutores Municipales, a través de los siguientes pasos: Ajuste de la Programación del Plan, Evaluación de las metas alcanzadas en cada etapa, correspondientes a los períodos de tiempo propuestos de acuerdo a la implementación del equipamiento y servicios.

8.6.2.2 Asesoría Técnica:

Se solicitará a las Instituciones de su competencia, el tipo de asistencia y asesoría técnica que requiera para el mejor desempeño de sus funciones.

8.6.2.3 Difusión:

Es una actividad de la comisión ejecutora, la cual está obligada a dar a conocer los contenidos y alcances del Plan.

8.6.2.4 Evaluación:

La Comisión preparará los mecanismos de evaluación que requiera la ejecución del Plan de Equipamiento y Servicios Básicos y realizará la misma en conjunto, como equipo de trabajo permanente, con la Participación de los cuerpos técnicos que asesoren a la comisión ejecutora.

TABLA No. 16

Costos Aproximados del Proyecto

DEMANDA DE SERVICIO O EQUIPAMIENTO	mts ² O VIV.	COST. UNIT/mts ² Q.	TOTAL Q.
SUJEO	60100 mts ²	1.00	60,100.00
AGUA POTABLE	87 viv.	200.00	17,400.00
DRENAJE	390 viv.	300.00	117,000.00
ENERGIA ELECTRICA	235 viv.	140.00	32,900.00
BASURA	4 unidades	1,800.00	7,200.00
ACTIVIDAD MERCADO	243 mts ²	300.00	72,900.00
EDUCACION			
a.- PrePrimaria	683 mts ²	300.00	204,900.00
b.- Básica	531 mts ²	300.00	159,300.00
POSTAL TELEFONICO	15 mts ²	300.00	4,500.00
RECREACION			
a.- Salón Comunal	531 mts ²	300.00	105,300.00
b.- Parques	4046 mts ²	25.00	101,150.00
		TOTAL.	882,650.00

A N E X O 1

A.1 ASPECTOS A CONSIDERARSE

Conociendo los diferentes elementos que definen la estructura espacial y sus relaciones recíprocas, es necesario formular una base teórica que me determinará los Principios básicos del Diseño Urbano que son fundamentales para mis lineamientos específicos y generales. Para ello se define como Estructura Urbana, la manera como se trazan los componentes urbanos básicos, como espacios Privados, Públicos y para servicios comunales.

A.1.1 Espacios Privados

Son nombrados así aquellos espacios destinados para vivienda y uso complementarios a ésta. Se componen en:

- ✓ Bloques destinados para viviendas clasificados en: Lotes, Superlotes y Manzanas.
- ✓ Tipos de Vivienda y su agrupación, clasificadas en: Viviendas Aisladas, Pareadas, en Hilera, Agrupación de Viviendas Unifamiliares Bifamiliares, Comunales y Multifamiliares.

A continuación se describe las características específicas de los bloques destinados para vivienda.

A.1.1.1 Lotes:

Las dimensiones de éstos variarán en razón del tipo de manzana que se utilice. (*)

En manzanas de 80 por 80 mts. los lotes podrán ser:

Mínimo de 5 x 10 mts. = 50 mts².
Medio de 10 x 10 mts. = 100 mts².
Máximo de 10 x 20 mts. = 200 mts².

En manzanas de 100 por 100 los lotes podrán ser:

Mínimo de 5 x 12.5 mts. = 62.5 mts².
Medio de 10 x 12.5 mts. = 125.0 mts².
Máximo de 10 x 25.0 mts. = 250.0 mts².

En manzanas de 120 por 120 mts. los lotes podrán ser:

Mínimo de 5 x 15 mts. = 75 mts².
Medio de 10 x 15 mts. = 150 mts².
Máximo de 10 x 25 mts. = 250 mts².

(*) ESTUDIO SOBRE NORMAS MINIMAS DE URBANISMO, EQUIPAMIENTO SERVICIOS.
REVISTA ESCALA 65.

A.1.1.2 Superlotes:

Son los destinados Para agrupaciones de viviendas y deben reunir las siguientes condiciones.

Para manzanas de 80 Por 80 mts. debe tener:

Frente Mínimo 20 mts.
Fondo Mínimo 40 mts.

Para manzanas de 100 Por 100 mts. debe tener:

Frente Mínimo 40 mts.
Fondo Mínimo 40 mts.

Para manzanas de 120 Por 120 mts. debe tener:

Frente Mínimo 20 mts.
Fondo Mínimo 50 mts.

El área máxima de un superlote, será el equivalente al área de una manzana de acuerdo con la definición de manzanas de las Presentes normas. Se habrá de aceptar superlotes de mayor dimensión en casos especiales como Proyectos de conjunto siempre y cuando no Perjudiquen la red vial.

A.1.1.3 Manzanas:

Estas serán los espacios básicos sobre los cuales se estructurarán las urbanizaciones Para barrios evolutivos y barrios Populares con servicios mínimos.

Tendrán un área Promedio de 1 hectárea con dimensiones de 100 Por 100 mts. aproximadamente, Puede ser Posible la utilización de una manzana de 80 Por 80 mts., y como máximo de 120 Por 120 mts.

Las manzanas están delimitadas Por vías Peatonales y Por vías vehiculares según sea la necesidad. La distribución interior de cada manzana Podrá hacerse libremente Por medio de lotes y superlotes con destino a agrupaciones de viviendas los cuales estarán separados Por vías Peatonales.

A.1.1.4 Accesos:

Toda vivienda semifamiliar y bifamiliar deberá tener acceso independiente sobre la vía Pública, ya sea vehicular o Peatonal. Las viviendas comunales Podrán tener en su fase de evolución accesos comunales, estos Podrán tener en su futuro accesos comunes, si la evolución es hacia agrupaciones de vivienda, si la vivienda es aislada los accesos deberán ser independientes, aunque de acuerdo al área de los lotes se recomienda que sea vivienda unifamiliar y así está considerado un lote Por familia.

A.1.2 Espacios Públicos

Constituyen elementos importantes en el estudio del desarrollo urbano, los términos más usados son las vías, los espacios abiertos como Plazas y áreas verdes. Para ello analizaremos el trazo urbano y el sistema vial como ejemplo.

A.1.2.1 Trazo Urbano:

En general podemos definir así a la conformación espacial del poblado, por lo que establecemos 2 tipos de trazo:

(a) Sistema Abierto:

Obedece a reglas fijas y sencillas de fácil repetición, tiende a integrarse a la malla general, este sistema permite una fácil extensión y por su simplicidad es apropiado para ser utilizado por planificadores no expertos.

(b) Sistema Cerrado:

Es un trazo adaptado a las condiciones particulares de un lugar dado. Es un diseño a la medida y de difícil extensión. Por estas razones su aplicación es recomendada sólo por profesionales expertos en el diseño urbano.

A.1.2.2 Sistema Vial:

La vía o red vial se considera como un canal de circulación por donde fluyen vehículos y peatones dirigidos a un determinado lugar y a una determinada velocidad. La categoría de las vías será dada de acuerdo al uso y su frecuencia y no de acuerdo a su dimensión.

Las vías se pueden definir en forma jerarquizada de la manera siguiente:

(a) Primera Categoría:

Son las vías de mayor importancia, se deben usar como canal de tráfico vehicular rápido, estas son generalmente vías del plan vial de la ciudad y se recomienda que tengan pocos cruces especialmente cruces perpendiculares, una vía de este tipo no debe ser comercial y antes que unir sus extremos, los separa.

Dentro de este sistema de infraestructura vial es necesario establecer un sistema vial colector, distribuidor que servirá como apoyo.

La función que habrá de desarrollar será la de canalizar el tránsito originado o destinado a barrios o zonas. Estas habrán de alimentar las vías arteriales y distribuir el tránsito hacia los diversos sectores de uso del suelo. Además son elementos de conexión entre sectores mayores.

(b) Segunda Categoría:

Estas son de todo tipo vehicular de Penetración a los sectores, son forzosamente de tráfico lento y son las que dan vida a un sector urbano, en ellas se hace el contacto necesario entre el Peatón y el vehículo, este tipo de vías valoriza las áreas en contacto con sus extremos por la frecuencia de uso de tráfico y por ende allí deben localizarse los Principales elementos de servicios comunitarios.

(c) Tercera Categoría:

Estas serán las que habrán de recibir el tránsito de un número reducido de residencias y las canaliza hacia las vías secundarias o Principales.

Debe ser diseñada de manera que no pueda en el futuro convertirse en vía importante.

(d) Cuarta Categoría:

Consideradas para uso eminentemente peatonal, sus dimensiones, su escala, su diseño puede ser libre, responde a necesidades humanas funcionales, como psicológicas.

A.1.3 Espacios Para Servicios Comunales

Son todas aquellas áreas correspondientes a los servicios comunitarios necesarios para el bienestar de los habitantes, establecidas éstas en proporción al número de habitantes existentes en el sector o comunidad urbana, según sus funciones se pueden clasificar de la siguiente manera:

A.1.3.1 Servicio Educativo:

Escuelas Preprimaria y Primaria, Academia y Centros de Capacitación.

A.1.3.2 Servicio Socio Cultural:

Salón de Usos Múltiples, Salas de Cine, Salas de Juegos, Iglesias.

A.1.3.3 Servicio de Salud:

Guarderías, Puesto de Salud, Sanatorio, Clínicas Médicas.

A.1.3.4 Servicio de Industria y Comercio:

Tiendas, Almacenes, Mercados, Talleres, Fábricas.

A.1.3.5 Servicios Administrativos y de Gestión:

Correos y Telégrafos, Teléfono, Bancos, Inspección de Policía, Oficinas de Administración, Estatales y Privadas.

A.1.3.6 Servicio Deportivo o Recreativo:

Canchas de Juegos y Parques Infantiles.

A.2 DENSIDADES

El área Poblada del Municipio de San Mateo, actualmente tiene deficiencias en el uso del suelo por carecer éste de una Planificación y ausencia de servicios básicos de infraestructura. Este fenómeno es determinante en el crecimiento del Centro Poblado y hoy en día, el problema se presenta en los altos costos del suelo así como en la carencia de áreas de reserva Municipal o terrenos comunales, debido a esto es imposible realizar una remodelación completa del Centro Poblado, sino únicamente es factible realizar una Planificación de las futuras áreas urbanas y cubrir el déficit actual de servicios que permitan aliviar el problema.

A través del presente diagnóstico se ha detectado la demanda de servicios de infraestructura y equipamiento, así como de vivienda y suelo urbano, razón por la cual es importante definir áreas que tengan cualidades y posibilidades para absorber a la Población en crecimiento previo a desarrollar cualquier otra actividad.

Ya definidas dichas áreas, puede determinarse la localización de los servicios y equipo necesario para el mejor desarrollo de sus habitantes.

A.2.1 Consideraciones Urbanas

Teniendo como propósito principal el aumento de la densidad a través del establecimiento de lineamientos, podremos obtener lo siguiente:

- ✓ Mejor ocupación del suelo y como consecuencia una reducción en la extensión del Centro Poblado.
- ✓ Una alta densidad de Población, baja el costo de la urbanización, siendo éste sufragado por los propietarios de las viviendas.

En todo trabajo de Planificación urbana, el concepto de densidad es importante, pues éste es determinante en las soluciones obtenidas.

La densidad se refiere al número de personas o viviendas que se asientan en una área determinada, tiene relación directa con la Economía Urbana, ya que las bajas densidades representan una mayor ocupación del suelo para un pequeño número de viviendas, lo que conlleva un mayor costo en vías y obras de infraestructura por vivienda.

A.2.2 Tipos de Densidad

A.2.2.1 Densidad Bruta:

Resulta de dividir toda el área a urbanizar por el número total de viviendas incluyendo vías y áreas no urbanizables.

A.2.2.2 Densidad Neta:

Resulta de dividir el área urbanizable por el número de viviendas el área urbanizable es la que queda al quitarle al área bruta las áreas destinadas a vías y áreas no urbanizables, según el concepto de las oficinas Municipales. (*)

En las áreas urbanizables se incluye: vías locales, peatonales y vehiculares, zonas verdes y zonas de servicios y equipamiento.

A.2.2.3 Densidad Inmobiliaria:

Es aquella que se refiere al interior de una manzana, incluyendo sus vías interiores.

Los analistas especializados en Planificación han elaborado tablas de distintas densidades que recomiendan para los diferentes asentamientos humanos y de acuerdo a sus condiciones particulares, pero debido a los múltiples criterios y a la variedad de estas tablas, se considera necesario aplicar a nuestro estudio lo que a criterio del investigador sea la más adecuada. La importancia en la adopción de un criterio es imperante, pues sirve para calcular el número de viviendas que se pueden construir en una área determinada y la posible demanda de los servicios de infraestructura y equipamiento.

A continuación se enumeran algunas de estas tablas:

1a. Normas Mínimas de Urbanización, Equipamientos y Servicios Complementarios. (Revista Escala 65).

Densidades Netas Bajas.....	0 a 30 viv/Há.	210 hab/Há.
Densidades Netas Medias....	30 a 60 viv/Há.	210 a 420 hab/Há.
Densidades Netas Altas.....	60 a 90 viv/Há.	420 a 630 hab/Há.

NOTA: Densidad Neta: Familia de 7 Personas.

(*) ESTUDIO SOBRE NORMAS MINIMAS DE URBANISMO, EQUIPAMIENTO SERVICIOS.
REVISTA ESCALA 65.

2a. Propuesta sobre Normas Mínimas de Urbanización Para los Países del Istmo Centroamericano, Elaborado por el Seminario del Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento. (1968).

Tipo de Vivienda	Familias Por Hectárea	Personas Por Hectárea
Vivienda Unifamiliar de 1 Planta	100	600
Vivienda Unifamiliar de 2 Plantas	120	720
Vivienda Multifamiliar de 4 Plantas	150	900

NOTA: Densidad Residencial Bruta: Familia de 6 Personas.

3a. Reglamento de Urbanización de la Capital de Guatemala, Regulación Urbana, Municipalidad de Guatemala:

- ✓ Área Total Para Vivienda: 30% del área. Incluye vías exteriores y estacionamiento de vehículos.
- ✓ Ancho de Calles, mínimo 20 mts. o justificar anchos menores.
- ✓ Áreas Verdes, con 5% de pendiente aprovechable, 10% del área.
- ✓ Lotes Para Áreas Escolares, 6% de área.
- ✓ Lotes Para Actividades Deportivas, 5% de área.

4a. Los Problemas del Suelo Urbano Por J.E. Hardoy

Densidad Baja..... 25 hab/Há.
 Densidad Media..... 75 hab/Há.
 Densidad Alta..... 150 hab/Há.

5a. Análisis de los Factores Condicionantes Para el Desarrollo de un Centro Urbano Integrado al Área Metropolitana de Guatemala. BANVI

BID, SEGEPLAN:

- 45% Para Vivienda.
- 15% Para Áreas Verdes y Recreativas.
- 20% Para Sistema Vial.
- 15% Para Comercios y Servicios.
- 5% Para Industrias.

6a. Domingo Ramos Establece como una Densidad Media Usual en su Libro
Iniciación al Urbanismo, en los Países Latinoamericanos de 200
Habitantes Por Hectárea Bruta:

Para familias formadas Por 5 Personas lo que equivale a 250 mts²
Para una familia media, lo que en una densidad neta se transforman
en 175 mts² Para edificación y Patios, y el 30% Para vía o sea
75 mts².

7a. Estudio de Rendimiento Urbano:

En otros Países, se ha llegado a determinar que es posible alcanzar
densidades hasta de 385 hab/ha., en soluciones de vivienda
unifamiliar, además de aplicarse los siguientes criterios:

- ✓ Eliminación del acceso vehicular a todas las viviendas y aumento
vial Peatonal.
- ✓ Construcción de la vivienda en lotes de áreas reducidas.
- ✓ Aumentar el rendimiento de las áreas destinadas a servicios
comunitarios y zonas verdes, Para Poder rebajar su Porcentaje a
través del uso múltiple de ellas.

GLOSARIO

AID	= Agencia Internacional de Desarrollo.
BANVI	= Banco Nacional de la Vivienda.
BCIE	= Banco Centroamericano de Integración Económica.
BID	= Banco Interamericano de Desarrollo.
BIRF	= Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento.
CEURI	= Centro Urbano Integrado.
CID-CIM	= Coordinadora Interinstitucional.
CUNOC	= Centro Universitario de Occidente.
DIGESA	= Dirección General de Servicios Agrícolas.
EDOM	= Esquema Director de Ordenamiento Municipal.
EPSDA	= Ejercicio Profesional Supervisado de Arquitectura.
EPSDM	= Ejercicio Profesional Supervisado de Medicina.
INAFOR	= Instituto Nacional Forestal.
INDE	= Instituto Nacional de Electrificación.
INFOM	= Instituto Nacional de Fomento Municipal.
INFONAVIT	= Instituto de Fomento Nacional Vivienda de Trabajadores.
INSIVUMEH	= Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología y Meteorología.
ONU	= Organización Nacional de Unidad.
SEGEPLAN	= Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica.
USAC	= Universidad de San Carlos de Guatemala.

RECOMENDACIONES GENERALES

DEL TRABAJO

1. Que el presente documento sirva de medio de información para posteriores trabajos a Nivel Regional, Departamental, Municipal y Local.
2. Que sirva de documento de apoyo para realizar estudios de investigación en el área de Planificación Urbana y Regional.

INDICE

GRAFICAS, MAPAS, PLANOS Y TABLAS

GRAFICA	1	26
GRAFICA	2	37
GRAFICA	3	37
GRAFICA	4	37
GRAFICA	5	37
GRAFICA	6	45
GRAFICA	7	50
GRAFICA	8	60
GRAFICA	9	69
GRAFICA	10	70
MAPA	1	56
MAPA	2	57
MAPA	3	58
PLANO	1	64B
PLANO	2	66B
PLANO	3	66B
PLANO	4	102B
TABLA	1	29
TABLA	2	48
TABLA	3	49
TABLA	4	49
TABLA	5	50
TABLA	6	51
TABLA	7	92
TABLA	8	95
TABLA	9	96
TABLA	10	97
TABLA	11	97
TABLA	12	102
TABLA	13	104
TABLA	14	106
TABLA	15	111
TABLA	16	119

BIBLIOGRAFIA

- ✓ ARRIOLA ALEGRIA, FERNANDO; Tesis de Grado, Planificación del Equipamiento y Servicios Básicos de la Ciudad del Progreso, Facultad de Arquitectura, 1983.
- ✓ BIBLIOTECA BANCO DE GUATEMALA; Diccionario Geográfico Nacional, Tomo 1.
- ✓ BANVI - BID, SEDEPLAN, Análisis de los Factores Condicionantes Para el Desarrollo de un Centro Urbano Integrado al Area Metropolitana de Guatemala.
- ✓ CAJA MUNICIPAL; Formulario 200-B Municipalidad de San Mateo, Quetzaltenango, 1984.
- ✓ CENTRO INTERAMERICANO DE VIVIENDA Y PLANEAMIENTO; Propuestas sobre Normas Mínimas Para Urbanizaciones en Países del Istmo Centroamericano, 1968.
- ✓ CHALULEU, ALFREDO Y OSORIO, ANTONIO, Arquitectos; Plan de Desarrollo Urbano del Area Metropolitana del Valle de Quetzaltenango.
- ✓ DE LEON, MANFREDO; Monografía del Departamento de Quetzaltenango.
- ✓ DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA; IV Censo Nacional de Habitación y IX de Población, 1981.
- ✓ DIVERSOS AUTORES; Lengua de Guatemala, Seminario de Integración Nacional Guatemalteca, Guatemala 1966.
- ✓ EIAR INFOM; Perfil Económico Social del Municipio de San Mateo, Quetzaltenango.
- ✓ FACULTAD DE ARQUITECTURA, USAC; Normas de Equipamiento. Unidad 2.2 Area 2. 1975.
- ✓ GUARDIA BUTRON, FERNANDO; Principios y Lineamientos Técnicos Para la Programación de Equipamiento Comunitario y Servicios Públicos, Proyecto Gua/80/001, Guatemala octubre 1972.
- ✓ HARDOY, J.E.; Los Problemas del Suelo Urbano.
- ✓ INEDITO; Construcción de Templos, Fichero No. 5 Archivo Nacional de Centro América.
- ✓ INEDITO; Demarcación Territorial, Fichero No. 4 Archivo Nacional de Centro América.
- ✓ INEDITO; Indios de San Mateo, Paquete Nos. 2 y 5 Archivo Nacional de Centro América.
- ✓ INFONAVIT; Equipamiento Urbano. 1976.
- ✓ INSIVUMEH; Registros Climáticos, año 1984. Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

- ✓ INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL; Estudio de Normas Mínimas de Urbanización, Servicios Públicos y Servicios Comunitarios, I Parte, Normas Físicas y Aspectos Generales, Bogotá, Colombia, 1972.
- ✓ JOACHIN, ARLINY; Ejercicio Profesional Supervisado de Medicina (EPSDM), Informe Final, 1984, Facultad de Medicina, USAC.
- ✓ MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA; Reglamento de Urbanizaciones de la Capital de Guatemala, Regulación Urbana.
- ✓ PINEDA DE MONT, MANUEL; Recopilación de Leyes de Guatemala, Tomo 1, 1869.
- ✓ PINZON CUEVAS, ALBA RUTH; Ejercicio Profesional Supervisado de Arquitectura (EPSDA), 1o. y 2o. Ensayo de Investigación, 1984, Facultad de Arquitectura, USAC.
- ✓ RAMOS, DOMINGO; Iniciación al Urbanismo.
- ✓ REVISTA ESCALA No. 65; Estudio Sobre Normas Mínimas de Urbanismo, Equipamiento, Servicios.
- ✓ ROSSI, ALBERTO; Metodología Para el Diagnóstico a Nivel Municipal, O.N.U.

AGRADECIMIENTO

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE FUERON PARTE IMPORTANTE EN LA REALIZACION DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ARQ. FRANCISCO CHAVARRIA S.:

Por su valioso tiempo en asesoramiento.

ARQ. HERMES MARRQUIN.

ARQ. HECTOR CASTRO.

ARQ. FRANCISCO ECHEGARAY.

Por la valiosa colaboración y orientación en consultoría.

A LA FAMILIA EPSDA'84 REGION OCCIDENTE EN ESPECIAL AL ARQ. ADALBERTO RODAS.

AL PUEBLO DE SAN MATEO EN ESPECIAL A DOÑA ANDREA S. DE RODAS:

Quien me proporcionó una familia en mi peregrinaje por esa región del Altiplano.

A JULIO FERNANDO BLANCO DE LEON:

Por su árdua tarea en la edición de esta Tesis.

A MIS AMIGOS DE ESCUELA Y PROMOCION:

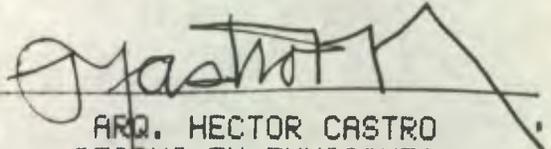
Compañeros inseparables de inolvidables aventuras estudiantiles.

A MI FAMILIA:

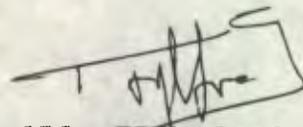
EN ESPECIAL A MARCO TULIO SOSA P.

Por el apoyo incondicional que en todo momento me motivó al éxito.

IMPRIMASE :



ARQ. HECTOR CASTRO
DECANO EN FUNCIONES.



ARQ. FRANCISCO CHAVARRIA S.
PLANIFICADOR URBANO Y REGIONAL
ASESOR.



ALBA RUTH PINZON CUEVAS
SUSTENTANTE.